

Año 9 Edición 195
Guatemala, 16 al 31 de octubre de 2020
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA

Análisis de la

REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Haga click en el botón

En memoria de las y los mártires universitarios
IPNUSAC

El lento reflujo
IPNUSAC

El dilema del tranvía y la *cronopolítica* de la pandemia por la
COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía
ALEJANDRA LETONA

Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración
y movilidad pendular
JOSÉ FLORENTÍN MARTÍNEZ LÓPEZ

Educación inclusiva y desarrollo humano
KIRA IXEL CHOY GÓMEZ

Generación de energía fotovoltaica en
Guatemala
DANIEL GUEVARA, GEOVANY MATZAR

Energía eléctrica de fuentes fósiles y
de fuentes renovables
PEDRO DONIS ARANA, LUIS ORELLANA

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 En memoria de las y los mártires universitarios**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 9 El lento reflujo**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 15 El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía**
Alejandra Letona Rodríguez
Docente en Escuela de Historia / USAC

- 50 Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular**
José Florentín Martínez López
Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC



CONTRAPUNTO

- 70 La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión**
Kira Ixel Choy Gómez
Escuela de Trabajo Social / USAC

- 98 Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

Daniel Guevara
Ing. Industrial
Geovany Matzar
Ing. Mecánico Industrial

- 115 Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala**

Pedro Donis Arana
Licenciado en Ingeniería Química
Luis Enrique Orellana Vega
Licenciado en Ingeniería Industrial



POLIFONÍA

- 128 ¡Ahora sabemos dónde está el dinero!**

Virgilio Álvarez Aragón
Revista digital *Gazeta*

- 131 La caleta de las mafias**

Haroldo Shetemul
Diario *Prensa Libre*

- 133 La FECI, a un centímetro de la CICIG**

José Luis Chea Urruela
Diario *elPeriódico*

- 136 Elección de la Junta Directiva del Congreso: ¿democracia o tranza?**

Editorial
Revista digital *Gazeta*

Índice

139 No es lo mismo verla venir, que bailar con ella

Aquiles Faillace
Diario *elPeriódico*

140 El diablo tiene las llaves en el Congreso

Carlos Menocal
Diario *elPeriódico*



PROPUESTA

143 Comunicado conmemoración del 76 aniversario de la Revolución del 20 de octubre de 1944



INVESTIGACIÓN

145 Las representaciones sociales de estudiantes de primaria acerca los idiomas kaqchikel y español

iliana Carolina Colop Salanic
Maestría en Educación Bilingüe
Intercultural
Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media / USAC

159 ¿Cómo se enseña y se aprende k'iche' en una población monolingüe k'iche'?

Manuel Ricardo Ixmátá Tahay
Maestría en Educación Bilingüe
Intercultural
Escuela de Formación de Profesores
de Enseñanza Media / USAC



LEGADO

172 En memoria de las y los mártires universitarios

174 Nunca será tarde para hacer justicia

Elizabeth Florián

181 Almas sancarlistas esta es su casa

Jorge Arriaga Rodríguez

193 El espacio de la primavera, tantas veces invocada como anhelo (Mensaje de familiares de Carlos Ernesto Cuevas Molina)

Leído por Isabel Choxom

196 Recuperar el fuego de nuestros compañeros y compañeras

Laura Aguilar
Secretaría General de la Asociación
de Estudiantes Universitarios
Oliverio Castañeda de León



ENTORNO

199 ¿Por qué ganó Lucho & David en las elecciones de Bolivia?

Pablo Solón
Fundación Solón

205 Decodificar el plebiscito chileno

Javier Sajuria
Revista Nueva Sociedad

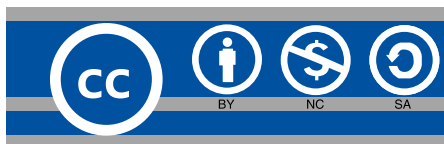
213

INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora

Elisabeth Ávalos,
Comunicación e Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica

Rosario González

Consejo Editorial

Cristhians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)

Adrián Zapata,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Mario Rodríguez Acosta,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi"
Facultad de Ciencias Económicas, USAC

Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC

Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital

Jacqueline Rodríguez

Distribución

Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada

Facebook: Soy usac
www.designthinking.gal
www.soy502.com



Editorial

En memoria de las y los mártires universitarios

IPNUSAC

Octubre es un mes de significación histórica para la Universidad de San Carlos de Guatemala y su profunda vinculación con las causas democráticas y progresistas del pueblo guatemalteco. Por eso adquiere especial simbolismo que el 30 de octubre de 2020 se hayan develado, en torno al preexistente monumento a los mártires universitarios en la plaza homónima en el campus central, las placas donde están escritos los nombres de 735 personas víctimas del conflicto armado interno que sacudió al país entre 1960 y 1996.

La colocación de las placas es el resultado de una larga lucha de familiares, compañeros y amigos de estudiantes desaparecidos, específicamente de los deudos de Carlos Ernesto Cuevas Molina, Gustavo Adolfo Castañón Fuentes y Héctor Alirio Interiano Ortiz, dirigentes de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) capturados y desaparecidos por agentes del Estado guatemalteco en mayo de 1984, y cuyo caso fue conocido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En virtud de las gestiones por ese caso el Consejo Superior

Universitario (CSU) acordó en abril de 2020

Aprobar la construcción del monumento 'SITIO DE MEMORIA Y RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, QUE SUFRIERON GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO. En dicho monumento se debe incluir cada uno de los nombres de las víctimas identificadas per-

tenecientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, muertos o desaparecidos durante el conflicto armado interno acaecido en las últimas cuatro décadas del siglo XX.¹

Esta es la primera vez que, por decisión de la más alta autoridad del gobierno autónomo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el CSU, se rinde oficial reconocimiento, materializado en un monumento, al sacrificio de las y los universitarios sancarlistas víctimas de uno de los períodos más oscuros de la historia nacional.

Con las placas fueron individualizados quienes ofrendaron su vida por el país y su universidad a lo largo de los 36 años de la guerra interna; cada una de ellas y ellos tienen una historia de vida y sacrificio, pero también cabe reconocerlos como un conglomerado cuyo denominador común es su entrega a las causas en las cuales creían y por las cuales luchaban. No hicieron otra cosa que dar continuidad a la conducta ética universitaria desde los albores mismos de nuestra vida

republicana. No es casualidad que, en la trágica cadena de la violencia política de la cual está llena la historia de Guatemala, las primeras víctimas mortales hayan sido dos universitarios. El caso amerita ser recordado.

Al anochecer del 30 de noviembre de 1821, hace casi 199 años, un grupo de jóvenes terminaba su tertulia patriótica reunida en el edificio de la antigua Escuela de Leyes, hoy Museo de la Universidad de San Carlos; con la energía de sus convicciones enfilaron hacia el oriente de la ciudad entonando consignas a favor de la independencia y contra la inminente anexión al imperio mexicano.

En el antiguo barrio de San José, a inmediaciones de la iglesia del mismo nombre, aquellos jóvenes fueron interceptados por una patrulla militar, cuya pregunta de “¿quién vive?”, fue respondida con un sonoro “Guatemala libre”. Acto seguido los de la ronda abrieron fuego con sus armas, matando a Mariano Bedoya y Remigio Meida. Las investigaciones del hecho –realizadas por el Dr. Pedro Molina– arrojaron

1. Transcripción del Punto SEGUNDO, Inciso 2.4, Acta No. 16-2020 del 22.04.2020 del CSU.

luz sobre los móviles ideológicos y la deliberación represiva del contingente, que actuaba bajo las órdenes del alcalde primero Mariano Larrave.²

Esto es más que una anécdota en la historia nacional y de nuestra casa de estudios superiores: desde aquellos dos primeros mártires universitarios hasta estos a quienes ahora se rinde homenaje, hay una línea de continuidad en su conducta ética, de consecuencia universitaria con las mejores causas de la nación. Esto lo han sabido, desde hace dos siglos, los enemigos de la libertad, los enemigos de la democracia, los enemigos del progreso, los enemigos de la inteligencia y el saber.

Por eso tampoco es casual que la historia de nuestra universidad esté marcada, también, por allanamientos castrenses de los recintos académicos, o de ametrallamientos arteros en combates

desiguales: unos pertrechados con las máquinas de la muerte y los otros con los estandartes de la libertad, la justicia, la democracia, la autonomía universitaria, la libertad de cátedra y de emisión del pensamiento.

Esos estandartes universitarios se inclinan respetuosos en memoria de compañeras y compañeros universitarios, gracias a quienes se efectuó un acto singular, en un ambiente de compromiso con su legado y su ejemplo. Se cuenta ahora en el campus central con un sitio en el que cada universitaria o universitario pueda detener sus pasos y reflexionar que, en esas letras formando sílabas, palabras, nombres y apellidos, laten sueños truncados por la violencia irracional. Ahí morarán, simbólicamente, sus aspiraciones por una Guatemala mejor. Allí queda este recuerdo vivo de nuestro compromiso universitario de luchar por que sus sueños y sus aspiraciones se hagan realidad.

2. Torres Moss, José Clodoveo (1980) *Trágica muerte del patriota Mariano Bedoya*. Guatemala: mimeo.



Análisis de coyuntura

El lento reflujo

IPNUSAC

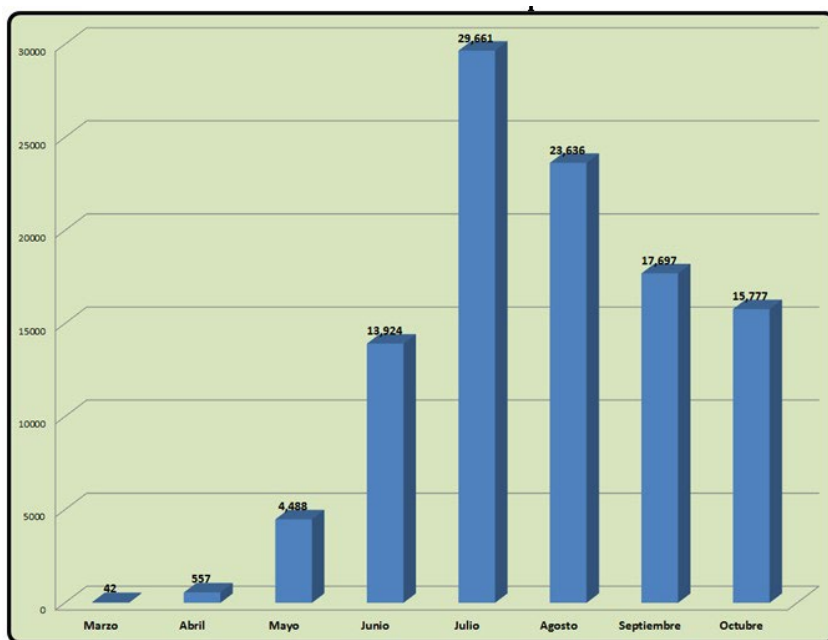
Al llegar al cierre de octubre de 2020 el panorama del país en relación con la principal variable del acontecer nacional –el comportamiento de la epidemia del COVID-19– se caracterizó por la estabilización del número de casos, sin que su evolución y otros indicadores justifiquen el manejo precipitado, por parte del presidente Alejandro Giammattei, del supuesto de que se está a las puertas de una “segunda ola” del contagio, cuando no hay asomo de que en realidad haya pasado la primera. Se asiste a una “normalización” que ha convertido a la pandemia en parte del paisaje, desapareciéndola de los primeros lugares de la agenda de un gobierno dedicado a ajustar las piezas de su poder, afán en el cual el paso clave durante la segunda quincena de octubre fue la elección de la junta directiva que regirá al Congreso de la República a partir del 14 de enero de 2021.

El precio de la debilidad estructural

Con 137 mil 339 casos de contagio oficialmente confirmados hasta el 31 de octubre, de los cuales han fallecido 1,371 personas hasta esa misma fecha, Guatemala se mantuvo a lo largo de octubre en una muy pausada tendencia de reducción de infecciones nuevas

que, pese a su lentitud, ya tiene al país en cerca de la mitad de contagios observados cuando se llegó al punto más alto de la curva. Como puede observarse en la gráfica siguiente, en el mes de referencia aún se estuvo por encima de lo reportado en junio (13,924 casos) cuando la epidemia estaba en franca expansión; sin embargo, es claro el sistemático descenso.

Gráfica 1.
Casos nuevos de COVID-19 por mes

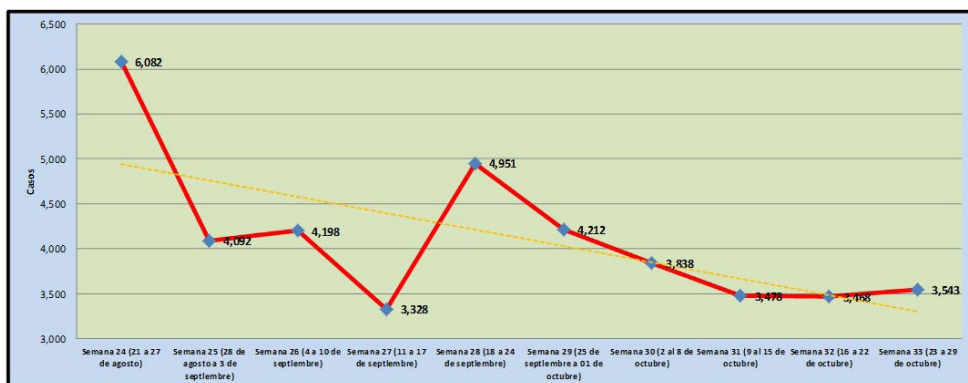


Fuente: elaboración propia con base en datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Se trata de un reflujo ostensiblemente lento, que contrasta con la abrupta subida que hubo entre junio y julio, mes en el que, con 29 mil 661 casos, se alcanzó la cresta

de la ola. Cuando se considera la evolución de la epidemia en períodos semanales (gráfica 2) se hace más claro lo pausado de la reducción de casos.

Gráfica 2.
Casos nuevos de COVID-19 por semana
(Semanas 24 a 33)¹



Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Si se compara la primera de las semanas referidas en la gráfica 2, la número 24 (del 21 al 27 de agosto) con la semana 33 (del 23 al 29 de octubre) se podrá observar que hay una diferencia de casi 42 % entre los casos nuevos reportados para una y otra. Si bien la tendencia a la desaceleración de la epidemia es clara, también cabe advertir que se producen “valles” como el de la semana 27 (11 al 17 de septiembre) que no han logrado sostenerse, al punto que en las últimas tres semanas aquí

cuantificadas más bien parece que la pandemia se estabilizó en una meseta en torno a los tres mil 500 casos semanales.

Ese comportamiento –visualizado a partir de las estadísticas oficiales sin considerar el subregistro, estimado en diez casos no registrados por cada uno reportado– es suficiente para suponer inconsistentes las afirmaciones presidenciales en el sentido de que Guatemala ya está “en la segunda ola del contagio”. En una mala versión

1. La semana 1 empezó a contarse a partir del 13 marzo, fecha en que se detectó oficialmente el primer caso de una persona contagiada de covid-19 en territorio guatemalteco.

del cuento del pastor, las ovejas y el lobo, Giammattei empezó a decir desde los primeros días de octubre que “oficialmente” el país ya está en esa “segunda ola”. En un mensaje hecho circular por el propio mandatario afirmó que “ya estamos viviendo la segunda ola de esta pandemia a causa de que muchas personas han relajado sus medidas sanitarias”.² Y a despecho de esa afirmación, el 28 de octubre volvió a “oficializar” esa presunta “segunda ola”: de acuerdo con un reporte de Prensa Libre, Giammattei sostuvo que “La segunda ola ya está aquí, esperamos que no nos impacte muy grande, porque no podemos echar marcha atrás a lo que ya avanzamos”.³ Tanto en sus mensajes y declaraciones a inicios de octubre, como las externadas a finales del mes, el mandatario tiene como constante un discurso que atribuye el eventual aumento de los contagios a “los irresponsables”, “a los amigos de la parranda”. Así, de acuerdo con

el Diario La Hora, el gobernante afirmó el 7 de octubre: “La declaramos oficialmente, la irresponsabilidad de muchos guatemaltecos entre las fechas del 15 de septiembre y el 01 de octubre nos ha traído un repunte de casos que vemos con preocupación”.⁴

Bastante más cauto, pero sin llegar a contradecir abiertamente a Giammattei, el director de la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19 (COPRECOVID), Edwin Asturias, el 28 de octubre durante una citación en la bancada del opositor partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), indicó que “en los próximos dos meses se esperan de 30 mil a 40 mil casos más de la segunda ola de contagios”. A juicio de Asturias “es probable que la segunda ola no sea homogénea en todo el país y probablemente se va ver más rápidamente en la sección metropolitana y central que fue la que ya pasó la primera

2. Twitter: Alejandro Giammattei, @DrGiammattei. <https://twitter.com/DrGiammattei/status/1313911662676766722>

3. “La segunda ola ya está aquí”, afirma Giammattei y llama a la responsabilidad ante el covid-19”. Prensa Libre, 28 de octubre de 2020. Véase en <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-segunda-ola-ya-esta-aqui-afirma-giammattei-y-llama-a-la-responsabilidad-ante-el-covid-19/>

4. “Giammattei: “oficialmente” Guatemala vive una segunda ola del COVID-19”, Diario La Hora, 7 de octubre de 2020. Véase en <https://lahora.gt/giammattei-oficialmente-guatemala-vive-una-segunda-ola-del-covid-19/>

ola, no así, en los departamentos que van saliendo de la primera”.⁵

Aunque tanto Giammattei como Asturias tienen un discurso coincidente respecto de las capacidades del sistema nacional

de salud frente a la epidemia, Guatemala sigue mostrando los peores resultados del istmo centroamericano en términos de la letalidad del contagio, como puede apreciarse en la siguiente tabla.

Tabla 1.
Centroamérica:
Casos confirmados y fallecidos por COVID-19

País	Casos confirmados	Fallecidos	Letalidad (%)
Belice	3,462	59	1.70
Costa Rica	108,886	1,371	1.26
El Salvador	33,445	975	2.91
Guatemala	107,339	3,714	3.46
Honduras	96,888	2,669	2.75
Nicaragua	5,514	156	2.83
Panamá	133,598	2,700	2.02

Fuente: elaboración propia con datos del SICA, al 31 de octubre de 2020

Con 3,714 fallecidos por COVID-19, Guatemala sigue teniendo el primer lugar en Centroamérica por el número de decesos, con algo más de un millar de casos por arriba de Panamá y Honduras, respectivamente. Su tasa de letalidad (3.46 %) también es la más alta de la región, dejando en claro que, comparativamente con otros países istmeños, a Guatemala le pasan factura las falencias estructurales del sistema nacional de salud. Pero el discurso

gubernamental prefiere responsabilizar a los ciudadanos.

Ajustando la maquinaria del poder

Y mientras eso sucede en el ámbito sanitario, el gobierno de Giammattei sigue en un proceso de ajuste a su maquinaria del poder del Estado. Lo más importante en esa arena ocurrió el 22 de octubre, fecha en la cual

5. Prensa Libre, nota citada.

se eligió a la Junta Directiva del Congreso de la República que conducirá al Legislativo del 14 de enero de 2021 al 14 de enero de 2022. Al frente de la directiva parlamentaria continuará el actual presidente, Allan Rodríguez, del gubernamental partido Vamos por una Guatemala diferente (Vamos), acompañado por casi la misma coalición –salvo por la salida del partido Todos y su principal figura, Felipe Alejos– que se constituyó para la actual dirección legislativa.

En esa entente, articulada con la pública intervención de Giammattei, participan diputados de los siguientes partidos: Unión del Cambio Nacional (UCN), Valor, Visión con Valores (VIVA), UNE, Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación), Prosperidad Ciudadana (PC) y Humanista.

Ni la integración de esa amalgama partidaria, ni los métodos empleados –un poco disimulado trasiego de promesas presupuestarias y eventuales pagos, según denuncias no comprobadas de legisladores de oposición⁶– para atraer los 107 votos con que se eligió a la directiva, constituyen

novedad en las prácticas de la actual legislatura. Pero sí confirmaron los efectos corrosivos que tales métodos pueden tener para las ya atomizadas bancadas opositoras. En tal sentido la peor parte parece haberla llevado la facción de la UNE que disputa el control del partido a la ex candidata presidencial Sandra Torres: un segmento de esos diputados se subió al carro ganador, a tal grado que la presentación de la planilla única corrió a cargo del legislador verde Estuardo Vargas.

Ajustada esa pieza de la maquinaria, ahora el gobierno se apresta a amarrar la aprobación del proyecto de presupuesto del Estado para el ejercicio fiscal 2021. Con una oposición ahora más fragmentada que antes y con una sociedad civil que continúa en reflujo (la marcha del 20 octubre fue importante por su simbolismo, pero no cambió la tendencia), el gobierno parece apostar a concluir el año de la pandemia bajo el signo de una gobernabilidad precaria, pero gobernabilidad al fin.

6. Algunos de los señalamientos de los opositores fueron resumidos por el diputado Carlos Barreda, integrante del grupo enfrentado a Sandra Torres: “Cuando se da una elección amañada, donde hay injerencia del presidente, que se reúne en casa presidencial con diputados, eso ya no es democracia. Es un acto político que nosotros no podemos avalar”, afirmó Barreda, según le citó Prensa Libre del 22 de octubre. Véase, “Alianza oficial retiene la Junta Directiva del Congreso”, en <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/alianza-oficial-retiene-la-junta-directiva-del-congreso/>

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía



Perspectiva

El dilema del tranvía y la *cronopolítica* de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Alejandra Letona Rodríguez

Docente en Escuela de Historia / USAC¹

Resumen

Utilizando la metáfora del dilema del tranvía, en este artículo se analizan las medidas sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y se contrastan con las disposiciones presidenciales para atender la pandemia por la COVID-19. Se examina la dialéctica entre la situación particular que se enfrenta como país debido a la pandemia y los supuestos y relaciones sociopolíticas que han presionado a sectores del aparato burocrático administrativo del Estado para tomar decisiones políticas y medidas sanitarias. Se propone que esto puede entenderse como la cronopolítica de la pandemia y que esta se ha inclinado a salvar a las elites económicas de Guatemala, antes que a la protección de la salud como bien público y derecho universal.

Palabras clave

Estado, COVID-19, cronopolítica, medidas sanitarias, disposiciones presidenciales.

1. Profesora del Área de Antropología, Escuela de Historia, USAC.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Abstract

Using the metaphor of the trolley cardilemma, this article analyzes the sanitary measures of the Ministry of Public Health and Social Assistance (MSPAS) and contrast them with the presidential provisions to address the COVID-19 pandemic. It is also examined the dialectic between the particular situation faced as a country due to the pandemic and the assumptions and sociopolitical relationships that have pressured sectors of the State's administrative bureaucratic apparatus to make political decisions and sanitary measures. It is proposed that this can be understood as the chronopolitics of the pandemic and that it has been inclined to save the economic elites of Guatemala, rather than the protection of health as a public good and universal right.

Keywords

State, COVID-19, chronopolitic, sanitary measures, presidential provisions.

Presentación²

La pandemia por la COVID-19 ha sometido a una gran presión a los sistemas de salud y a las economías del mundo. Para enfrentarla los gobiernos de los países han definido variados rumbos para mitigar la pandemia y evitar el colapso de sus sistemas de salud y economías. El supuesto es que la ruta esté basada en una planificación operacional que atienda las distintas fases de la pandemia, de manera que se puedan evitar los fallecimientos de personas y el colapso de los sistemas. Así, al tiempo que los gobiernos deben trabajar por evitar la crisis sanitaria, deben atender el impacto de la pandemia en la macro y microeconomía.

2. Este artículo es una versión revisada que forma parte del informe de investigación "La respuesta estatal de salud pública y las políticas económicas y sociales frente a la pandemia de la COVID-19 en Guatemala: un análisis crítico y propuestas para fortalecer las políticas públicas y la acción política del Estado" que realizó un equipo de investigadores de la Escuela de Historia y del Instituto de Problemas Nacionales (IPNUSAC), compuesto por el Dr. Edgar Balsells, el Dr. Ricardo Sáenz, la Licda. Whitney Valenzuela y quien escribe este texto. Cabe anotar que el análisis que se presenta corresponde a los meses de marzo a septiembre.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

De esa cuenta, los gobiernos han tenido que hacer un equilibrio en sus decisiones políticas dirigidas a mitigar el impacto de la pandemia en la salud y en la economía, pero como establece la CEPAL (2020) "...la acción de los gobiernos se está llevando sobre la base de procesos de prueba y error" (pág. 1), puesto que la humanidad y los aparatos estatales se encuentran frente a un dilema sin precedentes en la historia reciente: salvar la salud o salvar la economía. Esa es la cuestión que ha tenido a todos pensando, opinando y proponiendo. En las respuestas de los países se ha observado una variada gama de decisiones, algunas más autoritarias y otras más democráticas. Esto, desde luego, depende de los regímenes políticos, los sistemas económicos, sociales y de salud con los que se ha encontrado la pandemia a nivel global.

Hasta el momento pareciera que las alternativas ensayadas por los países impactan negativamente una de las dos variables de la ecuación, o, que no importa qué se decida, hay que resignarse ante el hecho de que las circunstancias no eximen de sacrificios. Por un lado, las cuarentenas, confinamientos y medidas de distanciamiento físico han provocado cierta paralización

en la economía, cierres masivos de pequeñas y medianas empresas, cancelación o suspensión de contratos a trabajadores e imposibilidad de que, por lo menos en América Latina, el amplio y significativo sector de la economía informal mantenga su dinámica. Por el otro, la apertura económica pone en riesgo la salud y la vida de las poblaciones, así como la capacidad de dar una respuesta sanitaria de gran escala, coordinada e integral, como resultado de la facilidad de la propagación del virus mediante el contacto cercano de persona a persona y la falta de cumplimiento de protocolos sanitarios mínimos.

De ahí que, de finales de diciembre de 2019 a la fecha, la acción política de prueba y error en los 189 países con casos confirmados de la nueva enfermedad ha tenido costos imponderables. El escenario al que se enfrentan los aparatos estatales no es para nada sencillo, sobre todo, si se parte del hecho de que la acción política estatal es resultado de relaciones y contiendas entre actores situados en campos de poder en los que están en constante disputa diversos intereses. Al contrario de lo sucedido con las libertades ciudadanas, estos intereses no se han puesto en suspenso o confi-

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

namiento por la pandemia, han estado más activos que nunca y han dejado al descubierto prácticas políticas perversas que en momentos de relativa estabilidad permanecen ocultas.

En este sentido, entre marzo y septiembre se ha observado en Guatemala un rumbo errático e incoherente en las medidas sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y en las *disposiciones presidenciales* comunicadas en cadenas nacionales o en conferencias de prensa a la población. Con el paso de los meses, se ha constatado que el gobierno poco a poco ha cedido frente a las enérgicas presiones de actores políticos y económicos para minimizar o relegar a un segundo plano las medidas de cuarentena, cercos sanitarios, distanciamiento físico y comportamientos de higiene o sanitización. Estos actores consideran que las restricciones a la movilidad (libre locomoción), la prohibición de apertura de establecimientos en los que las personas se reúnen para consumir bienes y servicios, y, los gastos extra para reducir las posibilidades de contagio en lugares de trabajo que no tienen restricción de continuar actividades

(como bancos, supermercados, mercados y todos aquellos que llevan a cabo actividades esenciales), son un golpe a la economía y (supuestamente) a las libertades de los ciudadanos. Así, hay un conglomerado de actores que ha considerado que las medidas sanitarias solo han provocado la suspensión de la actividad productiva interna y altos índices de desempleo que, conjugados con la crisis y la recesión económica mundial, representan un peligro inminente para la sociedad guatemalteca.

En este artículo se examinan las decisiones y prácticas del MSPAS y las disposiciones presidenciales recurriendo al *dilema del tranvía* y entendiéndolas como una narrativa de la *cronopolítica* que ha dado respuesta a la crisis por la pandemia por la COVID-19. Se propone que en Guatemala si bien se dio una respuesta temprana que suponía una posibilidad de reducción de riesgo para la gran mayoría, con los meses se evidenció que las prácticas estatales, no tan ocultas en esta crisis, se situaron en la lógica del *protejo a unos pocos, los demás, sálvese quien pueda*.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

El dilema del tranvía para analizar la *cronopolítica* de la pandemia en Guatemala

El dilema del tranvía es una especie de metáfora que se utiliza en distintos campos de conocimiento (filosofía, ética, moral, derecho, teoría de la justicia, estudios de género, antropología, teoría de toma de decisiones, etc.) para analizar las implicaciones y consecuencias directas o indirectas que las decisiones morales y políticas pueden tener en personas y grupos sociales concretos.³ En este artículo se considera oportuno plantear la versión más sencilla del dilema del tranvía para reflexionar sobre cómo las unidades burocráticas del gobierno están realizando consideraciones para garantizar la salud de las personas, al tiempo que tienen que tomar decisiones –y están siendo presionados para ello– para evitar la profundización de la crisis económica. La versión del dilema más sencilla del tranvía es como sigue:

Edward es el conductor de un carro, cuyos frenos acaban de fallar. En la vía, más adelante, hay cinco personas; las orillas son tan empinadas que no podrán salir de la pista a tiempo. La pista tiene un ramal que conduce a la derecha, y Edward puede girar el tranvía hacia ella. Desafortunadamente hay una persona en la vía de la derecha. Edward puede hacer girar al tranvía, matando a uno; o puede abstenerse de girarlo, matando a los cinco. (Morandín-Ahuerma, 2020, pág. 206).

En esta versión, Edward sería el gobierno y sus unidades burocrático-administrativas; las cinco personas en la vía izquierda la población guatemalteca; y la persona en la vía de la derecha, la economía. Quizá sea una manera de simplificar la situación, pero la idea es analizar cómo la toma de decisiones en el campo político actual ha beneficiado la vía de la economía con la temprana apertura.

3. Por lo general se atribuye a Philippa R. Foot la autoría del dilema del tranvía; sin embargo, se han desarrollado diversas versiones de este. Estas y sus autores pueden revisarse en Morandín-Ahuerma (2020).

Alejandra Letona Rodríguez ◀ **El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía**

El dilema del tranvía ha sido utilizado como experimento mental, por lo que su aplicación a la realidad o a casos concretos es sustancialmente compleja, porque hay que considerar no solo los presupuestos, sino también las motivaciones que guían la toma de decisiones o los actos de acción; preguntarse ¿cuál es la acción correcta?, invita a pensar en las consecuencias de la acción, pero también en el carácter de la acción en sí. Esto encamina a la profundidad de discusiones filosófico políticas que por siglos no se han resuelto: hasta dónde debe llegar la acción del Estado, cuál es la capacidad/derecho de acción del individuo en una sociedad, cuál es la dialéctica entre la afirmación de principios y las acciones en situaciones particulares. Y, siempre, nos sitúa en el escenario de un acto de elección que no es meramente un acto de racionalidad (instrumental), sino que está inserto en campos políticos y de poder en los que los actores tienen accesos desiguales a los recursos y al poder, y, están en disputa para asegurar sus intereses.

La reflexión y el acto de elección que se esperaría del Estado debería consistir en que este, y sus unidades burocrático-admi-

nistrativas, encuentren un rumbo para proteger la salud a la vez que la economía, basados en un principio de justicia y balance entre lo económico y lo social. Pero lo que nos ha demostrado el aparato estatal con su respuesta a la pandemia es que está dispuesto a tomar riesgos sociales, políticos y económicos que nos confrontan con algo que ya se sabía: que el Estado nunca ha garantizado: la salud como un bien público y un derecho universal.

La crisis y la perversidad de las prácticas estatales que se han atestiguado y experimentado en estos meses brinda la oportunidad de hacer un ejercicio de extrañamiento de la normalización del modelo de Estado que, desde siempre, ha privado a los guatemaltecos de los servicios más básicos y fundamentales para la vida en sociedad. Hay que recordar que estos servicios aparecen en la Constitución Política de la República de Guatemala como bienes públicos y derechos universales. Pese a la incertidumbre sobre el futuro, 2020 puede considerarse un punto de inflexión para distanciarse de convenciones, suposiciones y creencias sedimentadas durante décadas sobre el modelo de eficiencia y eficacia neoliberal

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

del Estado. La manera en la que la pandemia y la toma de decisiones políticas ha afectado la cotidianidad de la ciudadanía, debería permitir cuestionar cómo este modelo afecta los asuntos del día a día, localizar la reflexión en una dimensión en la que quizá muy pocos en Guatemala lo han hecho: cómo todos construyen al Estado desde sus prácticas cotidianas y cómo en el día a día los ciudadanos se enfrentan a escenarios de actos de elección que combinan diferentes dimensiones de micro y macro campos políticos y de poder.

El MSPAS: crónica de una incapacidad institucional anunciada y cronopolítica de la deliberación fría y cooptada

Para iniciar esta crónica y análisis no se puede dejar de mencionar que el actual sistema de salud es resultado de un proceso de reforma sectorial y de aplicación de políticas públicas llevado a cabo entre 1993-2019. Este, lejos de modernizar al MSPAS para garantizar el acceso gratuito y universal a la salud, lo reconfiguró

desde una lógica gerencial basada en los principios de la descentralización, desconcentración y subsidiariedad, que redujeron su capacidad como organismo ejecutivo, al fragmentar la toma de decisiones técnico-médicas de las administrativo financieras (Hernández, 2010, pág. 21-22). La estructura interna actual, la incapacidad de extender la cobertura de servicios de salud de calidad en el territorio nacional y la relación con el sector privado de la salud, son el reflejo o resultado de este proceso de reforma neoliberal.

El modelo neoliberal se consolidó con la aprobación de un amplio marco legal entre 1997-1999. Con este el MSPAS quedó relegado a la conducción y regulación, mientras que la función de servicios se delegó a proveedores privados que, de acuerdo con ese modelo, demostraban mayor eficiencia y satisfacción del usuario en un juego de libre competencia (Hernández, 2010, pág. 22), y, supuestamente, de libre elección del usuario/cliente. Después de 28 años de funcionamiento de este sistema, múltiples estudios han demostrado que no funciona (Hernández, 2010; PNUD, 2010; USAID, 2015; ISI, 2019). Es pues, ese sistema de salud, crónicamente

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

enfermo, con el que la pandemia se encontró en Guatemala.

No obstante los padecimientos institucionales, el MSPAS como el principal garante y rector de la salud en el país, atento a las alertas de la OMS/OPS, el 23 de enero emitió la primera alerta epidemiológica. En esta consideró que el contagio del virus de persona a persona era limitado; quizá por eso la medida principal fue únicamente mantener un control de los viajeros internacionales provenientes de China y una vigilancia epidemiológica coordinada a nivel nacional.

Para el 30 de enero, con la declaración de emergencia de la OMS, el mundo se percató de la peligrosidad del virus en relación con la capacidad de propagación de persona a persona. En Guatemala se mantuvo la limitación del ingreso a personas extranjeras que hubiesen viajado a China y se permitía el ingreso a los nacionales bajo cumplimiento de protocolo de salud (cuarentena de 14 días).⁴ En febrero se permitió el

ingreso de extranjeros residentes del país que hubiesen estado en China, cumpliendo el mismo protocolo que los nacionales, pero la prohibición se mantuvo para los no residentes.

En esta investigación se considera que ese fue el primer error del MSPAS, pues no fue sino hasta principios de marzo que se decidió poner en cuarentena a personas provenientes de otras naciones que ya tenían casos confirmados. De ahí que, el 13 de marzo el presidente anunció el primer caso de la COVID-19 en Guatemala. Lo hizo durante la conferencia de prensa sobre el Modelo de Atención Integral de Niñez y Adolescencia (Maina). Antes de iniciar la actividad, con rostro de preocupación, comunicó: "Perdonen, debo principiar por anunciar algo que no es esto. Es la llamada que jamás hubiera querido recibir... Es oficial la entrada del coronavirus en Guatemala. Tenemos el primer caso" (Gobierno de Guatemala, 2020).

4. Para enero ya se habían confirmado casos de contagio en 25 países importados desde China; asimismo ya se reportaban casos en países sin antecedentes de viaje a China. Los casos más cercanos a Guatemala se encontraban en Estados Unidos (12 casos considerados comunitarios) y Canadá (7 casos).

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Se trataba de un joven de 27 años que había visitado el norte de Italia junto a otros dos familiares. Él y sus familiares regresaron al país en un vuelo proveniente de Madrid, con escala en Bogotá y San Salvador; al constatar el contagio, el joven fue trasladado al hospital de Villa Nueva para recibir tratamiento. Tres días después se anunciaba el primer fallecimiento; se trataba de un hombre de 85 años residente de San Pedro Sacatepéquez que había viajado para vacacionar en Suiza, Francia y Madrid con su hijo y dos nietos. Cuando las autoridades comunicaron este primer fallecimiento, aseguraron tener en cuarentena a la familia y a 84 de los 96 pasajeros del vuelo.

Entre finales de febrero y la primera quincena de marzo las medidas sanitarias y las disposiciones presidenciales empezaron a endurecerse en tres direcciones: estrategias de higiene y de control de la locomoción para mitigar la cantidad de contagios; medidas para proteger la estabilidad macroeconómica; y, medidas para proteger la economía de las empresas y de las personas. Algunos hicieron cuestionamientos diciendo que era muy pronto tomar medidas drásticas, quizá porque, como se dijo, fue hasta

el 13 de marzo que se anunció el primer caso.

El 5 de marzo, como consecuencia de los pronunciamientos y alertas de la OMS sobre la COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional, el presidente, apoyado por el Congreso de la República, había declarado estado de Calamidad (Decreto 05-2020) por un plazo de 30 días. El artículo 5 de este decreto estableció ocho medidas principales, concernientes al papel rector del MSPAS y de otras unidades burocrático-administrativas que deben trabajar en conjunto con este para controlar la pandemia:

1. El MSPAS como rector de la salud, queda a cargo de la ejecución del Plan de Prevención, Contención y Respuesta a casos de COVID-19 y prestar todos los servicios públicos para evitar la propagación.
2. Limitar la libre locomoción, circulación de vehículos, impedir salida/entrada de personas en zonas afectadas mediante cordones sanitarios.
3. Exigir a particulares, entidades del Estado y al sector privado,

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

la cooperación indispensable para el control de la situación en zonas afectadas, en cumplimiento con el plan del MSPAS.

4. Limitar concentraciones de personas, prohibir espectáculos públicos y reuniones o eventos que representen riesgo para la salud previa resolución del MSPAS.
5. Establecer precios mínimos y máximos para artículos, bienes, suministros o servicios relacionados con la prevención, tratamiento, contención y respuesta a la COVID-19 y procedimientos médicos relacionados con el Ministerio de Economía (MINECO).
6. Ordenar al MSPAS efectúe la evacuación médica de las personas nacionales, extranjeras y residentes o en tránsito, con sospecha, síntomas o declaración de ser portadores del virus, teniendo atribución para fijar cuarentena, y efectuar dicha disposición a personas procedentes de naciones que han declarado brote en su territorio.
7. Ordenar al Instituto Guatemalteco de Migración,

Dirección General de Aeronáutica Civil, Ministerio de Relaciones Exteriores, para que con apoyo de fuerzas de seguridad y el MSPAS, puedan mantener la vigilancia y monitoreo de los puestos fronterizos, puertos y aeropuertos con relación a los viajeros y tripulaciones procedentes de países confirmados con COVID-19.

8. El Ministerio de Gobernación (MINGOB) deberá elaborar y aplicar planes de seguridad pública y encargarse de lo relativo al mantenimiento del orden público y la seguridad de las personas y sus bienes en los lugares afectados por la COVID-19, coordinar con el MSPAS y apoyarse en el Organismo Ejecutivo.

En marzo el MSPAS elaboró y presentó el *Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala*. Este plan establece una estrategia normativa fundamentada en un amplio marco legal, para la organización de su red institucional y los tres niveles de atención, así como por un protocolo, guía de tratamiento, normas, procedimientos para el manejo oportuno, eficiente y eficaz

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

de la enfermedad (MSPAS, 2020, pág. 2). Esto incluía una política de permanente análisis epidemiológico, vigilancia de condiciones socioambientales de la población vulnerable y organizar los servicios para una pronta respuesta.

En otras palabras, una dinámica muy activa de las unidades ejecutoras del MSPAS que permitiera flujos de información certeros para la toma de decisiones. Para esto se delinearon 12 estrategias y 14 lineamientos:

Tabla 1.
Estrategias y lineamientos del Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala

Estrategias	Lineamientos
1. Declaratoria de alerta sanitaria nacional (Anexo # 1: Alerta Sanitaria Nacional 01-2020, Anexo # 1.1. Adendum Alerta Sanitaria y Anexo # 1.2: Procedimientos (COVID-19) – Recomendaciones para viajeros–) 2. La participación eficiente y eficaz de los diferentes niveles de atención de los servicios de salud (técnicos normativos, administrativos y operativos). 3. Análisis y respuesta a los eventos epidemiológicos reportados como sospechosos del Coronavirus (COVID-19) a nivel nacional como internacional. (RSI 2005). 4. Análisis coyuntural de los condicionantes sociales, de las áreas identificadas de mayor riesgo (aeropuertos, puertos y puestos fronterizos).	1. Elaboración de planes de intervención, protocolos, normas y procedimientos de acuerdo a los niveles de atención. 2. Vigilancia epidemiológica y abordaje de brotes y epidemias. 3. Análisis integral del riesgo derivado de la posible presencia del Coronavirus (COVID-19), de acuerdo a las diferentes áreas de influencia y de acuerdo a la percepción de actores técnicos claves. 4. Privilegiar la implementación de medidas de prevención, contención y respuesta en las áreas de mayor riesgo biológico y social. 5. Calendario epidemiológico base para la toma de decisiones prospectivas según perfil epidemiológico local, municipal, de área y departamental.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

5. Integración y coordinación de diferentes entidades del sector y fuera de él, para el abordaje de la situación.
6. Identificación e implementación de medidas de prevención, contención y respuesta de acuerdo a la evolución del Coronavirus (COVID-19), en cada una de las especialidades de quienes interviene en el plan de abordaje.
7. Capacitación permanente, participación activa del personal de los diferentes niveles de atención de salud, en los foros de coordinación del sector salud y del sistema de respuesta a emergencias, y CONRED, según corresponda.
8. Definición de procedimientos específicos para la vigilancia epidemiológica, definición de caso, aislamiento, traslado, laboratorio, atención y seguimiento de casos de Coronavirus (COVID-19).
9. Recolección, manejo y envío oportuno de la información obligatoria bajo el sistema integrado por SIGSA.
10. Promover la participación comunitaria comprometida en los diferentes procesos de salud establecidos en la red de servicios, de acuerdo a la dimensión y severidad que se presenten.

6. Asistencia médica en centros o unidades especializadas para el manejo y tratamiento del Coronavirus (COVID-19), de acuerdo a normativo establecido.
7. Fortalecimiento de las acciones de comunicación de riesgo sobre infecciones respiratorias agudas, incluyendo Coronavirus (COVID-19)
 - a. Promover estilos de vida saludables y cambios de actitud.
 - b. Promover el auto cuidado.
 - c. Promover la ingesta de alimentos nutritivos.
 - d. Promover la participación comunitaria en todas las actividades.
8. Coordinación intra e inter sectorial.
 - a. Atención sanitaria de las unidades de tratamiento de Coronavirus (COVID-19) disponibles.
 - b. Análisis de brechas para el involucramiento técnico de otras entidades de soporte y apoyo.
9. Otras acciones que las DAS, hospitales, distritos y otros servicios de salud consideren pertinentes para el cumplimiento de la misión.
10. Trabajo en asocio para facilitar la intervención y evitar la duplicidad de esfuerzos y recursos.
11. El ámbito de aplicación de este plan es nacional y mientras dure la alerta por este evento, servirá como base para la planificación departamental, municipal y local ante este tipo de sucesos.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

11. Definición técnica congruente de los sistemas de alerta y alarma para la respuesta a eventos calificados. 12. Activación del Centro de Operaciones de emergencia institucional (COEI) de acuerdo con la gravedad e incremento de casos.	12. Este plan, está dirigido a todas las dependencias y niveles de atención del Ministerio de Salud, quienes lo adecuarán de acuerdo a su entorno y contexto. 13. Integración y funcionamiento de los Comités de Gestión de Riesgo, Centros de Operaciones de Emergencia Institucionales (COEI), Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) y del Sistema de Comando de Incidentes en todas las dependencias y niveles de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de acuerdo a su nivel de competencia. 14. Fortalecer la rectoría del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en la alerta y respuesta a la amenaza epidemiológica del coronavirus COVID-19 dentro y fuera del sector salud.
---	--

Fuente: Elaboración propia con base en datos de MSPAS (2020)

En el papel el MSPAS ha delineado una ruta con estrategias y lineamientos que siguen directrices de la OMS para atender las fases de la pandemia, pero en la práctica las distintas unidades ejecutoras del MSPAS, entre marzo y septiembre, no han tenido la capacidad de llevarlas a cabo,

al punto en el que fue necesario un cambio de autoridades de alto nivel (esto se aborda adelante).

El protocolo para mitigar el contagio de persona a persona y minimizar la pérdida de vidas incluye normas y procedimientos como la cuarentena obligatoria,

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

cordones sanitarios colectivos e individuales, el uso de mascarilla, el lavado y desinfección de manos con alcohol en gel, el distanciamiento físico (o social), y, el uso de mascarilla y otros equipos de protección como lentes y caretas. Aunque pareciera que entre la población guatemalteca está normalizado este protocolo, en esta investigación se considera que el MSPAS no ha realizado una campaña efectiva para socializarlo a nivel nacional, ni ha utilizado el presupuesto asignado para ayudar a que la población pueda cumplirlo. Basta salir a la calle para observar que las normativas no solo no se cumplen por la falta de comunicación efectiva, sino porque las condiciones sociales y

la amplia brecha de la desigualdad no lo permiten. En Guatemala las campañas del *Juntos saldremos adelante*, *Quédate en casa*, *Cómo lavarse las manos adecuadamente* y *Yo te protejo a ti y tú me proteges a mí, usa mascarilla*, no son posibles. En innumerables ocasiones el presidente ha señalado a la ciudadanía como irresponsable, sin tomar en cuenta que una gran proporción de la población se encuentra activa en la economía informal, que existen serios problemas de agua potable en el territorio nacional, y que la mayoría de las familias no tienen los recursos para comprar el kit de *tú me proteges yo te protejo*, porque viven al día con menos de un dólar.

Figura 1.
Campaña del MSPAS para la contención del virus



Fuente: MSPAS (2020a) (2020b) (2020c) [respectivamente]

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

El 31 de marzo el Congreso aprobó la *Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia de coronavirus COVID-19* (Decreto 12-2020). En el análisis de los contrastes entre las medidas dirigidas a la salud y a la economía, este decreto es quizá el más importante. En este se registran las medidas iniciales sanitarias, económicas, financieras y sociales para atender la crisis. Además de subrayar la importancia del control de acaparamiento de medicamentos, servicios e insumos, el monitoreo de precios y la importancia de la difusión de la información para la prevención, se asignó una ampliación presupuestaria al MSPAS de Q400 millones para el pago de salarios y Q800 millones para la atención a la COVID-19; un total de Q1.2 millardos.⁵ También se creó el Fondo de Emergencia (FEMER) y este a su vez creó el Programa de remodelación e infraestructura de hospitales y centros de salud, equipamiento hospitalario e insumos sanitarios para atención y cobertura del primero y segundo nivel, para el que se le otorgó al MSPAS Q700 millones que deben distribuirse

entre las distintas unidades ejecutoras; y, Q100 millones para invertir en la red de hospitales, en laboratorios específicos de prueba y en otros métodos de prueba para la detección del virus.

Posteriormente, en el mes de abril, con el decreto 20-2020 se asignaron otros Q426 millones al presupuesto del MSPAS. De esta ampliación Q30 millones deberán utilizarse para infraestructura de salud, Q26 millones para un bono de riesgo dirigido al personal sanitario, y Q370 millones para la adquisición de ventiladores, pruebas COVID-19, equipo, trajes y materiales de protección personal.

Estas asignaciones y ampliaciones presupuestarias y los finos mecanismos de corrupción, operados por actores que han cooptado a todas las unidades burocrático-administrativas del Estado fueron las que hicieron visibles, no solo las incapacidades institucionales, sino las deliberaciones frías y cooptadas por parte del MSPAS y de los actores del sector privado de la salud con los que este se ha relacionado desde que se implantó el modelo

5. Para el 20 de mayo el MSPAS únicamente había ejecutado el 1.5% de estos fondos.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

neoliberal en este ministerio. Mientras que en el papel (lo normativo) la planificación parecía seguir un protocolo para garantizar la salud de los guatemaltecos, las prácticas íntimas del MSPAS han demostrado todo lo contrario. Demostraron estar dispuestos a poner en riesgo la vida de la población, del personal sanitario, comprar medicamentos, vacunas, equipos, insumos sobrevalorados a proveedores de dudosa reputación, mantener en situación de precariedad laboral al personal esencial, invertir en la construcción de hospitales temporales que no cumplen con los requerimientos para atender la crisis sanitaria, mantener desatendidos a los puestos y centros de salud; y así, se podría continuar el inventario de desaciertos nada inocentes del MSPAS.

Estas son las razones que más han preocupado a los distintos sectores del país; en otras palabras, la falta de ejecución presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas del MSPAS, así como la última tendencia del gobierno y del MSPAS de responsabilizar a la ciudadanía de la mitigación de la pandemia. En ese sentido, en diversas ocasiones las autoridades del MSPAS han sido llamadas a comparecer ante bancadas del

congreso para dar explicaciones sobre su proceder, principalmente por las inconsistencias y la falta de ejecución presupuestaria.

A finales de mayo, la bancada del partido Unión Nacional de la Esperanza (UNE) y la del partido Semilla, solicitaron la renuncia del ministro Hugo Monroy y de la alta cúpula del MSPAS debido a las incapacidades demostradas para el manejo de la crisis. Así como ellos, otros actores alzaron la voz para pedir la renuncia del ministro. La presión y la incapacidad de los funcionarios llevaron a que el 19 de junio el presidente nombrara nueva ministra a María Amelia Flores González, quien ya había sido viceministra Técnica durante el gobierno de Álvaro Colom; también ha sido cercana al grupo de actores que promovió la reforma sectorial de la salud en los noventa. Junto a Flores González, se nombró a Nancy Pezzarossi de Calderón como viceministra Administrativa y Financiera, a Ana Lucía Garcés del Valle como viceministra Técnica, a Francisco José Coma Martín como viceministro de Hospitales y a Edwin Eduardo Montúfar Valverde, viceministro de Atención Primaria en salud. Garcés del Valle renunció al cargo y en su lugar nombraron el 18 de agosto a Alfredo Antonio Privado

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Medrano, también cercano de la red de la reforma sectorial de salud, ministro de Salud durante el gobierno de Álvaro Colom; ha ocupado cargos en el IGSS y ha circulado en las redes públicas y privadas del sector de la salud desde los años noventa. De alguna manera, los cambios representan una suerte de llamado a la vieja guardia del sector de la salud, para que con su *know how* tecnocrático y político encaminen las decisiones y las medidas del MSPAS en concordancia con las exigencias del sector económico para la reapertura.

De ahí que se puede argumentar que estos nombramientos, y la urgencia de reposicionar el *know how* tecnocrático político neoliberal, indica que el análisis que se ha hecho para la toma de decisiones se ha orientado por la lógica que entiende a la salud como una mercancía a la que podrán tener acceso solo quienes puedan costear los servicios que el sector privado de la salud ofrece. Además, con la lógica gerencial y mercantilista, la ejecución del millonario presupuesto ha priorizado las relaciones tradicionales con proveedores de insumos y empresarios de la farmacoeconomía que, antes que ofrecer alternativas favorables para la

salud de la población, establecen relaciones público-privadas que han servido para filtrar recursos públicos a manos privadas. Esto es lo que caracteriza en esencia la deliberación fría y cooptada de la acción/respuesta del MSPAS frente a la pandemia.

Optar por salvar la economía del sector privado de la salud, además, ha trasladado el dilema ético al personal sanitario y al individuo ciudadano. Por ejemplo, cuando sin insumos, equipo de protección adecuado, escasos medicamentos, camas, tanques de oxígeno, los médicos y enfermeras tienen que tomar decisiones día con día: a quién enviar de regreso a casa, a quién ubicar en las camas disponibles, a quién de los enfermos crónicos brindarle el oxígeno; a quién dejar morir, a quién dejar vivir. Asimismo, el MSPAS ha optado por trasladar al individuo el acto de elección de proteger su vida con la aprobación y legitimación de la temprana apertura económica. De mayo hacia la fecha, la ministra Amelia Flores en sus conferencias de prensa ha mantenido un discurso en el que reitera una y otra vez que es responsabilidad de cada uno cuidarse, aunque se sabe que esto solo se puede hacer si existen condiciones mínimas garantizadas

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

por el Estado. En consecuencia, el MSPAS ha fracasado frente a la tensión aparentemente irresoluble entre salvar la vida o la economía. Esto se explica con mayor detalle en el siguiente apartado, cuando se conjuga el proceder del MSPAS con las disposiciones presidenciales.

Disposiciones presidenciales: *cronopolítica* de la inconsistencia y del estado del sálvese quien pueda

Mientras tanto, el presidente de la República, facultado por la declaración y extensión del estado de Calamidad (Decreto 5-2020) ha tomado una serie de *disposiciones presidenciales* comunicadas a la población en cadena nacional; usualmente, los domingos por la noche. Se considera que estas no tienen correlación con las medidas recomendadas para las fases de la pandemia y contravienen los esfuerzos debilitados y cooptados de la respuesta de la sanidad pública, pues las disposiciones del presidente se han concentrado en dictar a la ciudadanía la escala espaciotemporal de movilización.

Al centrarse en ese aspecto, la población se ha preocupado más por cuándo y hasta dónde puede salir, antes que por las medidas de higiene y cuidados que previenen la expansión del virus. Es aquí donde se puede observar la importancia del trabajo multi e intersectorial del aparato burocrático del Estado, pues no todo depende de las normativas y prácticas del MSPAS.

En el decreto 5-2020 se había limitado la libre locomoción (toque de queda), circulación de vehículos y la concentración de personas; no obstante, el 16 de marzo el presidente precisó y amplió estas medidas que para muchos fueron un atentado contra los derechos a la libre locomoción, la libertad de acción, de reunión y manifestación. El presidente suspendió labores en dependencias del Estado y del sector privado (hasta que durara el estado de Calamidad), eventos y aglomeraciones de personas; actividades deportivas, culturales y sociales; el funcionamiento del transporte público; visitas a centros penitenciarios; visitas a centros de atención a personas de la tercera edad; actividades religiosas; el cierre de todos los centros comerciales y similares; prohibió el acaparamiento de artículos, bienes y medicinas; reuniones en bares y

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

discotecas, centros recreativos y similares; cerró las fronteras áreas, terrestres y marítimas; prohibió el funcionamiento de todos los establecimientos o servicios de las 21:00 a las 4:00 del siguiente día, excepto farmacias, servicios relacionados con la salud, expendio de combustible y derivados, mercados, supermercados, abarroterías y tiendas de barrio; restaurantes de autoservicios, cocinas de restaurantes con servicio a domicilio, hoteles y alimentación en la habitación, empresas de servicios de seguridad privada y transporte de valores, bancos y cooperativas de ahorro y crédito que utilizaran servicios especiales o autoservicio, servicios de extracción de basura públicas o privadas, industria agroalimentaria y centros de distribución de alimentos y bebidas, industria agropecuaria, labores agrícolas de recolección y empresas de agroquímicos, industria dedicada a la producción de energía, las empresas de telecomunicaciones, proveedores de internet y medios de comunicación (radio, tv, medios escritos y empresas de cable), transporte humanitario, suministros y transporte de agua.

En este mismo decreto prohibió el expendio y consumo de bebidas alcohólicas y fermentadas a partir

de las 18:00 hasta las 5:00 horas del siguiente día; y, pareciera que en letras pequeñas apunta el cumplimiento obligatorio del protocolo de seguridad e higiene, el distanciamiento (1. mt.) y el contacto físico, y, permitir / propiciar el teletrabajo en el sector público y privado. El estado de Calamidad impuso, pues, un control sin precedentes sobre las prácticas sociales y cotidianas de la ciudadanía que articulan modificaciones importantes en las dimensiones de la vida social, económica, política y cultural que se despliegan en el tiempo-espacio. Al controlar la movilidad de los cuerpos y las prácticas sociales de los guatemaltecos, hubo una interrupción drástica en las prácticas de consumo y de las dinámicas de las cadenas productivas nacionales y transnacionales.

Pero las imposiciones nunca son absolutas. Las excepciones de los decretos y de las disposiciones presidenciales han generado mucha confusión entre la población en cuanto a las posibilidades de movilidad y de acción. Entre marzo y septiembre la ciudadanía ha interpretado las disposiciones presidenciales y las ha filtrado con sus propias nociones. Ha puesto a operar ideas sobre lo correc-

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

to-incorreto, sentimientos de incertidumbre, zozobra, miedos, necesidades, etc. para definir cursos de acción, mecanismos de sobrevivencia frente al desempleo y estrategias paralelas al sistema de salud para atender el contagio cuando se presentan síntomas leves. La falta de legitimidad y coherencia del gobierno y de la red de unidades ejecutoras del MSPAS para atender la emergencia, solo representan condiciones que justifican y legitiman las rutas de acción de la ciudadanía fundadas en su capacidad de agencia e interpretación.

El 21 de marzo se reformó el Decreto 5-2020; se prohibió la entrada y salida de personas al territorio nacional y se limitó la libre locomoción con un toque de queda de 16:00 hasta las 4:00 horas del siguiente día, pero nuevamente el decreto 6-2020 establecía una lista amplia de excepciones; lo mismo sucedió para el caso del cierre “voluntario” del sector industrial, privado, gremial. En esta ocasión el presidente restringió los horarios de los mercados cantonales y municipales de 4:00 a las 12:00 horas de cada día, mientras que el de los supermercados no. Para este momento ya se habían reportado casos en los departa-

mentos de Sacatepéquez y Santa Rosa, pero aún no se consideraban comunitarios porque se podía trazar la cadena de contagio. A finales de mes el presidente reiteró las medidas, principalmente el toque de queda.

La Semana Santa es una de las actividades religiosas, históricas y culturales más importantes del año en Guatemala. Para 2020 el asueto iniciaba el 5 de abril. Debido a que las medidas presidenciales se anunciaban con cambios y precisiones más o menos cada dos semanas, la población tenía la inquietud sobre la conmemoración de la Semana Mayor, incluso la comunidad universitaria de la USAC estaba a la espera del retorno a clases presenciales después del asueto. Sin embargo, el 5 de abril el presidente limitó la locomoción de la población al lugar de domicilio (restringió la movilidad entre departamentos y municipios) a partir de ese día, de las 16:00 horas hasta el domingo 12 de abril a las 24:00 horas. Quizá por el temor a un desbordamiento de la voluntad y resistencia de la ciudadanía a los protocolos, prohibió visitar los lugares públicos a los que acuden usualmente los guatemaltecos durante la Semana Santa. Además de esto, se limitó la circulación de transporte de carga

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

pesada en el territorio nacional del 8 al 12 de abril. Por supuesto, se mantuvo la ley seca.

Al siguiente día de este anuncio se conoció el primer caso comunitario. Se trataba de 5 personas del municipio de Patzún, Chimaltenango. El MSPAS puso en cuarentena a 116 personas y se estableció un estricto cordón sanitario en todo el municipio custodiado por el ejército y la Policía Nacional Civil (PNC). El miedo en la población aumentaba, al tiempo que las disposiciones presidenciales se hacían más rígidas, autoritarias y discordantes.

El 12 de abril se anunció el uso obligatorio de la mascarilla como medida sanitaria y se mantuvo el toque de queda de 16:00 a 4:00 horas del siguiente día. Para el 19 de abril se hizo más estricta la prohibición de locomoción domiciliar para los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, Chimaltenango y El Progreso, por ser los departamentos con más casos reportados. En abril, los casos, el temor, las prohibiciones y excepciones iban en crecimiento exponencial. La incertidumbre y la asfixia de la macro y microeconomía se conjugaba con la incapacidad del aparato estatal para poner en marcha las

medidas sociales aprobadas para aliviar el impacto socioeconómico de la pandemia, establecidas en el Decreto 12-2020, 13-2020 y 20-2020. El descontento de todos los sectores iba, al igual que el número de casos confirmados, en crecimiento exponencial.

Quizá por la capacidad de presión de sectores específicos, el 3 de mayo el presidente decidió agregar a las excepciones de la restricción de funcionamiento a las actividades comerciales y de servicios prestadas por centros de conveniencia, que se entendieron como local o conjunto de locales independientes entre sí, de un solo nivel o planta, que permitieran el ingreso y egreso de forma directa y contaran con estacionamiento en la parte de enfrente; se refería a centros de conveniencia pequeños que no tuvieran una estructura cerrada. En el debate público la excepción a "centro de conveniencia" se tradujo como *plazas comerciales*, por lo que muchos comercios reabrieron sus puertas manteniendo el mínimo del protocolo: estaciones con alcohol en gel, distanciamiento físico (que a veces era de 1 mt., a veces de 1.5 mt.) y toma de temperatura previo al ingreso. Para algunos esta decisión fue una posibilidad de respiro para

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

pequeños empresarios, mientras que para otros fue una medida de apertura económica no adecuada con el momento de la pandemia pues, como se dijo, los casos incrementaban diariamente.

El 14 de mayo el presidente se comunicó con la población en cadena nacional, para darle un golpe apabullante a ese atisbo de apertura de principios de mes. Estableció un confinamiento al lugar de residencia del 15 al 18 de mayo, la población solo podría salir de 8 a 11 horas para abastecerse; además se restringió la circulación del transporte pesado, excepto aquellos cuyo

destino fueran los puertos de exportación. Se mandó el cierre de todos los centros comerciales, excepto las abarroterías y tiendas de barrio que atenderían en el mismo horario de locomoción de la población; a los supermercados y restaurantes se les permitió servicio a domicilio. Cabe decir que esto se anunció el jueves 14 a las 19:00 horas. Al siguiente día la población acudió masivamente a los comercios permitidos para abastecerse, generando aglomeración y alto riesgo de contagio por la falta de cumplimiento del protocolo mínimo.

Fotografía 1.

Aglomeración en tiendas de barrio 1



Fuente: Sonora (2020)

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Fotografía 2. Aglomeración en tiendas de barrio 2



Fuente: Coronado y Cruz, 2020

Fotografía 3. Aglomeración en tiendas de barrio 3



Fuente: Castañeda, 2020.

El golpe más fuerte de este confinamiento estricto y de la restricción al transporte pesado fue a los productores y transportistas que dinamizan la cadena de producción y abastecimiento del mercado interno. El 18 de mayo el principal tema de discusión en el

debate público eran las pérdidas que se observaron en la Central de Mayoreo (CENMA). Ese lunes la central amaneció desabastecida y con pérdidas cuantiosas por la descomposición de verduras como tomate, cebollas, guisquil y demás productos perecederos.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Fotografía 4.
Pérdidas en la CENMA



Fuente: Aguilar (2020)

Fotografía 5.
Reacción de actores locales



Fuente: Escobar (2020)

La reacción de los productores y transportistas evidenció que al gobierno se le estaba saliendo de las manos el control del impacto de la pandemia. Los productores de verduras tomaron la carretera Interamericana a la altura del kilómetro 126 el 15 de mayo, a pesar de estar vigente la restricción. Para evitar las pérdidas totales,

decidieron regalar sus productos en aldeas cercanas, pues los mercados estaban cerrados.

Este confinamiento al lugar de residencia se repitió del viernes 22 al lunes 25 de mayo; pero se amplió el toque de queda para el resto de los días, ahora la población podría movilizarse de

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

las 05:00 a las 17:00 horas. Esto se anunció el 17 de mayo. Debido a las denuncias de los locatarios de los mercados cantonales y municipales, es hasta esta fecha que el presidente decidió permitirles funcionar en el mismo horario que los supermercados, de 5:00 a 17:00 horas. En esta ocasión se incluyó entre las excepciones de las restricciones de locomoción, a los transportistas y productores del mercado interno. El confinamiento obligatorio a la residencia se volvió a imponer para del viernes 29 de mayo al lunes 1 de junio.

Para finales de mayo las presiones del heterogéneo sector económico hicieron mella. El presidente empezó a hablar de una *desescalada del confinamiento*. Redujo el toque de queda, ahora no se podía salir de las 18:00 a las 05:00 horas del día siguiente. Permitió el funcionamiento de supermercados, mercados, restaurantes y servicios de comida de 06:00 a 17:00 horas. No se ha vuelto a imponer un confinamiento como el descrito.

El 4 de junio se empezó a hablar de un plan piloto para restablecer el servicio de transporte público, aunque los casos, sobre todo en la ciudad de Guatemala, van en

aumento. Ha habido diversas mesas de diálogo entre las autoridades centrales, alcaldes municipales, la Dirección General de Transportes, los transportistas y la Procuraduría de los Derechos Humanos. Entre el gobierno y los transportistas siempre ha existido una relación tensa en torno el tema del subsidio, las características del servicio, el asesinato de pilotos y ayudantes por extorsionistas, entre otros temas. Esta ahora se intensifica por la exigencia a los transportistas de cumplir con un protocolo de *bioseguridad*, que ellos alegan, no pueden costear. La salida que estos ofrecen es un incremento a la tarifa que paga el usuario.

En la mesa de diálogo una de las ideas que se ha sugerido para complementar el cumplimiento del protocolo, es que el servicio se dé sin ayudantes; la idea es tener menos personas en los buses. Un tema por demás polémico porque para muchos los jóvenes ayudantes han contribuido al deterioro de la calidad del servicio, mientras que los transportistas plantean el importante rol de los jóvenes en auxilio de los pilotos en el cobro del pasaje, organización de los pasajeros dentro del bus, verificar las subidas y bajadas; además, se señala que se les dejaría des-

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

protegidos, pues aunque son contratados verbalmente por los pilotos y reciben una tarifa diaria por sus servicios, hacen parte de la cadena de trabajo del servicio de transporte público y es, para muchos, la única estrategia de sobrevivencia económica disponible. Ese debate no se ha cerrado.

No obstante, se dispuso que el transporte extraurbano de rutas cortas se reactivara el 11 de septiembre, siempre cumpliendo con protocolo sanitario, funcionando al 50% de su capacidad al doble del precio de pasaje. Estos son buses que proceden del área metropolitana de la ciudad: Villa Nueva, San José Pinula, San Miguel Petapa, Amatitlán, Santa Catarina Pinula, Piedra Parada, Fraijanes, San Juan Sacatepéquez, Ciudad Quetzal, San Raymundo, Peronia, Bárcenas, Villa Canales y Santa Elena Barillas. A partir de las 5:00 horas los transportistas iniciaron el servicio y muchos pilotos denunciaron que la Policía Municipal de Tránsito (PMT) instaló puestos de control en las carreteras de ingreso de este transporte a la ciudad, detuvieron a las unidades y no les permitieron el ingreso. Los policías municipales bajaron a los usuarios y estos tuvieron que caminar a sus

destinos desde la línea fronteriza que separa a la ciudad capital de estos municipios. A mitad de la mañana las radiodifusoras reportaban fuertes congestiones vehiculares, provocadas por los puestos de control de la PMT. Esto evidencia una ruptura entre el gobierno central que autorizó el funcionamiento del transporte y las autoridades de la comuna capitalina, que no permitieron el ingreso atendiendo el tablero de alertas del MSPAS. Sobre las unidades de transporte urbano aún no se ha llegado a un acuerdo, pero se considera que su reactivación podría ser un factor que aumente el riesgo de contagio, dada la estrategia de aglomeración deliberada que caracteriza este servicio en el país.

En cuanto a la circulación de vehículos particulares el gobierno se ha mantenido vacilante. A mediados de junio se anunció una restricción temporal para vehículos clasificados como automóviles de uso particular (placas que inician con P) en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso y San Marcos. Del 16 al 22 de junio podrían movilizarse los automóviles cuya placa finalizara en 0, 2, 4, 6 y 8 en los días par, aquellos con placas de número

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

impar, los días impares. Para los días domingo se estableció un confinamiento domiciliario estricto en estos departamentos. Las motocicletas quedaron exentas de la restricción. La medida de nuevo alertó las estrategias de la ciudadanía. En el debate público se mantuvo por unos días el tema de la alteración de placas para poder circular, lo que a su vez aumentó los operativos de control por parte de la Policía Municipal de Tránsito. Si la idea de la restricción de circulación por número de placa era reducir la pesada carga vehicular que aqueja al área metropolitana, los controles solo contribuyeron a que se mantuviera un pesado y lento tránsito vehicular. Esta restricción se extendió hasta el 26 de julio y se podría decir que aquí culmina una fase de vacilaciones e inconsistencias.

Con el aval de la nueva tecnocracia instalada en el MSPAS y de la COPRECOVID (activa y en disputa con las autoridades del MSPAS desde el 24 de mayo) el 26 de julio el gobierno dejó sin efecto toda disposición preliminar y estableció el Sistema de Alertas Sanitarias para la reapertura gradual del país, coloquialmente conocido como el *Semáforo del coronavirus*:

Para proteger la vida, salud y propiciar las condiciones para mitigar los efectos económicos y sociales provocados por la pandemia Covid-19, se aprobó por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el Sistema de Alerta Sanitaria para el monitoreo de la epidemia COVID-19... es un instrumento que, mediante la medición periódica de indicadores de la incidencia de la enfermedad, la intensidad del contagio, la tendencia de la epidemia, y el uso y disponibilidad de pruebas permite determinar el nivel de riesgo que existe para la población de COVID-19 (Disposición presidencial, 26 de julio de 2020).

El supuesto es que el tablero de alertas proporcionará información para la toma de decisiones sobre la desescalada y escalada de las restricciones, de acuerdo con criterios de delimitación territorial (región, departamento, municipio), temporalidad, nivel de amenaza y parámetros del nivel de riesgo aplicable a un territorio determinado. El sistema está a cargo del MSPAS; este ordena a los municipios de acuerdo con los colores del semáforo para establecer restricciones

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

o apertura de las actividades cotidianas y económicas bajo protocolo sanitario. La vigilancia y evaluación se hace cada 14 días. En teoría es un buen sistema para la toma de decisiones, el problema es que la información en que se basa no es certera y pese a que una gran proporción de municipios se encuentra en la alerta máxima (color rojo) no se disponen medidas acordes con la amenaza de riesgo. Curiosamente, al color verde se le ha llamado *nueva normalidad*, a la iniciativa *Guatemala no se detiene*, una frase significativa en el análisis del dilema de priorizar la salud o la economía. Con la instalación del sistema de alerta, el toque de queda se redujo de 21:00 a 4:00 del siguiente día, como siempre, con sus debidas excepciones; y, paradójicamente se sugiere propiciar el teletrabajo al mismo tiempo que la reanudación de labores en el sector público y privado de forma escalonada y con horario restringido.

Es importante señalar que, debido a la discontinua legitimidad y

autoridad del gobierno en el territorio nacional, la noche en la que se anunció la implementación del sistema de alerta, se mostró en cadena nacional el estado de los departamentos y municipios. En el caso del departamento de Sololá, el municipio de San Lucas Tolimán estaba clasificado en rojo. La población molesta, señaló que en su localidad no había un alto número de casos como para que se les impusieran las restricciones que implica el máximo estado de alerta. La inconformidad fue tal que esa misma noche quemaron el edificio de la municipalidad. Según el alcalde Jonathan López en ese momento solo había dos casos registrados. Las autoridades y el personal de salubridad de la localidad señalaron una posible confusión y distorsión de datos que corresponde a localidades contiguas. Hoy se encuentran capturados Joel Rogelio Alcojon Barreno, Victorina Tereta Sicay, Miguel David Campa Tereta, Ramón Aparicio Lopez Muj, Wilmer Ferguson Campa, Josué Edgardo Campa Colo, Fermín Ajcojon Barreno.

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Fotografía 6.

Quema de la municipalidad de San Lucas Tolimán el 26 de julio de 2020



Fuente:
elPeriódico (2020)

De marzo a mediados de septiembre se han arreciado las tensiones entre los sectores sociales del país. Las autoridades y actores locales han respondido con acciones que implican disposiciones propias a la delimitación político-administrativa; la población desempleada y más empobrecida ha salido a las calles con banderas blancas como una manifestación incontestable del impacto social de la crisis; en el campo político se han visto alianzas entre el presidente y congresistas de dudosas reputaciones en gestiones anteriores, a la vez que distanciamientos y tensiones con el vicepresidente, ataques al procurador de los derechos humanos y a los magistrados de la Corte de Constitucionalidad. De estas tensiones, resalta la

que el presidente provocó con el sector de la población indígena, cuando en una visita a San Juan Comalapa interrumpió al alcalde indígena, Julián Bal, para negar los planteamientos y denuncias que este hacía. Su respuesta tuvo una significativa carga de irrespeto, racismo y autoritarismo que provocó que las autoridades ancestrales lo declararan *non grato* en su territorio.

En todos estos meses el gobierno y el presidente han demostrado una incapacidad para resolver estas tensiones sociales y sectoriales. El 6 de agosto el presidente demostró su desbordamiento e ineptitud. Ese día sostuvo una reunión en la Casa Presidencial con más de 30 alcaldes municipales, para abordar el tema de la iniciativa 5703 que

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

reformulará la ley de compras y contrataciones del Estado. Un tema delicado dado el alto índice de corrupción del aparato estatal. En esa reunión el presidente espetó a su audiencia, incluidos los medios de comunicación:

Una de las cosas es que hemos perdido el tiempo, no porque queramos, sino porque nos hemos mantenido ocupados con el tiempo de coronavirus. Yo, gracias a Dios, ya voy saliendo de ese tema para poder tomar el de gobernar el país (...). Ya le trasladamos la responsabilidad a la gente, si se quieren cuidar se cuidan, si no les sacamos tarjeta roja. Hoy sí ya es problema de la gente. (La Hora, 2020).

En esa conferencia de prensa quedó declarado el estado de *sálvese quien pueda*.

Después de esas declaraciones ha sido increpado por los medios de comunicación para que explique sus afirmaciones. Estoicamente el presidente ha evadido o negado tales afirmaciones. La respuesta de la población fue un llamado a la "plaza" para increpar al gobierno en cuanto a los millonarios préstamos que el aparato estatal no ha tenido

capacidad de ejecutar; lo que teme la ciudadanía es que estén operando los finos mecanismos de las redes de corrupción, por lo que exigen que el gobierno responda la pregunta *¿dónde está el dinero?*

Todo esto opaca los tenues intentos de la ministra de salud, Amelia Flores, quien en conferencias de prensa reitera que la apertura de la economía no significa que la epidemia se terminó, pero insiste en que la responsabilidad es de la ciudadanía: "La reapertura parcial de los eventos económicos del país, no significa que la epidemia se haya terminado, estamos en el pico medio, es momento que todos asumamos con responsabilidad" (MSPAS, 2020d). Ha insistido en evitar las reuniones familiares, mantener el distanciamiento físico, el uso de mascarilla y el lavado de manos constante, pero como una estricta responsabilidad de la ciudadanía. Así es que la ministra parece estar en sintonía con el discurso y las prácticas de la reapertura y del estado de *sálvese quien pueda*, pese a la expansión de la alerta máxima en el territorio nacional y a la inminente segunda ola que ya llegó a costas europeas y estadounidenses.

Lo que se entiende de la respuesta del presidente y el conjunto del

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

Ejecutivo frente a la pandemia, ni siquiera es el sacrificio de unos pocos por la gran mayoría (la opción consecuencialista del utilitarismo), lo que se ha visto es que con la apertura económica el acto de elección para la acción estatal es salvar a unos pocos, sacrificando a la mayoría. Es lo que se propone aquí como el estado de *sálvese quien pueda*. Frente al dilema de la tensión, aparentemente irresoluble, entre salvar la vida o la economía y la manera como se ha atendido por el aparato estatal guatemalteco, no cabe la idea y la reflexión de que, frente a estas circunstancias sin precedentes, la vida debe ponerse por encima de lo que sea y de que la acción del resguardo de la salud, al ser un bien público y derecho universal, se debe realizar de manera incondicional.

Reflexión final

La toma de decisiones y medidas que se ha visto entre marzo y mediados de septiembre no ha sido un sendero fácil de transitar para el análisis. Está lleno de tensiones, disputas, contradicciones, indecisión, autoritarismo, ilegitimidad, resistencia, desatino, inconsistencia, etc. Al principio parecía dirigirse por la opción de salvar a las personas

de la vía izquierda del dilema, es decir, garantizar la salud, pero con el paso de los meses y con la contracción de la actividad económica y del consumo, el gobierno claramente decidió girar el volante para salvar al personaje del lado derecho de la vía.

El dilema del tranvía y el análisis de la cronopolítica permite concluir que la toma de decisiones entre marzo y mediados de septiembre ha sido oscilante; por algunos momentos, cuando las restricciones a la locomoción y confinamiento se endurecieron, cuando se aprobaron los fondos de emergencia para paliar el impacto social y económico, pareciera que el gobierno y el MSPAS se inclinaban por priorizar la salud y la economía de la población a través de los bonos y las ayudas alimentarias. Cuando las medidas se flexibilizaron en algunos momentos de mayo, pero principalmente a finales de julio se constató que el gobierno priorizó la economía del heterogéneo sector privado a expensas de otras necesidades más urgentes de la población.

Aunque se considera que la toma de decisiones en esta coyuntura es difícil, se estima que las presiones

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

del sector con mecanismos y recursos de poder dentro del campo de la política guatemalteca han hecho que el gobierno justifique la apertura económica, de las fronteras territoriales e incluso del aeropuerto internacional La Aurora —que esperaba el ingreso del primer vuelo el 18 de septiembre— sin atender el tablero de alertas, más bien parece que lo ignoran.

Desde la instauración del *semáforo del coronavirus* la apertura económica va a paso ligero. Esto se confirmó cuando no se extendió el Estado de calamidad y se eliminó el toque de queda a partir del 1 de octubre, algo que, desde luego, requiere de un análisis particular en torno al carácter autoritario de este tipo de políticas que limitan las libertades civiles al tiempo que no se operativiza una estrategia para mitigar la emergencia sanitaria. Entonces, se puede decir que la oscilación y la inconsistencia en las disposiciones presidenciales ha culminado una fase de reacción y se ha inclinado por salvar la economía.

Esta no es una decisión para resguardar y garantizar la salud de las grandes mayorías. Es un plan político en beneficio del sector de los medianos y

grandes empresarios que lograrán sobrevivir el impacto de la pandemia. Esta decisión tendrá serias implicaciones en un país con las tremendas desigualdades sociales que se han evidenciado con las calles aglomeradas por personas con “banderas blancas” y la gran proporción de personas que no puede dejar de salir a trabajar en la economía informal. En siete meses de pandemia el gobierno y las autoridades del MSPAS no pudieron administrar los recursos obtenidos con los grandes préstamos de las instituciones financieras internacionales, para que esta población pudiera quedarse en casa y atender las medidas sanitarias. Más bien los filtraron a manos privadas, por eso, la población aún no sabe *¿dónde está el dinero?*

El confinamiento a medias y la apertura económica prematura provocarán más contagios, más muertes y alargará por más tiempo el impacto como en muchos países de América Latina. Al inclinarse por la economía, se perjudica la salud que, como se dijo, es el pilar de la dinámica de la sociedad y, por tanto, de la misma economía. Se reconoce la complejidad de no atender la crisis económica, pues esta también afectaría a la población en general. No obstante,

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

la toma de decisiones para “salvar” la economía, no se ha dirigido a evitar la recesión y promover el crecimiento económico con mecanismos de distribución de la riqueza para reducir la brecha de la desigualdad, sino que está diseñada para beneficiar al sector de la elite empresarial privilegiada históricamente por la política económica.

Además, lo que se ha entendido como *cronopolítica* de la pandemia, da indicios para sostener que la crisis está provocando reafirmaciones sobre la gobernanza y la seguridad, antes que cambios en la administración y prestación de los servicios públicos. Aunque hay un margen de error aceptable frente a una situación sin precedentes históricos cercanos, la información recopilada, sistematizada y descrita, da cuenta de que el modelo de Estado, en lugar de cuestionarse, se está fortaleciendo. Esto resulta preocupante en un contexto en el que la legitimidad del presidente y del gobierno de turno pasó de un 86% de aceptación a un 46% en estos meses de pandemia. La respuesta del gobierno podría resultar en el fortalecimiento de un autoritarismo, justificado por el control espacio-temporal de la pandemia. Así, con la inminente segunda ola, es

de esperarse mayores limitaciones a las libertades de locomoción con el uso de la Ley del Orden Público, más estados de sitio en diferentes regiones y localidades, detenciones arbitrarias, limitaciones a la libertad de expresión, manifestación y reunión. Siempre y cuando no se afecte los intereses del sector privado, es sabido que la multiplicidad de actores políticos y económicos aceptan sin reproche atropellos a las libertades y derechos de los guatemaltecos.

Es por eso que la pandemia, además de izar una bandera roja sobre lo vulnerables que somos como humanidad, también lo hizo para mostrarnos lo vulnerables que somos frente al poder y la toma de decisiones de los gobiernos. Por eso se considera que el debate sobre las medidas sanitarias debería concentrarse en la salud como bien público y derecho universal, para evitar que se conviertan en una forma más de manipular el movimiento y capacidad de acción del cuerpo político que constituye la ciudadanía. Además, aunque por todos es sabido que el sistema de salud tiene muchas debilidades e inficiencias, se debería tomar esta oportunidad para posicionar en la agenda política la construcción de un sistema de salud equitativo,

Alejandra Letona Rodríguez ◀ El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía

con presencia de calidad en todo el territorio nacional, público, gratuito y con pertinencia cultural.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, D. (18 de mayo de 2020) "CENMA registra desabastecimiento, pérdidas y aglomeraciones tras medidas presidenciales". *Diario La Hora*. Recuperado de <https://lahora.gt/cenma-registra-desabastecimiento-perdidas-y-aglomeraciones-tras-medidas-presidenciales/>
- Castañeda, J. M. (15 de mayo de 2020) "Largas filas en tiendas de Guatemala, Mixco y Villa Nueva". *Soy502*. Recuperado de <https://www.soy502.com/articulo/largas-filas-tiendas-mixco-villa-nueva-63338-24039-32419>
- CEPAL (2020) *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Coronado, E. & Cruz, K. (15 de mayo de 2020) "¿A qué hora puedo salir? Preguntas y respuestas sobre las nuevas medidas y restricción en Guatemala para prevenir el coronavirus". *Diario Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/a-que-hora-puedo-salir-preguntas-y-respuestas-sobre-las-nuevas-medidas-y-restriccion-en-guatemala-para-prevenir-el-coronavirus/>
- *elPeriódico* (27 de julio de 2020) "Pobladores queman municipalidad en San Lucas Tolimán, Sololá". *Diario elPeriódico*. Recuperado de <https://elperiodico.com.gt/nacion/2020/07/27/pobladores-queman-municipalidad-en-san-lucas-tolimán-sololá8/>
- Escobar, I. (15 de mayo de 2020) "Productores de verduras bloquean Los Encuentros a pesar del confinamiento por el coronavirus". *Diario Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/ciudades/solola/giammattei-responde-a-campesinos-que-bloquearon-los-encuentros-a- pesar-del-confinamiento-por-el-coronavirus-breaking/>
- Gobierno de Guatemala (2020a) "Presidente Alejandro Giammattei confirma primer caso de #Coronavirus en Guatemala". [Archivo de video]. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=e-kK0gLJwf0c>
- Hernández, L. (2010) *Ajustes, reforma y resultados: las políticas de salud de Guatemala, 1985-2010*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Instituto de Salud Incluyente (2019) *El camino a la transformación del sistema público de salud. Plan maestro nacional de la red de atención en salud. Completando la espiral*. Guatemala: ISI.
- La Hora (6 de agosto de 2020) "Giammattei sobre el tema del COVID-19: 'hoy sí es problema de la gente'". [Archivo de video] Recuperado de <https://youtu.be/At4zHyO-s6l>

Alejandra Letona Rodríguez ◀ **El dilema del tranvía y la cronopolítica de la pandemia por la COVID-19 en Guatemala: salvar la salud, salvar la economía**

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2020) *Plan para la prevención, contención y respuesta a casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala*. Guatemala: MSPAS.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [@MinSaludGuate] (12 de abril de 2020a) "Yo te protejo a ti y tú me proteges a mí, usa mascarilla". [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/minsaludguate/status/1249407141468942339>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [@MinSaludGuate] (8 de junio de 2020b). "Entre chapines nos cuidamos. Continúa tomando las medidas de prevención". [Tweet]. Twitter <https://twitter.com/minsaludguate/status/1270036808936697866?lang=de>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social [@MinSaludGuate] (15 de junio de 2020c) "Quédate en casa, por tu familia y la de todos los guatemaltecos. Recuerda prevenir está en tus manos". [Tweet]. Twitter: <https://twitter.com/minsaludguate/status/1272662249883254785?lang=ca>
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (18 de julio de 2020d) "MSPAS hace llamado a reforzar las medidas preventivas para evitar el coronavirus". Recuperado de <https://www.mspas.gob.gt/noticias/comunicados/11-coronavirus-covid-19/972-mspas-hace-llamado-a-reforzar-las-medidas-preventivas-para-evitar-el-coronavirus.html>
- Morandín-Ahuerma, F. (2019) "Trolleyology: ¿De quién es el dilema del tranvía?" En *Vox Juris*, 38(1), pp. 203-2010. Accesible en <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/1723/1731>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010) *Guatemala hacia un Estado para el desarrollo humano*. Informe nacional de desarrollo humano 2009-2010. Guatemala: PNUD.
- Radio Sonora (15 de mayo de 2020) "Largas filas en las afueras de tiendas de barrio, panaderías y tortillerías". Radio Sonora. Recuperado de <https://www.sonora.com.gt/2020/05/15/largas-filas-en-las-afueras-de-tiendas-de-barrio-panaderias-y-tortillerias/>
- USAID (2015) *Guatemala, análisis del sistema de salud 2015*. Bethesda, MD: Proyecto Health Finance and Governance, Abt Associates Inc.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular



Perspectiva

Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

José Florentín Martínez López

Centro de Estudios Urbanos y Regionales / USAC

Resumen

Dentro del sistema urbano de Guatemala prevalece la ciudad de Guatemala por la concentración de población, actividades económicas y sede del poder político. Al inicio fue principal destino de migraciones internas, tendencia que, en los últimos años, se atenúa. Ahora existe una creciente migración hacia municipios contiguos o situados en otros departamentos. Por la localización de actividades económicas en el municipio, la mayor parte de residentes encuentra un puesto de trabajo. Además, por la débil oferta de empleo en el interior de la República, miles de personas acuden diariamente a trabajar en el departamento o en el municipio de Guatemala. Para ello recorren distancias largas, en vehículo particular o transporte colectivo. Para ello incurrir en mayores costos de transporte y tiempo adicional a su jornada laboral. El XII Censo Nacional de Población realizado en el año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) incluyó interrogantes sobre el municipio en donde laboró y el municipio en donde estudió. Los resultados evidencian tendencias sobre movimientos pendulares para satisfacer los derechos al trabajo y a la formación educativa. Esto permite analizar las funcionalidades que tienen este centro urbano principal.

Palabras clave

Urbanización, migraciones internas, movilidad, ocupación, escolaridad.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Abstract

Within the urban system of Guatemala, Guatemala City prevails due to the concentration of population, economic activities and seat of political power. At the beginning, it was the main destination for internal migrations, a trend that has diminished in recent years. Now, there is a growing emigration to contiguous municipalities or located in other departments. Due to the location of economic activities in the municipality, most residents find a job. In addition, due to the weak job offer in the interior of the republic, thousands of people go daily to work in the department or in the municipality of Guatemala. To do this, they travel long distances, by private vehicle or collective transport. For this they incur higher transportation costs and additional time to their working day. The XII National Population Census carried out in 2018 by the National Institute of Statistics (INE), included questions about the municipality where he worked and the municipality where he studied. The results show trends on pendulum movements to satisfy the right to work and to educational training. This allows us to analyze the functionalities that this main urban center has.

Keywords

Urbanization, internal migration, mobility, occupation, schooling.

Introducción

Dentro del sistema urbano de Guatemala, prevalece la ciudad de Guatemala. Su territorio soporta: concentración de población, actividades económicas y sede del poder político. La dinámica de crecimiento ha registrado diversas etapas. Al inicio fue principal destino de migraciones internas, tendencia que ha sido atenuada en los últimos años por la existencia de una creciente emigración hacia municipios contiguos, o situados en otros departamentos. Otro factor es la persistencia de actividades económicas en el municipio o bien, por la débil oferta de empleo en el interior de la República, un sector importante de la población acude diariamente a trabajar en el departamento y el municipio de Guatemala, teniendo que recorrer distancias que involucran costos de transporte y mayor tiempo para estar en el inicio de su jornada laboral. Esto provoca una separación física entre lugar de residencia y lugar de empleo, obligando a trasladarse diaria o semanalmente al lugar

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

de empleo a través de movimientos pendulares. De igual manera ocurre la movilidad escolar hacia instituciones educativas de nivel medio y universitario, ubicadas en ciudad de Guatemala.

El XII Censo Nacional de Población, llevado a cabo en el año 2018 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), incluyó por vez primera interrogantes sobre el municipio en el que se laboraba y el municipio en el que se estudiaba. Los resultados evidencian cuantitativamente las tendencias sobre movimientos pendulares que realizan periódicamente segmentos de la población para satisfacer los derechos al trabajo y a la formación educativa. Esto permite analizar las funcionalidades que tienen los centros urbanos. Esto da pautas para la formulación de políticas públicas en cuanto al ordenamiento territorial. Para la construcción de infraestructura vial y un sistema de transporte colectivo eficiente, que atienda el volumen de movimientos pendulares que utiliza vehículos particulares o colectivos.

1. Departamento de Guatemala

1.1 Lugar de destino de migraciones internas recientes interdepartamentales

Las migraciones poblacionales conllevan un cambio de residencia. Estas pueden ser analizadas a diversas escalas, internas e internacionales; o bien regionales, departamentales o municipales. Según la temporalidad en que se producen, definitivas o de toda la vida y recientes; éstas son las ocurridas en un periodo previo a la ocurrencia del censo de población. Entre los desplazamientos residenciales se distinguen las inmigraciones y las emigraciones, de ellos dependen el saldo migratorio. Dentro de la administración político-territorial, el departamento de Guatemala ha sido el principal destino de las migraciones.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

El departamento de Guatemala tiene una extensión de 2,126 kilómetros cuadrados e integrado por 17 municipios. Al año 2018, aquí fueron censados 3,015,081 habitantes. Alcanzando una densidad de 1,418 habitantes por kilómetro cuadrado. Se proyecta al año 2021 una población de 3,557,909 habitantes.

Al año 1994, tomando como referencia las migraciones recientes, hacia aquí llegó el 38.92% de las inmigraciones totales de la República (68,048 personas). El flujo de emigrantes desde esta entidad, alcanzó a 21,670 personas de la totalidad de emigraciones. El saldo migratorio fue de 46,377 personas, que contribuyeron al crecimiento de la población total. En esta tendencia le siguió el departamento de Petén. Entre 1996 y 2002, el departamento recibió 96,376 nuevos residentes. En sentido inverso emigraron 46,984 personas; siendo el saldo migratorio de 49,752 personas que trasladaron su residencia desde otros departamentos. El segundo departamento bajo estas circunstancias fue Escuintla. Al año 2018, el XII Censo Nacional

de Población evidenció una nueva tendencia en esta entidad: se reportaron 51,289 inmigrantes, a la vez 41,089 personas emigraron. El saldo migratorio alcanzó 10,180 personas, iniciando una tendencia decreciente. Otros departamentos que recibieron inmigrantes fueron: Escuintla, Quetzaltenango, Santa Rosa y Sacatepéquez.

Simultáneamente, existe la movilidad cotidiana o pendular cuyo origen es el lugar de residencia y como destino, el lugar de trabajo o estudio.

1.2 Un lugar de trabajo

Al año 2018, el departamento de Guatemala fue el mayor lugar para encontrar un empleo; a esa fecha, 1,363,541 personas fueron ocupadas laboralmente. De ellas 1,223,584 personas eran residentes del departamento (89.74%). A ellos se adicionaron 139,957 trabajadores que se movilaron desde otros departamentos (10.16%). Asimismo, 16,274 personas que residen en este lugar fueron a trabajar a otro departamento. Siendo el saldo neto de la movilidad laboral, 123,683 trabajadores.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Tabla 1.
República de Guatemala: población ocupada por departamento.
Valores absolutos. Año 2018

	Departamento	Trabajadores viven en el Dpto.	Viven y trabajan aquí	Van a trabajar a otro Dpto.	Vienen a trabajar de otro Dpto.	Total de personas empleadas por Dpto.	Movilidad laboral neta
1	Guatemala	1,239,858	1,223,584	16,274	139,957	1,363,541	123,683
2	Alta Verapaz	336,847	310,202	26,645	2,569	312,771	-24,076
3	Huehuetenango	288,481	285,343	3,138	3,331	288,674	193
4	Quetzaltenango	249,657	239,809	9,848	14,518	254,327	4,670
5	Escuintla	212,929	203,278	9,651	29,410	232,688	19,759
6	Quiché	246,353	223,687	22,666	3,386	227,073	-19,280
7	San Marcos	217,281	209,360	7,921	4,388	213,748	-3,533
8	Chimaltenango	204,163	181,011	23,152	5,450	186,461	-17,702
9	Petén	152,071	151,078	993	9,290	160,368	8,297
10	Suchitepéquez	165,189	138,687	26,502	5,493	144,180	-21,009
11	Jutiapa	145,024	132,877	12,147	2,930	135,807	-9,217
12	Izabal	123,879	122,329	1,550	4,524	126,853	2,974
13	Sololá	131,977	122,694	9,283	2,291	124,985	-6,992
14	Sacatepéquez	132,056	111,933	20,123	9,679	121,612	-10,444
15	Totonicapán	129,263	112,256	17,007	2,201	114,457	-14,806
16	Santa Rosa	124,941	105,259	19,682	3,961	109,220	-15,721
17	Chiquimula	107,353	105,052	2,301	2,500	107,552	199
18	Jalapa	110,893	104,317	6,576	1,441	105,758	-5,135
19	Retalhuleu	92,157	85,038	7,119	5,445	90,483	-1,674
20	Baja Verapaz	93,172	84,100	9,072	1,459	85,559	-7,613
21	Zacapa	73,927	71,533	2,394	2,940	74,473	546
22	El Progreso	55,771	49,265	6,506	3,387	52,652	-3,119
	Total República	4,633,242	4,372,692	260,550	260,550	4,633,242	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

Los trabajadores que vienen a trabajar constantemente a Guatemala lo hacen desde los departamentos: Santa Rosa (17,127 personas), Sacatepéquez

(16,461 personas), Chimaltenango (15,765 personas), Quiché (15,490 personas) y Alta Verapaz (12,726 personas), entre otros.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Tabla 2.
Departamento de Guatemala: movilidad laboral según
departamento de origen Valores absolutos y relativos. Año 2018

Departamentos de origen	Trabajadores de otros departamentos	%	Hombre	Mujer	%	%
Santa Rosa	17,127	12.24	12,377	4,750	72.27	27.73
Sacatepéquez	16,401	11.72	11,410	4,991	69.57	30.43
Chimaltenango	15,765	11.26	11,083	4,682	70.30	29.70
Quiché	15,490	11.07	11,747	3,743	75.84	24.16
Alta Verapaz	12,726	9.09	11,175	1,551	87.81	12.19
Jutiapa	9,698	6.93	8,001	1,697	82.50	17.50
Escuintla	7,952	5.68	6,041	1,911	75.97	24.03
Suchitepéquez	7,658	5.47	5,660	1,998	73.91	26.09
Baja Verapaz	6,078	4.34	5,067	1,011	83.37	16.63
Sololá	5,451	3.89	4,381	1,070	80.37	19.63
El Progreso	5,282	3.77	4,140	1,142	78.38	21.62
Totonicapán	5,097	3.64	3,960	1,137	77.69	22.31
Jalapa	3,822	2.73	2,948	874	77.13	22.87
San Marcos	2,790	1.99	2,039	751	73.08	26.92
Quetzaltenango	2,407	1.72	1,819	588	75.57	24.43
Retalhuleu	2,379	1.70	1,774	605	74.57	25.43
Huehuetenango	990	0.71	721	269	72.83	27.17
Zacapa	945	0.68	721	224	76.30	23.70
Chiquimula	777	0.56	589	188	75.80	24.20
Izabal	690	0.49	536	154	77.68	22.32
Petén	432	0.31	355	77	82.18	17.82
Total	139,957	100.00	106,544	33,413	76.13	23.87

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

Es necesario mencionar que 16,274 personas residentes en el departamento se trasladan cotidianamente a otros, por una ocupación. Los departamentos de

destino fueron: Escuintla (5,774 personas), Sacatepéquez (2,663 personas), Chimaltenango (1,052 personas), y Santa Rosa (970 personas), entre otros.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Tabla 3.
Movilidad de trabajadores que viven en el departamento de Guatemala pero trabajan en otro
Valores absolutos y relativos. Año 2018.

Departamentos de destino	Trabajadores que van a otros departamentos	%	Hombre	Mujer	%	%
Escuintla	5,774	35.48	4,559	1,215	78.96	21.04
Sacatepéquez	2,663	16.36	1,729	934	64.93	35.07
Chimaltenango	1,052	6.46	746	306	70.91	29.09
Santa Rosa	970	5.96	732	238	75.46	24.54
El Progreso	903	5.55	688	215	76.19	23.81
Jutiapa	516	3.17	421	95	81.59	18.41
Izabal	495	3.04	421	74	85.05	14.95
Quetzaltenango	481	2.96	386	95	80.25	19.75
Petén	449	2.76	385	64	85.75	14.25
Alta Verapaz	383	2.35	323	60	84.33	15.67
Suchitepéquez	316	1.94	246	70	77.85	22.15
San Marcos	312	1.92	263	49	84.29	15.71
Quiché	304	1.87	249	55	81.91	18.09
Zacapa	294	1.81	249	45	84.69	15.31
Retalhuleu	240	1.47	201	39	83.75	16.25
Jalapa	234	1.44	179	55	76.50	23.50
Sololá	224	1.38	164	60	73.21	26.79
Huehuetenango	203	1.25	169	34	83.25	16.75
Chiquimula	194	1.19	152	42	78.35	21.65
Baja Verapaz	163	1.00	134	29	82.21	17.79
Totonicapán	104	0.64	78	26	75.00	25.00
Total	16,274	100.00	12,474	3,800	76.65	23.35

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

Lo anterior indica que existió una mayor movilidad laboral hacia esta área geográfica.

1.3 Un lugar de formación educativa

Al año 2018, en el departamento de Guatemala, se encontraban estudiando 909,956 personas. De

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

ellas 880,712 eran residentes del departamento (96.79%), a ellas se adicionaron 29,244 estudiantes que vinieron de otros departamentos (3.21%).

Tabla 4.
República de Guatemala: población estudiantil por departamento
Valores absolutos. Año 2018.

	Departamento	Estudiantes que viven en el departamento	Viven y estudian aquí	Van a estudiar a otro departamento	Vienen a estudiar de otro departamento	Total de estudiantes por departamento	Movilidad estudiantil neta
1	Guatemala	884,829	880,712	4,117	29,244	909,956	25,127
16	Alta Verapaz	316,747	313,814	2,933	2,531	316,345	-402
12	San Marcos	264,774	258,301	6,473	1,164	259,465	-5,309
13	Huehuetenango	256,498	254,076	2,422	993	255,069	-1,429
9	Quetzaltenango	212,824	209,215	3,609	19,831	229,046	16,222
14	Quiché	225,650	221,705	3,945	1,366	223,071	-2,579
5	Escuintla	185,476	181,271	4,205	3,827	185,098	-378
4	Chimaltenango	156,220	147,699	8,521	2,891	150,590	-5,630
17	Petén	147,785	146,969	816	653	147,622	-163
10	Suchitepéquez	144,726	140,227	4,499	3,375	143,602	-1,124
22	Jutiapa	131,359	128,758	2,601	1,651	130,409	-950
6	Santa Rosa	108,642	104,505	4,137	1,834	106,339	-2,303
18	Izabal	105,971	104,827	1,144	645	105,472	-499
7	Sololá	107,405	101,442	5,963	1,257	102,699	-4,706
20	Chiquimula	100,329	99,394	935	2,230	101,624	1,295
11	Retalhuleu	89,118	86,762	2,356	2,659	89,421	303
21	Jalapa	90,014	87,374	2,640	1,093	88,467	-1,547
8	Totonicapán	96,538	86,327	10,211	804	87,131	-9,407
3	Sacatepéquez	89,281	80,809	8,472	4,870	85,679	-3,602
15	Baja Verapaz	79,730	76,625	3,105	348	76,973	-2,757
19	Zacapa	60,418	59,288	1,130	1,485	60,773	355
2	El Progreso	47,074	45,463	1,611	1,094	46,557	-517
	REPUBLICA	3,901,408	3,815,563	85,845	85,845	3,901,408	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Entre los lugares de origen de los estudiantes que vienen constantemente al departamento de Guatemala se desatan

Sacatepéquez (6,050 personas), Chimaltenango (4,660 personas), Escuintla (3,277), Santa Rosa (2,323) y Quiché (1,424 personas).

Tabla 5.

Departamento de Guatemala: Movilidad de estudiantes que vienen otros departamentos
Valores absolutos y relativos. Año 2018.

Departamentos de origen	Estudiantes de otros departamentos	% del total	Hombre	Mujer	%	%
Sacatepéquez	6,050	20.69	3,300	2,750	54.55	45.45
Chimaltenango	4,660	15.93	2,604	2,056	55.88	44.12
Escuintla	3,277	11.21	1,662	1,615	50.72	49.28
Santa Rosa	2,323	7.94	1,197	1,126	51.53	48.47
Quiché	1,424	4.87	860	564	60.39	39.61
Alta Verapaz	1,330	4.55	929	401	69.85	30.15
Baja Verapaz	1,069	3.66	646	423	60.43	39.57
Jutiapa	1,036	3.54	556	480	53.67	46.33
Sololá	1,032	3.53	628	404	60.85	39.15
El Progreso	1,016	3.47	538	478	52.95	47.05
Suchitepéquez	984	3.36	527	457	53.56	46.44
Quetzaltenango	767	2.62	438	329	57.11	42.89
San Marcos	758	2.59	464	294	61.21	38.79
Jalapa	736	2.52	373	363	50.68	49.32
Huehuetenango	611	2.09	357	254	58.43	41.57
Totonicapán	547	1.87	297	250	54.30	45.70
Retalhuleu	414	1.42	239	175	57.73	42.27
Izabal	330	1.13	179	151	54.24	45.76
Chiquimula	326	1.11	155	171	47.55	52.45
Zacapa	320	1.09	177	143	55.31	44.69
Petén	234	0.80	115	119	49.15	50.85
TOTAL	29,244	100.00	16,241	13,003	55.54	44.46

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Es necesario mencionar que 4,117 personas residentes en el departamento se trasladan a estudiar a otros. Lo anterior

indica que existió una movilidad estudiantil mayor hacia esta área geográfica.

Tabla 6.

Departamento de Guatemala: movilidad de residentes que van a estudiar a otro departamento

Valores absolutos y relativos. Año 2018

Departamentos de destino	Estudiantes que viajan a otros departamentos	% del total	Hombre	Mujer	%	%
Sacatepéquez	1,567	38.06	732	835	46.71	53.29
Escuintla	730	17.73	428	302	58.63	41.37
Santa Rosa	454	11.03	198	256	43.61	56.39
El Progreso	349	8.48	177	172	50.72	49.28
Chimaltenango	188	4.57	81	107	43.09	56.91
Jutiapa	134	3.25	68	66	50.75	49.25
Quetzaltenango	93	2.26	50	43	53.76	46.24
Jalapa	88	2.14	54	34	61.36	38.64
Baja Verapaz	68	1.65	37	31	54.41	45.59
Alta Verapaz	64	1.55	41	23	64.06	35.94
Retalhuleu	55	1.34	38	17	69.09	30.91
San Marcos	52	1.26	27	25	51.92	48.08
Quiché	52	1.26	31	21	59.62	40.38
Suchitepéquez	47	1.14	28	19	59.57	40.43
Sololá	35	0.85	21	14	60.00	40.00
Totonicapán	28	0.68	15	13	53.57	46.43
Zacapa	28	0.68	17	11	60.71	39.29
Chiquimula	28	0.68	12	16	42.86	57.14
Huehuetenango	21	0.51	10	11	47.62	52.38
Petén	20	0.49	10	10	50.00	50.00
Izabal	16	0.39	11	5	68.75	31.25
Total	4,117	100.00	2,086	2,031	50.67	49.33

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

2. Municipios del departamento de Guatemala

2.1 Lugar de destino y origen de migraciones recientes intermunicipales

A nivel nacional, en el periodo 2013-2018, cambiaron de residencia 319,669 personas. El 35.28% de los desplazamientos residenciales se produjo en los municipios del departamento de Guatemala. Como destino de las inmigraciones prevalecieron los municipios de Mixco (21,308 personas), Villa Nueva (18,578),

Guatemala (18,059). Con la diferencia de que en Guatemala, simultáneamente emigraron 69,451 personas, su saldo migratorio reciente fue de -51,392 personas.

Anteriormente la ciudad de Guatemala fue el principal lugar de destino de los flujos internos. Sin embargo esta función ha cambiado, coadyuvando en la disminución del crecimiento de su población total y en el fortalecimiento de los municipios situados en la periferia, expandiendo el área metropolitana y conformando la región, más allá de los límites administrativos.

Tabla 7.
Municipios del departamento de Guatemala
Lugar de destino y lugar de origen de migraciones intermunicipales
Años 2013-2018

	<i>Immigrantes</i>	<i>%</i>	<i>Emigrantes</i>		<i>Migración neta</i>
República	319,669	35.28	319,669	32.27	0
Departamento	112,791	100.00	103,186	100.00	9,605
Mixco	21,308	18.89	8,463	8.20	12,845
Villa Nueva	18,578	16.47	7,426	7.20	11,152
Guatemala	18,059	16.01	69,451	67.31	-51,392
San José Pinula	8,541	7.57	1,393	1.35	7,148
San Miguel Petapa	7,109	6.30	2,632	2.55	4,477
Fraijanes	6,281	5.57	1,027	1.00	5,254
San Juan Sacatepéquez	5,812	5.15	2,356	2.28	3,456
Chinautla	4,918	4.36	837	0.81	4,081

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Santa Catarina Pinula	4,763	4.22	1,597	1.55	3,166
Villa Canales	4,675	4.14	2,370	2.30	2,305
Amatitlán	3,546	3.14	2,816	2.73	730
Palencia	2,986	2.65	926	0.90	2,060
San Pedro Sacatepéquez	2,753	2.44	427	0.41	2,326
San Pedro Ayampuc	1,439	1.28	688	0.67	751
San Raymundo	1,250	1.11	289	0.28	961
San José del Golfo	421	0.37	170	0.16	251
Chuarancho	352	0.31	318	0.31	34

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

2.2 Lugares de trabajo

Dentro del departamento, el municipio de Guatemala es relevante porque aquí se localizan en mayor proporción las actividades económicas, la población económicamente

activa y la población ocupada y es sede del poder político. Tiene una extensión territorial de 229.5 kilómetros cuadrados, equivalente al 0.19% de la extensión territorial de la República. Al año 2018, la población censada fue de 923,392 habitantes.

Tabla 8.
Municipios del departamento de Guatemala
Población ocupada por municipio
Valores absolutos. Año 2018

Municipio	Población ocupada					
	Trabajadores viven aquí	De ellos trabajan aquí	Viajan a otro municipio	Vienen de otro municipio	Total, ocupados municipio	Movilidad neta en el municipio.
Guatemala	404,612	398,985	5,627	346,854	745,839	341,227
Santa Catarina Pinula	34,718	19,440	15,278	2,790	22,230	-12,488
San José Pinula	32,580	20,124	12,456	3,246	23,370	-9,210
San José del Golfo	2,415	1,810	605	229	2,039	-376
Palencia	24,820	18,286	6,534	679	18,965	-5,855
Chinautla	45,643	21,044	24,599	329	21,373	-24,270

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

San Pedro Ayampuc	21,473	12,341	9,132	170	12,511	-8,962
Mixco	204,771	134,709	70,062	13,413	148,122	-56,649
San Pedro Sacatepéquez	22,691	14,780	7,911	2,076	16,856	-5,835
San Juan Sacatepéquez	77,692	57,660	20,032	1,957	59,617	-18,075
San Raymundo	11,273	9,418	1,855	438	9,856	-1,417
Chuarraño	3,681	2,936	745	133	3,069	-612
Fraijanes	26,122	18,376	7,746	3,621	21,997	-4,125
Amatitlán	42,974	31,327	11,647	5,266	36,593	-6,381
Villa Nueva	17,095	121,616	49,335	11,187	13,280	-38,148
Villa Canales	5,774	36,918	20,831	2,432	39,350	-18,399
Petapa	55,693	31,496	24,197	3,134	34,630	-21,063
DEPTO. DE GUATEMALA	1,239,858	1,223,584	16,274	139,957	1,363,541	123,683
REPUBLICA	4,633,242	4,372,692	260,550	260,550	463,324	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

A la fecha citada, en el municipio de Guatemala 745,838 personas encontraron empleo, que representaron el 55% del empleo en el departamento. De ellas, 398,985 personas radicaban en el municipio y 346,854 personas llegaron de otros municipios. Solamente 5,687 personas se trasladaban desde el municipio de Guatemala a otros municipios. A nivel de municipios del departamento, solamente el de Guatemala exhibió una movilidad neta mayor.

3. Municipio de Guatemala

3.1 Lugar de destino de la movilidad pendulante de trabajadores

Al año 2018, a nivel nacional, los municipios con mayor atracción de fuerza laboral fueron: Guatemala (346,854 personas), Quetzaltenango (22,007 personas), Antigua Guatemala (16,905), Mixco (13,413), Escuintla (12,457) y Villa Nueva (11,187 personas).

A nivel de municipio de Guatemala, de los trabajadores que se trasladan constantemente

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

te, se destacan como lugares de origen, un primer grupo de 15 municipios integrantes del departamento de Guatemala. Asimismo, de un segundo grupo de municipios de otros departa-

mentos. Aquí destacan: Barberena (35 Kms.), San Pedro Carchá, Chichicastenango, Jutiapa, San Lucas Sacatepéquez (25 Kms.), Chimaltenango (60 Kms.).

Gráfica 1.

Municipio de residencia.

Lugar de origen de los trabajadores que vienen a trabajar al municipio de Guatemala.

Año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

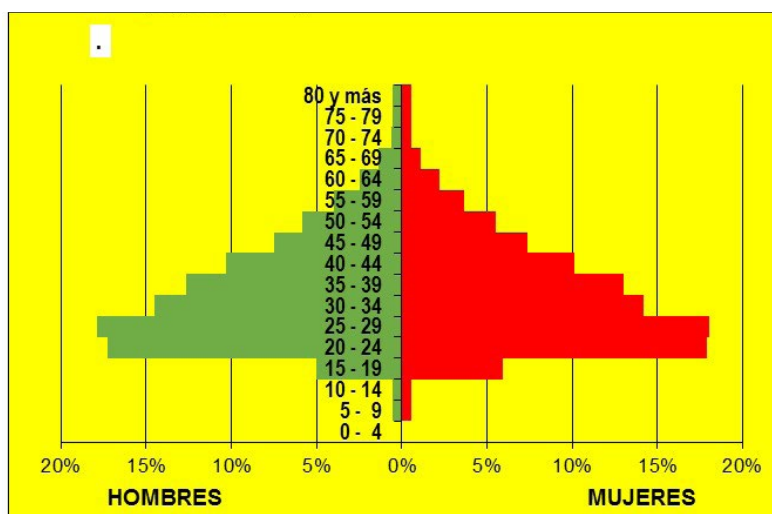
José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Dentro del grupo, participaron los hombres en un 51% y las mujeres 49%. Las edades preva-
cientes de

los trabajadores se ubican entre 20 y 30 años, personas que recién han ingresado al mercado laboral.

Gráfica 2.

Municipio de Guatemala. Trabajadores que vienen de otro municipio, según sexo por intervalos de edad. Año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018

Dentro de las categorías ocupacionales dominantes se encuentran: empleado privado, empleado público y cuenta propia. Dentro de éstos se participa en el sector

informal, sin protección de la seguridad social, sin contrato laboral y en pequeñas unidades económicas.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Gráfica 3.

Municipio de Guatemala. Categoría ocupacional de las personas que vienen a trabajar. Año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

3.2 Como centro escolar

A la fecha censal, en el municipio de Guatemala, 386,333 personas encontraron un centro escolar, ellas representaron el 42.45% del total de estudiantes en el departamento. De ellos, 273,195 radicaban en

el municipio y 113,138 llegaron de otros más alejados. Solamente 1,811 personas se trasladaban a estudiar a otros municipios. A nivel del departamento, el municipio de Guatemala representó mayor atracción de estudiantes.

Tabla 9.

Departamento de Guatemala: Población estudiantil por municipio
Valores absolutos. Año 2018

MUNICIPIO	Estudiantes					
	Estudiantes viven aquí	De ellos estudian aquí	Viajan a otro municipio	Vienen de otro municipio	Total, estudian municipio	Movilidad neta en el municipio
Guatemala	275,006	273,195	1,811	113,138	386,333	111,327
Santa Catarina Pinula	24,003	17,592	6,411	1,278	18,870	-5,133
San José Pinula	23,584	19,181	4,403	1,598	2,0779	-2,805
San José del Golfo	1,969	1,766	203	399	2,165	196
Palencia	17,376	15,036	2,340	190	15,226	-2,150
Chinautla	35,558	26,946	8,612	681	27,627	-7,931
San Pedro Ayampuc	15,953	13,594	2,359	150	13,744	-2,209

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Mixco	140,276	105,662	34,614	4,330	109,992	-30,284
San Pedro Sacatepéquez	14,202	10,717	3,485	601	11,318	-2,884
San Juan Sacatepéquez	57,991	52,041	5,950	1,411	53,452	-4,539
San Raymundo	8,005	7,191	814	597	7,788	-217
Chuarancho	3,062	2,732	330	96	2,828	-234
Fraijanes	16,688	13,498	3,190	1,697	1,5195	-1,493
Amatitlán	33,797	30,739	3,058	2,252	32,991	-806
Villa Nueva	132,600	111,376	21,224	3,373	114,749	-17,851
Villa Canales	42,285	35,948	6,337	2,227	38,175	-4,110
Petapa	42,474	31,070	11,404	2,204	33,274	-9,200
Depto. Guatemala	884,829	880,712	4,117	29,244	909,956	0
REPUBLICA	3,901,408	3,815,563	85,845	85,845	3,901,408	0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

3.2.1 Municipios de residencia de los estudiantes con movilidad pendulante

En el municipio de Guatemala, de los estudiantes que se trasladan constantemente se destacan como lugares de origen, un primer grupo de 13 municipios integrantes del

departamento de Guatemala. Asimismo, de un segundo grupo de municipios de otros departamentos. Aquí se destacan: San Lucas Sacatepéquez (25 Kms.), Chimaltenango (60 Kms.), Palín (35 Kms.), Comalapa, Antigua Guatemala (45 Kms) y Santiago Sacatepéquez.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Gráfica 4.
Municipio de Guatemala: Lugar de origen de estudiantes que vienen al municipio.
Año 2018



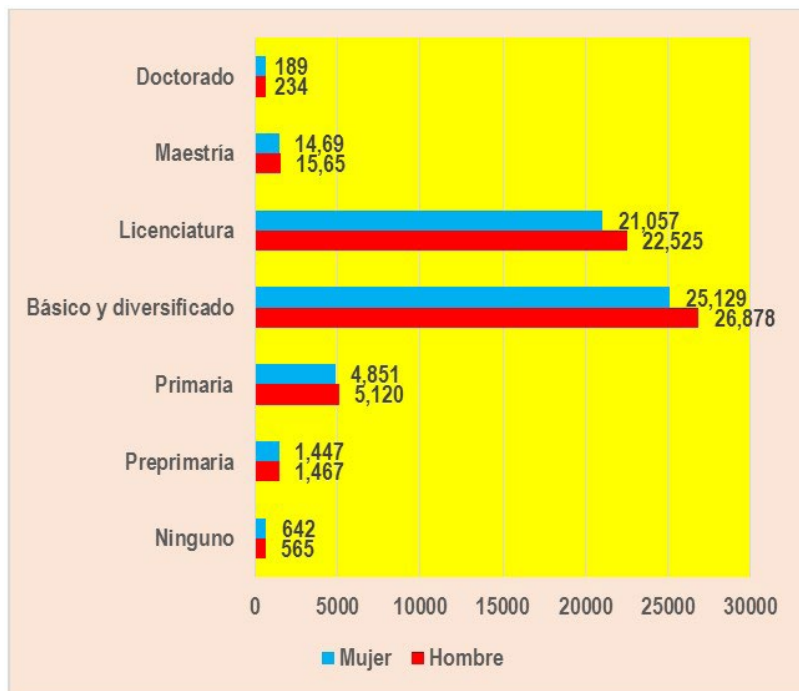
Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

Como se observa en la gráfica 5, existe un predominio de los hombres entre los estudiantes que viajan al municipio. Los centros escolares a que acuden son mayoritariamente del nivel medio y universitario.

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

Gráfica 5.

Municipio de Guatemala: estudiantes que vienen al municipio, según nivel aprobado. Año 2018



Fuente: Elaboración propia con base en datos del XII Censo Nacional de Población. INE, 2018.

A manera de conclusión

Los datos presentados, en primer lugar, permiten visualizar las diversas fases en el crecimiento de los centros urbanos: al inicio una acelerada localización residencial de la población influida por flujos

inmigratorios. Seguidamente, una reubicación de la población hacia áreas adyacentes, que incluso alcanza a otros departamentos.

En segundo lugar, los datos censales permiten conocer los flujos intra metropolitanos o desde otros departamentos, que

José Florentín Martínez López ◀ Centralidad de la ciudad de Guatemala: migración y movilidad pendular

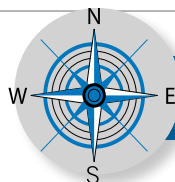
se producen diariamente con dirección a los centros de trabajo y educativos.

En tercer lugar, estos movimientos pendulares de la población indican la necesidad de infraestructura vial adecuada. Actualmente, la población en su desplazamiento se enfrenta a congestionamientos al utilizar transporte colectivo o particular. Esto provoca que utilice un tiempo adicional a su jornada de trabajo, en desmedro del tiempo dedicado a la vida familiar. Actualmente, al retomar sus actividades presenciales, para su traslado enfrenta a un aumento en el precio del transporte, sin recibir un subsidio directo. Lo anterior hace inexorable la descentralización económica y de centros escolares, hacia el interior de la República.

Referencias bibliográficas

- González-Becerril, Juan G. y Patricia Román-Reyes (2010) *Reflexiones metodológicas a partir de los datos e instrumentos de los censos de población y vivienda de 2000 y 2010 para el Estado de México*. Papeles de Población No. 73. CIEAP/UAEM.
- Granados-Alcantar, José A. y Laura M., Franco-Sánchez (2017) *Migración y movilidad laboral entre las zonas metropolitanas de la región centro de México*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
- Instituto Nacional de Estadística (2019) *XII Censo Nacional de Población y VII de Habitación*. Guatemala: INE.
- Lindstrom, David y J. Florentín Martínez L. (2003). *Cambios en la dinámica de migración de los trabajadores guatemaltecos*. Ponencia presentada en la Conferencia Latin American Migration Project (LAMP), San José, Costa Rica.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión



Contrapunto

La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Kira Ixel Choy Gómez

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

En el presente artículo se describen los resultados de investigación en torno a las acciones en materia de educación inclusiva que intervienen a favor del desarrollo humano local, entendido como bienestar para las personas desde todas sus condicionantes de vida, y la implementación de la política y marco legal para la población con necesidades educativas especiales, asociada o no a discapacidad, a fin de reducir las brechas de exclusión. El estudio es guiado desde el plano epistemológico por el paradigma interpretativista, abordando teóricamente cinco importantes marcos de interpretación cualitativos, los cuales reflejaron la realidad de los procesos implementados en la cabecera departamental de Chimaltenango, en el nivel primario; pros y contras como punto central para entender el fenómeno desde la perspectiva de los participantes y hacer de la investigación un rico filón de aprendizaje. La evidencia del análisis de los resultados obtenidos de la investigación documental, observación participante y entrevistas estructuradas como herramientas de recolección de información más relevantes en el escenario local y nacional, permitió la construcción de un marco evolutivo y la identificación de unidades temáticas y categóricas dieron respuesta a los objetivos planteados.

Palabras clave

Educación inclusiva, desarrollo humano local, exclusión, marcos de interpretación e investigación cualitativa.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Abstract

This article describes the research results around the idea of analyzing if the actions aimed at educational level in terms of inclusive education intervene in favor of local human development as well as the welfare of people from all their life conditions and the implementation of the policy and legal framework for the population with special educational needs associated or not to disability, in order to reduce the exclusion gaps. The study is guided from the epistemological level by the interpretative paradigm, theoretically addressing five important qualitative interpretative frameworks, which reflected the reality of the processes implemented in the departmental capital of Chimaltenango, at the primary level; pros and cons as a central point to understand the phenomenon from the perspective of the participants and make the research a rich vein of learning. The evidence of the analysis of the results obtained from the documentary research, participant observation and semi-structured interview as tools for collecting the most relevant information in the local and national scenario allowed the construction of an evolutionary framework and the identification of the thematic and categorical units that would respond to the proposed objectives.

Keywords

Inclusive education, local human development, exclusion, frameworks for interpretation and qualitative research.

Introducción

La educación, siendo el punto de partida para lograr en el ser humano un desarrollo pleno desde todas sus condicionantes de vida, puede orientar sus fines a promover una visión más humanista que encause en los estudiantes, a través de la interacción social, la búsqueda de su propio desarrollo desde el contexto local. El ideal de la educación inclusiva tiene estrecha relación con la posibilidad de generar condiciones sin discriminación de ningún tipo, permitiendo acceso a espacios de formación en todos los niveles y servicios educativos tanto públicos como privados, mientras que el desarrollo humano percibe ese medio como el contexto ideal para que la persona goce de una vida digna equivalente a sus necesidades e intereses.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

La discapacidad como uno de los enfoques que viabilizó lo que ahora se conoce como educación inclusiva, atravesó por una serie de prácticas que en un inicio se evidencian a través de la historia como crueles y despiadadas, rechazando en todo momento el entorno de vida de las personas al considerarlas pecadoras y marginarlas por completo de la sociedad por su condición de nacimiento; más adelante se les consideró enfermos, por lo cual debían ser tratados en el tiempo y curados a través de diversos procesos de rehabilitación; posteriormente, desde el plano estadístico, se les acuñó con un menor nivel de inteligencia comparado con lo que debía ser normal para entonces, descubriendo así una posible respuesta a tantas interrogantes suscitadas.

Antecedentes que también generaron una evolución en el plano pedagógico, en lo referente a la manera de cómo educarles, ya que un primer modelo tradicional segregó por completo a cada una de las personas, siendo vistas como un problema tanto a nivel escolar como social; más adelante se alcanza la integración escolar como primer escenario de ingreso al sistema educativo, consiguiendo

la aceptación del concepto de necesidades educativas especiales, “con el objetivo de disminuir los efectos nocivos de la clasificación indiscriminada, asumiendo que cada niño, niña, independientemente de su discapacidad, tenía una necesidad particular de educación” (Dussan, 2011, pág. 142), de esta manera se hace efectivo el derecho como primer principio educativo para todos y todas. Es importante reconocer que la integración se constituyó como una de las mejores prácticas en el campo de la educación para la población con discapacidad, porque evidenció avances significativos para cada uno de los y las estudiantes, eliminando la idea de que no podían aprender.

Más adelante se crea un nuevo debate, porque la integración en la práctica cotidiana se implementó a través del sistema dual, el cual fundamentaba la idea de clasificar a los estudiantes en dos grupos, por una parte los normales y por otra los anormales, como se les llamó para ese tiempo, creando así las escuelas regulares para los primeros y escuelas especiales para los segundos, acciones que generaron fuertes controversias, porque no se permitió el intercambio social diverso dentro de la escuela, sino más bien la

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

exclusión parecía haber migrado hacia otras realidades y contextos educativos.

Con el paso del tiempo se desarrolla un nuevo propósito, que da la posibilidad de ampliar los procesos hacia una visión más profunda que tiene relación directa con la educación inclusiva, la cual “constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia favorecedor del desarrollo humano” (Dussan, 2001, pág. 143). Es así como se establecen procedimientos tanto técnicos como administrativos con el fin de promover la participación de toda la comunidad educativa, principalmente de la población más vulnerable y se crea la Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad, fundamentada en el Acuerdo Ministerial 34-2008, con la finalidad de “brindar oportunidades educativas con calidad, equidad y pertinencia para la población con necesidades educativas especiales” (SEGEPLAN, 2005, pág. 5).

Hasta aquí, se produce una nueva evolución conceptual, porque “la discapacidad deja de verse como

un fenómeno... y se responsabiliza a la escuela de otorgar apoyos y recursos necesarios a fin de que no limite las oportunidades educativas de la persona” (Rodas, 2012, citando a Marchesi y Martín, 2011, pág. 31), integrando metodologías y estrategias que generen oportunidades para todos y todas. Escenario que da lugar a nuevos debates, porque las condiciones de infraestructura de las escuelas siguen siendo precarias, el número de estudiantes por grado y sección sobrepasa a la capacidad de los espacios físicos y no hay formación docente que rete a incidir y a plantear propuestas para mejorar el sistema educativo.

La realidad se ve reflejada fuertemente por las barreras de discriminación y exclusión que desde años atrás siguen imperando en el país, como lo señalan Artiles y otros, (2015): “Los países definidos como países en vías de desarrollo comparten el legado de un pasado colonial, es por ello que la desigualdad sigue marcándose fuertemente desde la base de la economía, condiciones para unos cuantos, uso de los recursos disponibles y dominio de los territorios” (pág. 155).

Esto significa que hasta no romper con esta brecha de desigualdad existente en el país,

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

no se conseguirán avances en el tema de la inclusión a nivel social y educativo, porque las condiciones no son las mismas para todos y todas, ya que los retos y desafíos a nivel nacional siguen mostrando altos índices de pobreza, desnutrición crónica, falta de empleo, corrupción y falta de oportunidades equitativas.

A los efectos de dichas prácticas es importante dejar claro que la existencia de convenios, tratados internacionales, convenciones y otras acciones firmadas y ratificadas por países participantes a nivel mundial en materia de educación inclusiva, que se van perfeccionando en documentos escritos, no son la garantía de que su implementación sea aplicable a todos los contextos y realidades locales.

La política de educación inclusiva constituida a nivel nacional enmarca dentro de su contenido cinco líneas estratégicas de acción a fin de asegurar el acceso de la niñez a los espacios de formación educativa en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, en la que se espera que tanto los programas como servicios sean dirigidos a la población con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad,

para que finalmente se fortalezcan los procesos de desarrollo humano y la convivencia democrática. Aspiraciones que, a más de diez años de su publicación, siguen existentes, pero no se evidencia monitoreo de su implementación, ni resultados para conocer las acciones a nivel nacional.

Siendo la escuela el mejor lugar para hacer efectivas dichas acciones, sucede lo contrario, porque se siguen manifestando prácticas y actitudes que desde los espacios de enseñanza aprendizaje pasan desapercibidas, las cuales vulneran la vida y los derechos de las y los sujetos ante la toma de decisiones, prácticas que en la actualidad han sido normalizadas.

El desarrollo para el ser humano, considerado desde una perspectiva social, comienza en la familia, se extiende a espacios de formación educativa y finalmente se desenvuelve dentro de la sociedad. Cada uno de los paradigmas que lo representa genera ideas de cómo y desde dónde puede gestarse el desarrollo, aunque algunos de ellos han traído consigo contrariedades por los contextos y realidades socioculturales diversas, han sido implementados con el fin de alcanzar el tan anhelado progreso. Es

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

así como la construcción del paradigma del desarrollo humano local considera las necesidades básicas del individuo desde su realidad, porque “logra articular y transformar a los actores locales desde un determinado territorio como sujetos colectivos y activos, mediante la organización social” (Barquero y Rendón, 2015, pág. 81), esto constituye superar un concepto enfocado en intereses económicos para adentrarse a intereses colectivos y comunitarios.

Es así como el discurso del desarrollo humano abre nuevos debates al igual que la educación inclusiva, porque ambos se enfocan en buscar el bienestar de las personas desde una perspectiva existente, que logre satisfacer las necesidades a nivel local y permita un desarrollo sustentable para las futuras generaciones. Y la clave está en “comenzar por los niños, que son las personas más indicadas para construir una sociedad inclusiva para las siguientes generaciones” (UNICEF, 2013, pág. 12), un legado que puede superar las barreras que hasta el momento no se han logrado romper.

La tarea de articular estrategias locales que permitan vincular la política de inclusión y el desarrollo

humano hacia la cultura, economía, género, organización, participación, educación, salud y ecología, debe plantearse desde premisas que permitan avanzar hacia nuevos escenarios que tengan como base la equidad y la justicia social para contribuir a la construcción de un verdadero desarrollo y la valoración del ser humano.

Objetivos

General

Identificar el aporte que brinda la educación inclusiva a favor del desarrollo humano desde el análisis de la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad.

Específicos

- Contrastar la aplicación de las líneas estratégicas de la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, a la realidad del contexto local de Chimaltenango.
- Indagar cómo la comunidad educativa aborda los procesos

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

de inclusión al conocer el marco legal de educación especial y la política de inclusión.

- Comprender el fenómeno de la exclusión como problema social, desde la perspectiva del acceso a los sistemas educativos y sociales.
- Identificar si la política de educación inclusiva se compromete a hacer cumplir la legislación nacional a favor de la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad de la cabecera departamental de Chimalteango.

Metodología

El trabajo de investigación gira en torno a la metodología cualitativa fundamentada en corrientes epistemológicas propias del paradigma interpretativista, relacionando los marcos de interpretación al proceso de investigación en el tema de la educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local, esto con el fin de que “el investigador no descubra sino que construya conocimiento” (Balcazár, Gonzáles, Gurrola & Moysén, 2013, citando a Stake, 1995, pág. 23), a partir del punto de vista de cada uno de los sujetos

desde su propia realidad.

Se desarrolla, también, contenido referente a los dos grandes paradigmas que orientan la investigación social siendo el positivista e interpretativista, comparando tres cuestiones de fondo que son la ontológica, epistemológica y metodológica, con la intencionalidad de que cada lector pueda comprender a profundidad la manera en que cada uno se rige a través de su propia metodología.

La idea de construir el conocimiento a través de la recopilación de información a lo largo de la investigación, es la herramienta más importante para la metodología cualitativa que se ocupó en la presente investigación, desarrollando en el proceso marcos de interpretación que se basaron primordialmente a las ideas de los estudios realizados por el sociólogo M. Weber (1904), citados por Corbetta (2007), señalando en sus escritos metodológicos que “si la sociedad se construye a partir de las interpretaciones de los individuos y su interacción es la que crea las estructuras sociales, para entender la sociedad debemos observar dicha interacción” (pág.23); es por eso que en el proceso de investigación se proyecta la realidad

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

de las vivencias de los sujetos, para posteriormente explicar los fenómenos que acontecen desde los espacios escolares y sociales donde se genera el aprendizaje.

Los tres marcos de interpretación que guiaron la investigación son:

La Fenomenología, la cual busca indagar información de hechos, fenómenos y de la experiencia misma de las personas a partir de donde se concibe la realidad, captando lo esencial de lo observado. "Trata de comprender los fenómenos a partir del sentido que adquieren las cosas para los individuos en el marco de su *proyecto de mundo* donde se originan" (Álvarez, 2011, pág. 12). La recopilación de la información se torna hacia un análisis verídico de lo observado que nace de la conciencia y se expresa a través de un proceso de pensamiento, como lo manifiesta la tradición husserliana: "volver a captar la esencia de la conciencia en sí misma, cuya génesis no es la teoría, ni la historia, sino la descripción de la presencia del hombre en el mundo y la presencia del mundo para el hombre" (Barbera e Inciarte, 2012, pág. 202), hecho que permite que la investigación gire en torno a la realidad de la convivencia humana

para comprenderla.

La Etnometodología, que es el estudio de las prácticas cotidianas en determinados espacios de convivencia entre seres humanos y su contexto. En palabras de Garfinkel (2006) "es la investigación de las propiedades racionales de las expresiones contextuales y de otras acciones como logros continuos... de las prácticas ingeniosamente organizadas de la vida cotidiana" (p. 20), lo cual es producido por los actores sociales denominados "miembros, que implican ser partícipes de un conjunto de saberes sobre el mundo social y quedar en evidencia ante los demás" (Vicente e Infesta, 2007, pág. 2), de este modo las acciones de los miembros en la sociedad son un elemento básico para ser investigado.

"La línea de trabajo propuesta por la etnometodología considera que el sentido común, las prácticas, los procedimientos y los métodos que utilizan los actores en su vida cotidiana constituyen los insumos básicos para el análisis sociológico" (Vicente e Infesta, 2007, pág. 27). Un interesante planteamiento, porque es la vivencia del día a día de cada uno de los miembros de un determinado espacio la que genera la realidad social.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Y el Interaccionismo simbólico, que postula que la conducta humana puede comprenderse y explicarse en relación con los significados que las personas dan a las cosas, es decir estudia al ser humano desde el interior, lo que puede percibir a través de sus experiencias. “También denominado teoría del actor plantea la comprensión interpretativa de la realidad social” (Álvarez, 2011, p. 13). La implementación del término desde el campo de la exploración en sus inicios se le atribuye a Herbert Blumer (1937), por establecer la premisa básica de la conceptualización: “si la conducta de las personas se halla vinculada al significado que tengan las cosas, lo que signifiquen... para el sujeto... dependerá de su interacción social con otros actores de su entorno” (Pons, 2010, pág. 24).

Mead, considerado como el padre del interaccionismo simbólico, afirma “la interacción social está mediada por símbolos con significado... los cuales permiten al individuo recibir información sobre sí mismos a partir de otros y, lo que es más importante, anticipar como reaccionaran los demás ante su conducta” (Pons, 2010, pág. 24); el autor también “ubica a la sociedad como el terreno natural

de la construcción de la conciencia humana y de las acciones” (Cisneros, 1999, pág. 105). Ambos investigadores aportan interesantes cuestionamientos que concluyen que el proceso fundamental de la interacción permite comprender la conciencia y estimar la comunicación como elemento clave para entender el pensamiento.

La integración de dos nuevos marcos de interpretación, como recurso metodológico para el intercambio de saberes, también se consideran en la presente investigación, los cuales son:

Descolonización epistemológica y del conocimiento: El debate en relación al saber desde la ciencia social y el conocimiento ha sido una de las conceptualizaciones más significativas para este marco de interpretación, porque considera la importancia de romper con paradigmas occidentales que se han insertado en todos los espacios de convivencia con el fin de desechar la valoración de la sabiduría ancestral y las prácticas históricas, ya que “el hombre occidental ha logrado vendernos la idea de las ciencias sociales como si fuera un proyecto global universal” (Grosfoguel, 2012, pág.81), a través de discursos que

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

favorece intereses económicos que se aceptan como propuestas a favor del desarrollo humano local. El llamado a descolonizar este pensamiento significa aplicar de nuevo el pensamiento crítico nacido de pueblos originarios, porque “la enseñanza del conocimiento «occidental» se fundamenta en el texto, mientras que el conocimiento «indígena» se fundamenta en la oralidad y narrativa de los sujetos” (Pérez, 2017, pág. 210), para que a través de las experiencias se construyan nuevos conocimientos congruentes con la realidad.

Parcialidad consciente: Plantea que el conocimiento y estudio del mundo o de determinados espacios de investigación sean observados desde una visión parcial, o una perspectiva real del contexto del sujeto de estudio, el cual constituye que “un individuo histórico particular cuyo cuerpo, intereses, emociones y razón están constituidos por su contexto histórico concreto... relevante para la epistemología” (Guzmán & Pérez, 2005, pág. 1). Esto significa para la investigación la nula posibilidad de manipular la información para ciertos intereses particulares y proyectar tal cual la realidad de las vivencias de los sujetos, situándose en un

ámbito objetivo, como lo refiere Haraway (1991) “no buscamos la parcialidad porque si, sino por las conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles” (citada en Castañeda, 2013, pág. 9).

Como también lo expresa Richardson (1993) en su manifiesto “yo desafío las diferentes clases de validez y reclamo diferentes clases de práctica de la ciencia... que creen espacio para la parcialidad, la auto reflexión, la tensión y la diferencia” (citado por Denzin y Lincol, 2000, en Martínez, 2003, pág. 2). Observar el mundo desde una visión parcial, significa observarlo desde abajo y es el reto de los investigadores.

Es así como el abordaje de la investigación cualitativa buscó generar teoría a partir de resultados que orientaron la acción humana hacia la realidad personal, desde el ambiente natural de los participantes, siendo ellos la primera fuente de recopilación de información real y evidente, no contada en los libros, nutriéndose de diversos instrumentos para la mayor interpretación posible.

Los instrumentos de aplicación para la recolección de la información fueron cuidado-

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

samente seleccionados con el propósito de dar respuesta a los objetivos planteados, siendo éstos:

Investigación documental: Se construyó un marco histórico evolutivo de los procesos implementados en educación inclusiva, creando una relación entre el contenido y acciones llevadas a cabo en espacios educativos, no prescindiendo del recurso histórico como elemento clave del hecho a investigar, el cual constituye antecedentes para generar nuevos conocimientos.

Observación participante: Se recopiló información adentrándose en la vivencia de los sujetos mediante la estructuración de una guía que constituyó otro de los elementos fundamentales en el proceso de investigación, dejando clara la idea de Corbetta (2007) al referirse a la distinción entre observación y observación participante “la primera indica la técnica para la recopilación de datos... mientras que la segunda hace referencia a algo más que una mera observación, e incluye la intervención directa del investigador con el objeto estudiado” (pág. 304). Es por eso que la investigación giró en torno a un abordaje directo en los espacios de formación educativa

donde se implementan acciones a favor de la educación inclusiva.

Entrevista semiestructurada:

Se plantearon interrogantes sobre el tema propuesto a través de un guía de entrevista semiestructurada, para establecer un proceso más cercano y obtener datos más profundos expresados por los participantes, manteniendo reiterados encuentros con los actores principales en los procesos de inclusión, con la finalidad de lograr una perspectiva con mayor exactitud a través de “un estilo propio y personal de conversación” (Corbetta, 2007, pág. 353), que se logra entre la investigadora y los sujetos entrevistados. El mecanismo que dio vida al proceso constituyó la autorización por parte de los participantes para grabar a viva voz las respuestas y profundizar en temas específicos y vivencias suscitadas en los contextos indagados.

Resultados

La investigación se desarrolló en la cabecera departamental de Chimaltenango, se centró en dos escenarios, el primero a nivel local constituido por la Coordinación Departamental de Educación Especial de Chimaltenango, Escuela Oficial Urbana Mixta

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

José Joaquín Pardo Gallardo y Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla como entidades que trabajan procesos inclusivos; y el segundo a nivel nacional conformado por representantes de la Dirección General de Educación Especial, Consejo Nacional de Atención para las personas con Discapacidad y Fundación Alex-Atención de Sordoceguera, como colaboradores en la elaboración de la política de educación inclusiva.

Los informantes de la investigación en el marco local lo constituyeron docentes, directores, padres de familia y otros actores que se relacionan directamente con los procesos educativos dentro de la comunidad, en tanto que a nivel nacional profesionales que laboran en puestos en cada una de las instituciones y que conocen de los procesos encaminados en materia de educación inclusiva.

Los resultados obtenidos de las técnicas planteadas, se sistematizan y se someten al análisis para facilitar su tratamiento a fin de obtener un acercamiento más verídico de la realidad, considerando el planteamiento de Tesh (1990), con relación a los puntos clave que todo análisis cualitativo debe tener en cuenta:

- El análisis de datos no está pensado para una etapa prefijada, opera por ciclos y es concurrente a la recogida de datos.
- Los datos en forma de textos se segmentan o dividen en unidades relevantes y significativas, pero esta actividad no es mecánica sino altamente reflexiva.
- Los datos segmentados son categorizados y, producto de su lectura de datos, se modificarán y refinarán hasta llegar a un sistema satisfactorio.
- La comparación constante es el procedimiento intelectual básico, dado que en todo los momentos se valoran y verifican las categorías
- Los datos se manipulan por varias vías, en una suerte de eclecticismo.
- Los resultados son una consecuencia del desarrollo de la teoría desde los datos. (citado en Quintana, 2004, pág. 216)

Evidentemente la información obtenida atravesó un filtro, que determinó unidades que posteriormente fueron categorizadas

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

y la revisión de datos históricos permitió claramente comprender la evolución del fenómeno que se estudia, los resultados de acuerdo a las respuestas de cada uno de los y las participantes se presentan a continuación:

Investigación documental

La idea de construir un marco histórico evolutivo de las prácticas implementadas desde los espacios de formación en el tema de la educación inclusiva se constituyó como punto de

partida, para comprender si su aplicación a nivel local es efectiva y en beneficio para todos y todas. De esta manera se recopiló información de fuentes primarias, secundarias y terciarias, obtenida de productos como reportes, monografías, tesis, ensayos, libros y otros artículos escritos de donde se extrajo información de primera mano que permitió el acceso al conocimiento.

Las categorías y subcategorías establecidas se resumen en la siguiente matriz de contenido.

Tabla 1.
Matriz de categorías y subcategorías de la investigación documental

Categoría	Subcategoría
Recorrido histórico de la educación inclusiva en Guatemala	Análisis del recorrido histórico
Evolución de la educación inclusiva en Guatemala	De la segregación a la educación especial
	De la educación especial a la educación integrada
	Principio de integración, normalización y sectorización
	De la educación integradora a la educación inclusiva
	De la educación inclusiva a la diversidad
Evolución internacional del concepto de educación inclusiva	Declaración de Salamanca
	Movimiento de educación para todos
	Foro mundial sobre la educación en Dakar
	Conferencia Mundial sobre educación superior de París
Política de educación inclusiva	Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad educativa
	Formación, capacitación y perfeccionamiento docente
	Participación comunitaria y gestión
	Sensibilización
	Alianzas estratégicas

Fuente: Elaboración propia

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Las acciones relacionadas en esta construcción integran un amplio contenido del recorrido histórico de la educación inclusiva en Guatemala y su evolución, tanto conceptual como práctica; así mismo, la evolución internacional del concepto de educación inclusiva a través de las políticas firmadas y ratificadas por los países participantes, entre ellos Guatemala. También la articulación de las acciones de la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.

Se vincula la información con las prácticas implementadas, dejando constancia de su contenido y sometiéndolo a críticas constructivas para encaminarse por un modelo de desarrollo local, que garantice el pleno derecho de cada uno de los y las estudiantes, inspirado por un interés nacional

que promueva un modelo basado en contextos socioculturales.

Observación participante

El procedimiento se estableció a través de la implementación de dos estrategias de recolección de información, la individual observada desde los espacios escolares donde se trabajaron procesos inclusivos, y la colectiva, llevada a cabo en reuniones tanto a nivel local y nacional con instituciones que participaron en la elaboración de la política.

La recopilación de la información, permitió que se ordenara el contenido de los escenarios observados antes y durante la investigación, para acceder a una primera aproximación que se determinó por medio del siguiente esquema.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Tabla 2.

Esquema de la matriz de observación participante
Descripción de la codificación y criterios de selección de la observación participante

No.	Código de identificación	Criterios de selección	Fecha, hora, duración	Estrategia de recolección
1.	O.P.I 1	Observar el contexto escolar donde se desempeñan docentes, estudiantes, director y padres de familia	Durante todo el ciclo escolar 2018 y 2019	Observación participante individual
2.	O.P.I 2			
3.	O.P.I 3			
4.	O.P.I 4			
5.	O.P.I 5			
6.	O.P.I 6			
7.	O.P.I 7			
8.	O.P.I 8			
1.	O.P.C 1	Observar el contexto colectivo directamente en escuelas, MINEDUC, e instituciones donde emerge la política.	Durante el ciclo escolar 2018	Observación participante colectiva
2.	O.P.C 2			
3.	O.P.C 3			
4.	O.P.C 4			
5.	O.P.C 5			
6.	O.P.C 6			
7.	O.P.C 7			
8.	O.P.C 8			

Fuente: Elaboración propia

La identificación de cada código individual y colectivo, de acuerdo a los criterios de observación y selección establecidos inicialmente, fueron el pilar para que la información siguiera un orden; de ésta manera se involucró a los actores de la comunidad educativa de la cabecera departamental y de las instituciones que

dan vida a la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas, asociadas o no a discapacidad.

Como resultado de dicho proceso se establecieron categorías afines a la investigación y unidades de significado que se representan a continuación.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Tabla 3.
Principales categorías de la observación participante
Categorías y codificación surgidas de la observación participante

Categorías	Código	Unidad de significado
Exclusión	O.P.I-1	Fenómeno que afecta a todos
	O.P.C-1	La tecnología vuelve individualistas a los niños
	O.P.I-2	Preferencias a estudiantes
Sistema educativo	O.P.I-4	Sistema que genera mano de obra barata
	O.P.C-5	Reformas no benefician a las mayorías
Políticas educativas	O.P.C-8	Existen ocho políticas y objetivos estratégicos
Cultura y desarrollo	O.P.I-5	Cada niño tiene un modo de vida propio
	O.P.C-3	El desarrollo de la escuela debería lograrse cuando los salones sean adecuados.
Desarrollo humano	O.P.C-7	Es cuando las personas logran lo necesario para vivir felices
Educación inclusiva	O.P.I-3	Es apoyar a los niños que tienen discapacidad
	O.P.C-2	Los docentes deben apoyarlos
	O.P.C-6	Es una utopía que no se logra de la noche a la mañana
Modelos educativos	O.P.C-4	Las acciones que se implementan solo buscan mejorar salarios
Paradigmas del desarrollo	O.P.I-6	Modelos que afectan a países pobres y hacen más ricos a los ricos
Teorías del desarrollo	O.P.I-7	Todos nos debemos adaptar para vivir bien.

Fuente: Elaboración propia

Las unidades de significado se tradujeron como la respuesta más relevante y significativa obtenida desde los espacios observados, tanto a nivel local como nacional, porque evidenciaron las acciones de los procesos de la educación inclusiva y un amplio conocimiento de la realidad en cuanto a la implementación de la política, contenido que permitió un discurso que giró en torno a las vivencias de los participantes dentro de los contextos y las realidades a nivel local. La riqueza del contenido cualitativo de las respuestas y acciones observadas se profundiza en la investigación.

Entrevista semiestructurada

Cada una de las interrogantes planteadas a los y las participantes siguió la estructura de la guía de entrevista, profundizando en aspectos de mayor relevancia dentro de la misma conversación, para posteriormente transcribir literalmente el contenido expresado a viva voz, haciendo de la investigación una riqueza de conocimientos, de acuerdo a los contextos y realidades que acontecen dentro de los espacios educativos.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

En el contenido de la guía de entrevista se constituyó por las siguientes interrogantes:

- ¿Comparte la idea de implementar en las escuelas la educación inclusiva como modelo educativo?
- ¿Qué tipo de necesidades educativas especiales son más frecuentes en los establecimientos públicos del nivel primario de la cabecera departamental?
- ¿Puede mencionar algunas de las acciones llevadas a cabo en los procesos de inclusión educativa?
- ¿Considera que la inclusión es un modelo que se puede aplicar para Guatemala al ser un país multicultural?

- ¿Considera que con realizar actividades inclusivas en los establecimientos se reducen las brechas de exclusión en todos sus niveles?
- ¿Considera que es necesaria la implementación de un plan de desarrollo local para emprender la inclusión?
- ¿Cree que es necesario implementar la inclusión como propuesta social nacional y no solo desde los contextos de educación especial?
- ¿Considera que es adaptable la política de inclusión hacia las escuelas regulares?

El acercamiento a la información permitió un análisis amplio de las respuestas a las interrogantes planteadas, contenida en las grabaciones de voz hechas a los y las participantes. La identificación de las primeras categorías se estableció de la siguiente manera:

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Tabla 4.
Primeras categorías obtenidas de la entrevista semi estructurada

A.	Atención a todos los estudiantes
B.	Discapacidades y sus tipos
C.	Capacitación a docentes
D.	Marco legal y política
E.	Realidad sociocultural
F.	Brechas de exclusión
G.	Inclusión social
H.	Educación inclusiva
I.	Multiculturalidad
J.	Educación regular
K.	Profesionalización
L.	Diagnósticos de estudiantes
M.	Adecuaciones curriculares
N.	Seguimiento a casos identificados

Fuente:
Elaboración
propia

Posteriormente, la información requirió de un análisis a profundidad y por la naturaleza de la investigación, se desglosaron subcategorías de las categorías

ya establecidas, seleccionando las frases más importantes que buscaron responder a los objetivos establecidos, las cuales se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 5.
Categorías finales de la entrevista semi estructurada

Categoría	Subcategoría	Frases codificadas
Brechas de exclusión	Exclusión	Niños fuera de la escuela que no son atendidos // Mucho por hacer para que los niños sean apoyados. // Tendrían que haber actividades de sensibilización y aprendizaje. // Los que conocen del tema se benefician. // Debe ser un trabajo persistente. // No se debe abandonar el esfuerzo por luchar por la igualdad. // No se hace nada en la escuela
	Inclusión	Cambio de actitudes y pensamientos de toda la comunidad educativa. // Igualdad de oportunidades sin discriminación alguna. // Proceso donde debe haber formación. // Es una utopía. // Es cuestión de actitud. // Puede ser funcional. // Debe ser abordada desde todos los niveles de autoridades, comunidad educativa. // Desde gobierno se habla de inclusión en todo su sentido. // Tendría que ser obligatoria. // Debe ser algo natural. // No debe verse como algo extraordinario. // Proceso normal de la sociedad y de la educación. // Pensar en el respeto a las mayorías sociales que son discriminadas. // Estamos hablando no solo de estudiantes con discapacidad sino de toda la diversidad que existe. // Proceso que hay que trabajar. // Nación inclusiva, perspectiva de todos los países. // La inclusión debería ser un eje transversal.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Inclusión social	Cultura de inclusión	Proyectos de impacto nacional que involucren a la sociedad en su conjunto desde un enfoque inclusivo. // Elimina barreras de participación de la población. // Pone en práctica la política. // A cada persona se le da un valor sin importar su condición. // La inclusión se ve desde todos los contextos. // En toda la vida y los ámbitos. // Trabajo con población intercultural. // Alianza con otros ministerio para lograr la inserción laboral de estudiantes con discapacidad. // Toda la comunidad debe trabajar unida para crear una cultura de inclusión. // Propuesta que permite la inclusión de todos.
	Multiculturalidad	Es abrir la puerta a todos los estudiantes. // Se debe trabajar con la población vulnerable. // Guatemala no está ajeno a eso. // Desde marcos legales e internacionales es obligación del Estado. // La multiculturalidad es una riqueza no una barrera.
	Diversidad	Por lo que luchamos. // Diseñar plan para atender a la diversidad. // Es vista desde un enfoque inclusivo. // Mirar a todos los niños como parte de una sociedad equitativa. // Actividades enfocadas en la diversidad.
Educación inclusiva	Acciones a favor	Existen escuelas inclusivas con docente de educación especial. // Se brindan capacitaciones a docentes. // Capacitación a docentes que atienden a estudiantes con discapacidad. // Promoción de reuniones con diferentes grupos de la comunidad. // Asignar mayor presupuesto a educación especial en todo nivel. // Diplomado online a algunos docentes regulares de clase. // Dotación de material legal en inclusión. // Familias hacen coordinaciones y contactos con otras instituciones en busca de apoyo. // Voluntad para atender a todos los estudiantes. // Existen becas para estudiantes con discapacidad. // Sensibilizar a la población. // Escuela para padres. // Formación a docentes de educación especial en escuelas inclusivas. // Elaboración de guías. // Capacitaciones a los maestros regulares. // Socializar el proceso.
	Acciones en contra	Pocas docentes de educación especial en comparación con las necesidades existentes. // Solo existen dos escuelas inclusivas en el casco urbano y una de educación especial. // No hay maestras idóneas para trabajar en escuela de educación especial. // Nadar contra corriente. // Resistencia. // Falta de recursos. // Maestros se ven de manos atadas porque no saben qué hacer. // Existe una barrera cuando hay más de tres estudiantes con necesidades educativas dentro de un salón de clases. // Pensamientos difíciles de quitar. // Sueños que no se deben dejar a un lado. // No se profundizan en las acciones. // Falta de material adecuada para trabajar.
	Marco legal	Se basa en la Constitución Política de la República. // Conocer la política de inclusión. // Apropiarnos de la educación como marco de derechos. // Conocer la ley de educación especial. // Socializar el marco de derechos que protegen a los estudiantes con discapacidad.
	Política de educación inclusiva	Base que tiene Guatemala para implementar la inclusión. // Dirigida a la población con limitación. // Existen barreras y obstáculos. // En necesario que todos la conozcan. // Debe tener seguimiento a nivel local y nacional.
	Recursos	Físicos, materiales y de capacitación. // Equipo multidisciplinario. // Medio para atender a la población. // Falta de concientización al docente. // Es necesario un manual para el docente con técnicas y métodos a utilizar. // Capacitación a todos los docentes. // Invertir en el presupuesto de educación. // Incentivo por formación. // Es necesaria la inversión en el ser humano.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Desarrollo humano local	Plan de desarrollo local	Es lo ideal, que todos los sectores se comprometan a crear políticas y eliminar barreras de participación. // Actividades que se aborden desde el contexto pueden ser más enriquecedoras. // Tendría que ser adaptada al medio. // Participación comunitaria y organización comunitaria de estar enfocada a eso. // Impacto de doble vía desde la escuela y sociedad. // Mediante el plan se ordena el proceso a trabajar. // La política de inclusión debería de trabajarse a manera más descentralizada. // Involucrando al Ministerio de Educación como parte rectora, universidades, autoridades locales y sociedad como parte importante. // Genera mejor calidad de vida. // Involucra a todos los que forman la escuela. // Se expande hacia los demás. // Actitudes enraizadas que dañan deben cambiar.
	Participación	Buscar alianzas para que todos se involucren en los proyectos. // Demanda de docentes. // Padres de familia y comunidad apoyan. // Buscar espacios de convivencia con la comunidad educativa. // Las autoridades educativas deben involucrarse en los procesos. // Fomentar la participación de todos en la escuela.
Necesidades educativas especiales	Con discapacidad	Visual. // Auditiva. // Física. // Discapacidades sensoriales. // Niños que necesitan estar en un lugar especial adaptado a ellos.
	Sin discapacidad	Déficit de atención. // Hiperactividad. // Dificultades en el aprendizaje, dislexia y digrafía. // Dificultades del habla. // Superdotados. // Dificultades de aprendizaje, cognitivas y físicas.
	Educación especial	Escuela ideal donde estudien solamente niños con discapacidad intelectual comprometida. // Todo estudiante con discapacidad debe ser referido a la dirección de educación especial. // Educación directa y con menos estudiantes. // Mejor atención y seguimiento a cada estudiante.

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, a través de un discurso interpretativo se dio respuesta a cada una de las interrogantes planteadas, profundizando en un hilo conductor entre la realidad y el imaginario de la educación inclusiva a nivel nacional, a fin de comprender más allá del concepto y profundizar en las líneas de acción de la política de educación inclusiva, para conocer si con estas

acciones se reducen las brechas de exclusión a nivel local.

Los resultados de la aplicación de cada una de las herramientas seleccionadas se valieron de los marcos de interpretación que se establecieron al inicio en la investigación, con el fin último de evidenciar las realidades y determinar las conclusiones y recomendaciones, basadas del análisis previamente trabajado.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

Resultados de la aplicación de las líneas estratégicas de la Política de Educación Inclusiva a la realidad del contexto local de Chimaltenango

La Política de Educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, plantea como objetivo general: “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud... en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar...su plena participación en la sociedad” (SEGEPLAN, 2005, p. 14). La aplicación de las líneas estratégicas de acción, rigen el qué hacer para que se generen resultados en cuanto a su implementación tanto a nivel local como nacional, para posteriormente reconocer si las mismas favorecen procesos educativos inclusivos que permitan, ante todo, la plena participación de los estudiantes. Se sintetizan algunos de los resultados a continuación.

Ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad

educativa: ha sido efectiva, más no suficiente para ambos establecimientos educativos donde se hace la investigación, debido a que se contextualiza el concepto de cobertura refiriéndose solamente al espacio físico donde se genera el aprendizaje, y no a los ajustes a implementar para que los estudiantes logren las competencias para la vida, hecho que ha ido cambiando de manera significativa en los últimos años y en su mayoría los docentes se esfuerzan por promover acciones inclusivas.

Formación, capacitación y perfeccionamiento docente: no ha sido posible la formación profesional de los docentes, en su mayoría hicieron sentir la inquietud de manera verbal para que se les brinde formación en el tema. Son escasas las oportunidades para que se formen a nivel internacional; no será posible conseguir que puedan incidir dentro de su comunidad si no se les permite participar en los intercambios internacionales, el perfeccionamiento docente no se logra a través de charlas o talleres como también lo expresan, sino que a través de formación de clase que les permita plantear propuestas locales.

Participación comunitaria y

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

gestión: ha sido posibles gracias a la suma de esfuerzos colectivos entre supervisores, estudiantes universitarios e instituciones que gestionan espacios para que los y las docentes regulares puedan ser capacitados en el tema, la estrategia ha sido a través del apoyo voluntario de las docentes de educación especial, consientes de propiciar acciones significativas para que se involucre a la comunidad educativa.

Sensibilización: una de las acciones más importante para todos los que conforman el sistema educativo, porque crea conciencia e involucra a todos por el hecho de ser seres humanos; sin embargo, también se reconoce que las actividades que se han realizado para lograr que los actores de la comunidad estén empoderados en el tema, no tienen un seguimiento y de alguna manera se pierde el objetivo; las pequeñas acciones pueden ser efectivas si llegan a personas conscientes de las realidades educativas, que más allá de señalar sobre lo que no se ha podido lograr se involucren en los procesos.

Alianzas estratégicas: es la manera más factible de dar respuesta a las necesidades locales y, en lo que respecta a la comunidad

chimalteca, en el tema de educación inclusiva es importante generar desde lo local hasta lo nacional esas alianzas con todas las instituciones, tanto públicas como privadas, resolviendo las necesidades urgentes y generando mejores condiciones para la población más vulnerable de la comunidad. La sistematización de experiencias es una buena herramienta que puede tomarse como ejemplo para darle continuidad a planes y propuestas locales; sin embargo, de no existir una red de apoyo que se dirija hacia las escuelas regulares y encamine acciones a favor de la inclusión, quedarán sesgados los procesos y no habrá manera de implementar una ruta de trabajo.

Conclusiones

- La educación inclusiva se plantea como un proceso sistemático, que debe ser adaptable a las necesidades y condiciones de cada ser humano; sin embargo, la realidad nacional muestra un rostro distinto porque no ha logrado, después de muchos años, eliminar los índices de pobreza, desnutrición crónica, desigualdad y falta de oportunidades. Comparar éstas realidades lleva solamente

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

a repensar en conseguir lo urgente.

- La política tienen un alcance a nivel nacional, que efectivamente considera la legislación nacional y los tratados internacionales en materia de educación inclusiva; esto quiere decir que no limita la participación de grupos específicos sino que está dirigida a toda la población sin discriminación de ningún tipo, considerando la condición de cada ser humano por el hecho de ser habitante del país; si se trabaja en concordancia con la legislación nacional de una manera sistemática, posiblemente se puedan descentralizar sus acciones a nivel local, ya que las líneas de acción son buena propuesta pero no garantizan si son alcanzables para todas las escuelas de la región investigada, porque aspira a logros que constituyen un cambio estructural como país.
- Las conferencias y declaraciones a nivel internacional en temas de inclusión y desarrollo humano generan una respuesta inalcanzable para la realidad nacional, ya que las propuestas se plantean desde países desarrollados y realidades so-

cioculturales completamente diferentes a la de nuestro país, es por eso importante en este tema descentralizar acciones, apostando a políticas educativas que generen el verdadero desarrollo humano.

- La discrepancia que existe entre los procesos de educación inclusiva que actualmente se están implementando en las escuelas y las líneas estratégicas de la política es muy diferencial, ya que no se ha podido integrar el propósito de la política con las acciones inclusivas; el proceso se encamina sobre lineamientos que cada gobierno implementa de acuerdo a su plan de trabajo y esto ha provocado que no exista una proyección y seguimiento de acciones en los establecimientos educativos que cuentan con docentes de educación especial, tampoco en escuelas regulares; el riesgo que se corre es que mientras no se le dé a la política la importancia en cuanto a la ejecución de líneas de acción, no se conocerá si realmente son de beneficio para la población.
- Las acciones que mejor se han llevado a cabo en el municipio y que tienen directa relación con las líneas estratégicas de

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

la política son la participación comunitaria y gestión dentro de la cabecera departamental y hacia algunos municipios; esto ha sido gracias a la suma de esfuerzos colectivos que han permitido que algunos docentes conozcan y hablen de la política, logrando que tanto supervisores educativos como directores de otros establecimientos, estudiantes universitarios y algunas representaciones de los municipios, sean participantes de los talleres programados y remitan el mensaje claro hacia sus comunidades.

- La educación inclusiva puede favorecer al desarrollo humano desde el momento en que se logre el reconocimiento de todos equitativamente dentro de los espacios en donde cada uno se desenvuelve, y donde se brinden las condiciones y ajustes necesarios para su cumplimiento; pero queda a conciencia de cada familia, profesional docente, estudiante y comunidad educativa, realizar el papel que corresponde en cuanto a la aceptación, inclusión y valoración de todos los seres humanos por igual, sin importar la condición de cada uno

- La educación no será inclusiva ni pretenderá serla si busca reducir los conocimientos ancestrales, porque promover la inclusión y el desarrollo humano implica ir más allá que solamente implementar acciones en las escuelas; más bien, requiere de reformas legales y constitucionales, políticas públicas que sean pertinentes a la realidad nacional y medidas que realmente no queden solo transcritas en documentos, sino que se lleven a la práctica.

Recomendaciones

- Ampliar la investigación a nivel nacional permitirá comprender a una mayor escala si los procesos llamados inclusivos han sido a favor o en contra del desarrollo humano, solo de esta manera se sentarán las bases para realizar una nueva proyección de su abordaje en el país, considerando aquellos elementos que no se tomaron en cuenta en la presente investigación.
- Definir una ruta de trabajo que permita que los procesos en materia de educación inclusiva puedan llevarse a cabo a través de mecanismos que permitan responder a un Plan de Estado,

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

es una de las acciones más urgentes ya que, como se refleja en la investigación, los procesos se han vinculado de manera particular, habiendo existido una base legal y política para proceder de manera general.

- Es necesario fortalecer acciones en la formación docente, para que la metodología de enseñanza aprendizaje pueda incluir estrategias diversas que respondan a las verdaderas necesidades de los estudiantes y a las realidades locales, para que se logre un verdadero cumplimiento de la política de educación inclusiva en Guatemala.
- Establecer una red de apoyo y comunicación clara entre el Ministerio de Educación, Dirección General de Educación Especial, supervisores educativos, directores, docentes y comunidad educativa, para que se vinculen los procesos y se reconozcan los derechos de los educandos en la escuela, ya que cuando se rompe el vínculo de comunicación se tergiversa la información.
- La educación inclusiva es una tarea titánica que no puede

solamente conseguirse con el hecho de plantear políticas de gobierno, es conveniente involucrar a los organismos públicos y privados que desempeñan un rol importante en la educación; por tal razón, una vez más se sugiere la proyección de un eje transversal a nivel nacional, monitoreando y evaluando constantemente los procesos.

Propuesta metodológica

La idea de construir una propuesta metodológica nace a raíz de observar que los procesos encaminados en las escuelas no han logrado ser efectivos para los y las estudiantes, porque se constituyen con base en prácticas que otros países implementan y que, en su mayoría, son exitosas porque se basan de políticas públicas acordes a la realidad y vivencias particulares.

La constitución de una mesa técnica a nivel nacional integrada por docentes de educación especial en escuelas inclusivas, representadas por dos departamentos a nivel nacional, siendo Chimaltenango uno de ellos, se concreta en los siguientes objetivos:

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

- Brindar, por medio del programa de escuelas inclusivas con docente de Educación Especial, estrategias de trabajo que promuevan la atención en la diversidad desde los contextos locales, favoreciendo acciones encaminadas hacia la inclusión desde el ámbito educativo.
- Promover la participación de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familia, docentes, director, supervisores, entre otros, en los procesos encaminados a la inclusión, desde los espacios escolares y extraescolares.
- Implementar un plan de trabajo que permita organizar temáticas que involucren procesos inclusivos a nivel nacional.
- **Eje de educación inclusiva**, incorpora una temática encaminada a promover estrategias pedagógicas en los procesos inclusivos dirigidos hacia todos y todas las estudiantes
- **Eje de estrategias pedagógicas para la educación en la diversidad**, promueve procesos de estimulación hacia el desarrollo de la lectoescritura a manera que sea adaptable a cada uno de los contextos.
- **Eje de evaluación del proceso de educación inclusiva**, se basa en la importancia del monitoreo y evaluación de los procesos para que no queden descontinuados.

El análisis de cada una de las acciones permitió centrarse en una propuesta de reconocimiento en temas relacionados con el programa, construyendo así el contenido temático de la Guía de Apoyo para el funcionamiento del programa de Escuelas Inclusivas con docente de Educación Especial, como herramienta de trabajo que se estructura en tres ejes:

La guía no se rige por una metodología específica, sino que diversifica las estrategias con el propósito de que los educandos sean partícipes; el reto más difícil es el impacto que la misma tenga dentro de las escuelas inclusivas, para que a futuro pueda ser una herramienta de apoyo para las escuelas regulares. La propuesta de cada uno de los ejes se integra de manera conjunta y detallada, alternando su aplicación mediante

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

un cronograma que describe la temática, el mes, la estrategia o metodología sugerida y un apartado de anexos donde se incluye todo el material de acceso para llevar a cabo su aplicación.

Resulta oportuno añadir que, si se pretende construir un aporte histórico, es necesario ir más allá de esta propuesta y de la conceptualización del tema. Eso significa adentrarse en su origen, ya que, en palabras de Slee (2010), Touraine (2000) y Giroux (2009), “el propósito de la educación inclusiva implica comprender el *modus operandi* de la exclusión y sus múltiples formas de expresión” (citados en Gonzales, 2016, pág. 42). Es decir, un análisis profundo de la realidad y la construcción de un proyecto político, histórico y ético, “por lo tanto es una reformulación profunda de la sociedad, de la política, la ciudadanía, la ética, la democracia y de la educación en general” (González, 2016, pág. 32), enfocada en repensar en que cuando la educación cumpla en todo sentido el derecho de un marco de justicia no será necesario hablar de inclusión porque las condiciones para todos y todas estarán dadas desde la igualdad y dignidad.

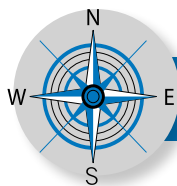
Referencias bibliográficas

- Arribas L., A. y García-González, N (2012) “Hacia la descolonización de las ciencias sociales, entrevista con Ramón Grosfoguel”. En *Tentativas, contagios, desbordes. Territorios del pensamiento*. Granada. Accesible en https://www.academia.edu/33943245/Hacia_la_descolonizaci%C3%B3n_de_las_ciencias_sociales_Entrevista_con_Ram%C3%B3n_Grosfoguel_realizada_por_Alberto_Arribas_Lozano_y_Nayra_Garc%C3%ADa_Gonz%C3%A1lez
- Ariles, A., Caballeros, M., Héctor, C., et al. (2015) *Investigación para la educación inclusiva en cooperación internacional*. Hanover: GIZ.
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012) “Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas”. En *Multiciencias*, 199-205.
- Barquero, M. I., & Rendón, J. A. (2011) “Desarrollo Humano Local: Una alternativa para el buen vivir”. En *Revista de la Universidad de la Salle*, 67-86.
- Castañeda M., Flor de M. (2013) *La construcción del pensamiento feminista en Guatemala, a través de la creación poética de mujeres (1980-1990)*. Guatemala: Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Kira Ixel Choy Gómez ◀ La educación inclusiva y su aporte al desarrollo humano local: una perspectiva desde el análisis de la política de inclusión

- Cisneros, A. (1999) "Interaccionismo simbólico, un pragmatismo acrítico en el terreno de los movimientos sociales". En, *Sociológica*, 104-126.
- Corbetta, P. (2007) *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: McGraw-Hill.
- Dussan, C. P. (2011) "Educación inclusiva: Un modelo de diversidad humana". En *Revista Educación y Desarrollo Social*, 139-150.
- Garfinkel, H. (2006). *Estudios de Etnometodología*. Colombia y México: Anthropolos.
- González, A. O. (2016) *Los rumbos de la educación inclusiva en Latinoamérica en los inicios del siglo XXI*. Chile: Ediciones Celei.
- Guzmán, M., & Pérez, A. (2005) "Las epistemologías feministas y la teoría de género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica". En *Cinta de Moebio*, 1-17.
- Martínez, M. (2003) "Epistemología feminista y postmodernidad". En *Cinta de Moebio: Revista de epistemología de ciencias sociales*, 1-5.
- Pérez, M. U. (2017) *La descolonización del conocimiento científico en la enseñanza de las ciencias: una mirada desde el enfoque intercultural*. Colombia : Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Pons, X. (2010) "La aproximación a la psicología social del interaccionismo simbólico: una revisión histórica". En *EduPsiké: Revista de psicología y educación*, 23-41.
- SEGEPLAN (2005) *Política de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*. Guatemala: DIGECADE-ASCATED Y ACDI/SODEF.
- UNICEF (2013) *Estado Mundial de la Infancia*. Nueva York: Hatteras Press. Inc.
- Vicente, A., & Infesta, G. (2007) *Etnometodología: el abordaje teórico a las estrategias investigativas*. México: Asociación Latinoamericana de Sociología.

Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala



Contrapunto

Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

Daniel Guevara

Ing. Industrial

Geovany Matzar

Ing. Mecánico Industrial

Resumen

Este artículo tiene como finalidad identificar el beneficio ambiental que conlleva la utilización de paneles solares, para generar energía eléctrica en hogares guatemaltecos que carecen de ese recurso. Asimismo, se busca analizar la viabilidad que un sistema de esta naturaleza puede representar como inversión en un hogar con recursos económicos característicos de las ubicaciones identificadas con posibilidad de utilizar esta tecnología. Para el estudio se empleó la huella de carbono como indicador del impacto ambiental que generan las diferentes formas de producir energía, un análisis de los medios para generar iluminación y energía en los hogares guatemaltecos, un análisis del funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos para generar energía eléctrica, un cálculo del costo de la inversión de un sistema con paneles solares y el beneficio/costo que este implica. Se concluyó que la posibilidad de adquirir un sistema fotovoltaico está reservada para un segmento de población con mayor poder adquisitivo, pero que el impacto ambiental que genera la huella de carbono de un sistema de este tipo es mínimo en comparación con las formas de generar energía por medios no renovables.

Palabras clave

Huella de carbono, energía o fuente renovable, fotovoltaico, beneficio/costo.

Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

Abstract

The purpose of this article is to identify the environmental benefit of using solar panels to generate electricity in Guatemalan homes that lack this resource. Likewise, it seeks to analyze the viability that a system of this nature can represent as an investment in a home with the economic resources characteristic of the identified locations with the possibility of using this technology. For the study, the carbon footprint was used as an indicator of the environmental impact generated by the different ways of producing energy, an analysis of the means to generate lighting and energy in Guatemalan homes, an analysis of the operation of photovoltaic systems to generate electrical energy, a calculation of the investment cost of a system with solar panels and the benefit/cost that this implies. It was concluded that the possibility of acquiring a photovoltaic system is reserved for a segment of the population with greater purchasing power, but that the environmental impact generated by the carbon footprint of such a system is minimal compared to the ways of generating energy by means Non-renewable.

Keywords

Carbon footprint, energy or renewable source, photovoltaic, cost benefit.

Introducción

En la actualidad, para medir el impacto ambiental de forma genérica, se emplean tres indicadores que se conocen como Huella Ecológica, Huella Hídrica y Huella de Carbono. Esta última es una de las más empleadas, puesto que mide uno de los gases de efecto invernadero más preponderantes en las emisiones hacia la atmósfera liberadas en cada momento derivado del metabolismo social alrededor del mundo, y es conocido como dióxido de carbono (CO₂). Particularmente en la generación de energía eléctrica mediante la utilización de medios no renovables, como los combustibles fósiles, las emisiones de CO₂ son considerables y, por esa razón, la búsqueda de opciones alternas renovables es una de las formas más beneficiosas para la ecología ambiental que se pueden implementar.

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

Dentro de las formas de generar energía de manera renovable se encuentra la energía solar o fotovoltaica. Este tipo de energía es muy amigable con el medio ambiente y como medio de generación domiciliar es, posiblemente, la mejor opción a considerar. Para colaborar con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la generación de energía y asimismo beneficiar a las familias que carecen de un servicio de energía eléctrica, es necesario realizar un estudio donde se analicen los beneficios, desde el punto de vista ambiental y financiero económico, para los hogares sujetos de análisis. Este es el estudio que se realiza a continuación, donde se verificará la viabilidad de esta opción de generación de energía desde el punto de vista de los dos criterios antes mencionados.

Contenido

Uno de los indicadores de la economía ecológica más relevantes y significativos, en la actualidad, es la huella de carbono, que mide las toneladas de dióxido de carbono (CO₂) liberadas al ambiente como resultado de cualquier actividad humana, ya sea productiva o habitual para la supervivencia de

las personas, según lo expresa Alvares (2015).

Al realizar un análisis de las emisiones de CO₂ en Guatemala, resulta que la quema de carbón y leña representan las causas principales que emiten gases de efecto invernadero. Entre otras emisiones resultantes de esta actividad figuran el metano, monóxido de carbono, benceno, butadieno, formaldehído e hidrocarburos poliaromáticos, entre otros compuestos nocivos al medio ambiente y para la salud humana igualmente nocivos, como resultado de la exposición frecuente y prolongada a estos gases. Esta emisión de gases, a diferencia del CO₂, son producidos por la combustión incompleta de la leña que representan más del 20% de la carga estimada de enfermedades por principales factores de riesgo en el mundo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (2006).

En Guatemala, según Datos Macro (2018), se incrementó la huella de carbono un 12.77% en el año 2018 respecto del año anterior, con un excedente de 2.323 kilotoneladas de CO₂ emitidas al ambiente. Según datos del Banco Mundial (2014), las

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

emisiones de toneladas métricas per cápita de CO₂ en Guatemala fueron de 1.151 y de acuerdo con información de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2020), la generación de energía basada en carbón fluctúa en un promedio del 25% del total de la energía generada en Guatemala. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2014), Guatemala contó con una población de 15.6 millones de personas para ese año. Con esta información se puede inferir que la huella de carbono, consecuente de la generación de energía por la combustión de carbón, es de 4,488.9 kilotoneladas de CO₂ liberadas al ambiente para el año 2014.

Si bien, la quema de combustibles fósiles representa una de las actividades más representativas en la emisión de gases de efecto invernadero, dentro de los cuales los más sobresalientes son los provenientes del petróleo y sus derivados, las emisiones generadas mediante la combustión de leña en los hogares, representa un impacto considerable al ambiente y a la salud de las personas. Particularmente, en Guatemala las poblaciones de escasos recursos son las que más emplean dentro de sus actividades de supervivencia la

combustión de leña para generar energía ya sea para calefacción o para cocción de alimentos.

En un estudio realizado por Grinnell (2016), en colaboración con la Universidad Rafael Landívar, encontró que 2.2 millones de hogares emplean la leña para la cocción de sus alimentos, lo que demanda una utilización de 26 millones de metros cúbicos por año de este recurso. Entre el área rural y urbana se contabilizan 2.13 millones de hogares que consumen leña donde 1.32 millones son del área rural. De esta fracción de la población, uno de los departamentos con el mayor porcentaje de consumo de leña en los hogares es Alta Verapaz, reconocido por estar dentro de los departamentos con los mayores índices de pobreza, en donde un 99% de los hogares consumen leña para generar su energía diaria.

Guatemala es una nación con dificultades para alcanzar su pleno desarrollo derivado de los altos índices de pobreza y desigualdad, hecho que le impide equiparar la brecha de ingresos con países ricos, según información publicada por el Banco Mundial (2020).

En relación con la situación interna del país, existe una brecha bastante

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

importante para tener acceso a la energía eléctrica, según los datos del Ministerio de Energía y Minas (2015). Por lo tanto, se puede aprovechar la oportunidad de generar este recurso de forma limpia y renovable para las comunidades que lo necesitan y, a la vez, aportar al alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referentes al incentivo de optar por energías renovables, puesto que el 91% de la población guatemalteca tiene acceso a la energía eléctrica obtenida por diferentes medios de producción. De esta porción de la población se tiene conocimiento que el área menos beneficiada de este recurso se ubica en la franja norte del país, particularmente en el departamento de Alta Verapaz, donde un 44% de la población tiene acceso a energía eléctrica según datos del MEM en su publicación del Índice de Cobertura Eléctrica (2015).

Según análisis del Banco Mundial (2015), la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en Guatemala es aproximadamente dos mil ochocientos millones de kilovatios hora. Si se toma en cuenta una población usuaria de energía eléctrica de aproximadamente tres millones de personas, según datos del MEM (2015), se puede estimar

un consumo de 934 kilovatios hora por persona por año, que es equivalente a 2.5 kilovatios hora por día.

Para el año 2014 el promedio de miembros por familia en Guatemala fue de 4.8 personas, de acuerdo con los datos del INE en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2016). Esto significa que en promedio en Guatemala existe un consumo estimado de 12 kilovatios hora por día de consumo energético por hogar.

Paralelamente, el mundo enfrenta una crisis energética y problemas ambientales críticos como el efecto invernadero. La energía solar desempeña un papel importante al generar beneficios ambientales y de salud duraderos a nivel mundial. Las energías amigables con el ambiente cada vez cobran más relevancia; así lo destaca Dixit, “la energía solar es una de las fuentes más grandes, eficientes y limpias de energía renovable utilizada para la producción de electricidad” (2020, pág.1).

Cabe mencionar que a partir del año 2014 se incorpora en el país la primera central solar fotovoltaica, con una potencia efectiva de 5 MW. El Ministerio de Energía y

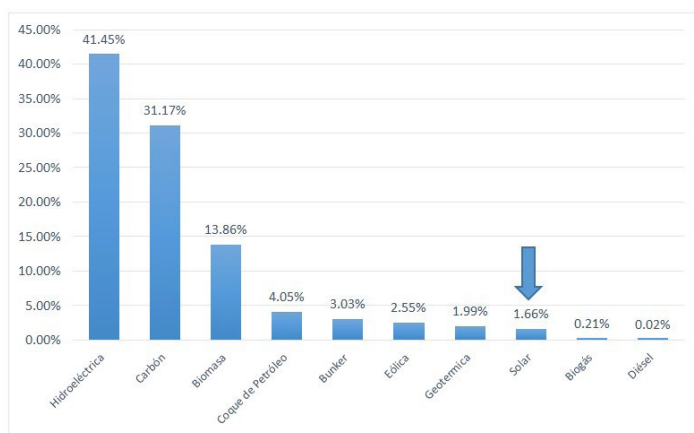
Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

Minas en la publicación titulada “Energía Solar en Guatemala” (MEM, 2018), muestra la ubicación de las plantas incorporadas al Sistema Nacional Interconectado, ubicadas en los departamentos de Zacapa, Santa Rosa y Jutiapa.

La figura 1 muestra el aporte que ha tenido la generación de energía solar incorporada al Sistema Nacional Interconectado para el

año 2018. Un dato importante es que en los domicilios donde se produzca energía solar pueden solicitar la incorporación de un contador bidireccional, que le permita acreditar o poder regresar energía de la red, y por lo tanto acumular crédito en el consumo de energía eléctrica, y hacer una compensación o rebaja del consumo de energía.

Figura 1.
Fuentes de generación de energía eléctrica en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Energía y Minas: Energía Solar en Guatemala (2018)

En las últimas décadas el Sistema Nacional Interconectado sigue llegando a más hogares, sin embargo, hay comunidades que

no cuentan con el servicio de energía eléctrica, obligándolos a utilizar otras fuentes de generar energía. El uso de gas corriente y

Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

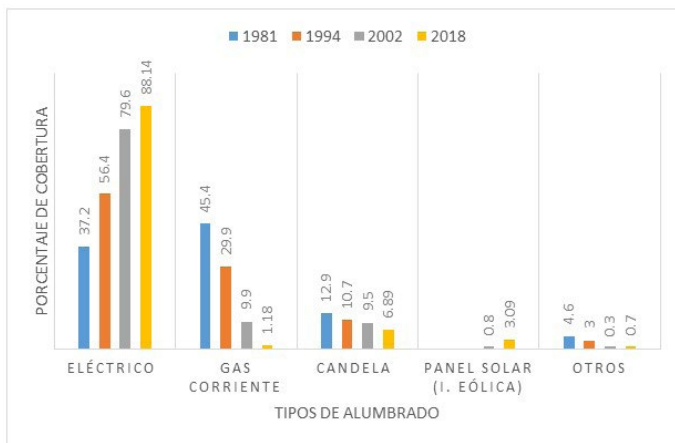
otros recursos decrece con el paso de las décadas, así se refleja en el censo de vivienda proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística (2019).

El uso de paneles solares como fuente de alumbrado en Guatemala es evidente en el censo de vivienda de 2002, en proporciones mínimas, manteniendo un aumento en el censo de 2018, considerando que la ayuda de las ONG ha contribuido a la incorporación de energía solar en poblaciones alejadas del altiplano del país. Así lo detalla la revista *Centroamérica Desconectada* (2019): las regiones que han sido beneficiadas con paneles solares debido a las ayudas internacionales han sido favorecidas en gran

medida, debido a que muchas de ellas se encontraban incomunicadas y la obtención de energía por medio de los paneles les permite utilizar algunos medios de comunicación que utilizan energía eléctrica.

En los últimos censos de vivienda se observa que la población de Guatemala sigue utilizando las candelas como fuente de iluminación; esto es debido a los índices de pobreza que se presenta en diversas regiones del interior del país. Esto también se destaca en la revista *Centroamérica Desconectada* (2019) y se observa en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (2019).

Figura 2.
Tipo de alumbrado



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística Guatemala (2019): VII censo de vivienda

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

Para satisfacer la necesidad energética existen varias formas, dentro de las cuales la más común en Guatemala es la proveniente del aprovechamiento del caudal hídrico, tal y como lo muestra la figura 1, representando más del 40% de la producción total de energía durante los últimos meses del año 2019, según información contenida en el sitio web de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2020). Tomando en cuenta las necesidades expuestas anteriormente, se pueden explorar otra opción de generación de energía eléctrica de forma renovable, como la energía solar que se vale de celdas fotovoltaicas, conocidas también como paneles solares, para transformar la radiación solar en energía eléctrica.

Esta tecnología aprovecha la radiación solar para transformarla en energía eléctrica, siendo una de las opciones más atractivas y prácticas de implementar en un domicilio con respecto del resto de opciones.

Por otro lado, el cálculo de la huella de carbono procedente de la producción o fabricación de celdas fotovoltaicas, como lo menciona Arnabat (2019), toma en cuenta tres etapas en la

fabricación de esta tecnología: la producción de materias primas, el transporte a fábrica y el proceso productivo de los paneles fotovoltaicos. Valiéndose de datos históricos de un año de consumos de materiales y energía, emisiones al aire, vertidos y residuos, el valor medio de huella de carbono que ha identificado es de 498 kgCO₂; y la huella de carbono por cada kWh generado es de 29,8 grCO₂/kWh estimando una generación de 16,710 kWh por panel fotovoltaico, con una vida útil promedio de treinta años. Quiere decir que la huella de carbono que se puede estimar para generar 12 kWh de energía eléctrica por hogar guatemalteco equivale a 357.6 gr CO₂; a este valor se le añade la huella de carbono que deja la fabricación del panel fotovoltaico que arroja un resultado de 498.36 toneladas de CO₂ liberados al ambiente.

La energía solar como fuente de energía renovable de fácil captación se vuelve necesaria para combatir el cambio climático global y la contaminación ambiental, a causa del efecto invernadero en el mundo. Los dispositivos fotovoltaicos o celdas solares convierten directamente la energía solar en electricidad mediante el efecto fotovoltaico,

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

este proceso se realiza en silencio, sin contaminación, ni partes móviles, así lo exponen Farangi, et al. (2020).

Shahsavari & Akbari (2018) en su análisis sobre el papel de la energía solar para el desarrollo, consideran que las tecnologías de energía solar tienen un gran potencial para superar los problemas de pobreza energética para el crecimiento de la población y elevar el nivel de vida. Debido a que la energía solar no contamina el aire durante la generación de energía, proporciona excelentes beneficios ambientales, ralentiza la tendencia de la temperatura global y es un modelo viable para estrategias energéticas sostenibles.

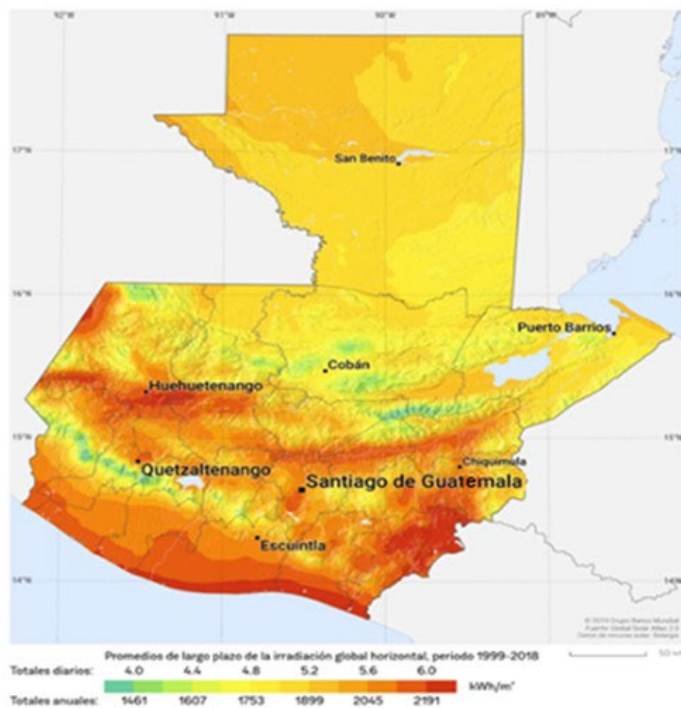
Los beneficios ambientales de la energía solar no solo contribuyen

al país donde se implementa sino que el beneficio es a nivel mundial, logrando una protección significativa al medio ambiente; así lo menciona Kalogirou (2004), en su publicación sobre los beneficios de la energía solar. Además afirma que el impacto ambiental de cualquier sistema energético es un factor importante, y que los sistemas solares tienen el potencial de reducir la contaminación ambiental.

Por fortuna, la energía solar es de fácil captación en la mayoría de áreas de Guatemala. Así se refleja en la figura 3 donde se observa que la distribución de irradiación presenta un mínimo de 4 kWh/m² en las regiones del norte de país, y un máximo de 6 kWh/m² en las regiones central y del sur del país.

Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

Figura 3.
Guatemala: irradiación global horizontal



Fuente: Global Solar Atlas 2.0 (2020). Datos de recursos solares Solargis

Así pues, el funcionamiento de un sistema de celdas solares consiste básicamente en la captación de radiación solar a través de placas fotovoltaicas, que entregan como salida una corriente eléctrica continua. En el mercado existen tres tipos de paneles: monocristalinos, policristalinos y amorfos. Estos últimos son los más económicos, pero los menos eficientes.

Para conseguir una mayor eficiencia en el sistema es necesario que el panel reciba los rayos del sol de forma perpendicular, esto se logra únicamente en intervalos de tiempo determinados durante el día puesto que, generalmente, las placas se instalan de forma estática sobre un techo. Seguidamente se almacena la energía producida por las celdas en un banco de

Daniel Guevara ◀ Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala

baterías comandado por un regulador de carga o cargador de corriente continua, que se encarga de cargar y descargar las baterías según la frecuencia de consumo de la energía almacenada en ellas; luego, es necesario un inversor de corriente que funge como un transformador de corriente continua a corriente alterna, que a su vez eleva el voltaje al valor y frecuencia nominal, utilizados en la ubicación geográfica y política jurisdiccional determinada.

Una alternativa puede ser emplear un cargador inversor que cumple las dos funciones, tanto de gestionar la carga de las baterías como la de transformar el tipo de corriente que proviene de los paneles solares. También puede cumplir la función de cargar las baterías utilizando el suministro

de corriente del servicio de la red eléctrica, cuando la energía de los paneles no es suficiente para hacerlo.

Por último, es necesario utilizar protectores eléctricos de picos de voltajes conocidos como sobre voltajes transitorios. Como el sistema trabaja con dos tipos de corrientes (continua y alterna) es necesario emplear los dos tipos protectores; asimismo, se emplean también conductores o cableado, algún tipo de canalización, tubería y accesorios necesarios para llevar a cabo la instalación del sistema.

Basándose en esta información, se puede hacer el cálculo de la inversión necesaria para satisfacer el consumo promedio de un hogar guatemalteco, como se detalla a continuación:

Tabla 1.
Inversión necesaria para un sistema de paneles fotovoltaico

Equipo o material	Cantidad	Costo (Q)
Panel	8	Q84,102.80
Baterías	15	Q26,755.38
Cargador inversor	1	Q9,884.29
Protectores de corriente, conductores y accesorios	1	Q12,074.247
Total		Q132,816.71

Fuente: Elaboración propia con base en información del portal de Amazon.com (2020)

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

Se ha estimado que el costo de los conductores y accesorios representa el 10% del costo del equipamiento total, ya que el valor de este rubro depende de las condiciones del lugar donde se instalará el sistema.

El costo total de un sistema de generación fotovoltaica para un consumo promedio de 12 kilovatios hora por día, para una familia con un promedio de 5 integrantes, es de aproximadamente Q132,816.71 sin tomar en cuenta el costo de la mano de obra de la instalación, que podría estimarse entre un 5 y 10 por ciento del total.

Si se toma en cuenta el salario mínimo mensual para actividades no agrícolas en Guatemala con datos del Ministerio de Trabajo (2020) corresponde a Q3,075.10 y para actividades agrícolas Q2,992.37 en ambos casos incluyendo la bonificación incentivo; se puede realizar una estimación del tiempo que llevaría sufragar una deuda para invertir en un sistema fotovoltaico generador de energía eléctrica. Para amortizar un préstamo de Q138,853.84 suponiendo un interés promedio de 10% pagadero a veinte años, se requerirían aproximadamente Q608.74 mensuales.

Con un costo promedio del servicio de energía eléctrica de Q1.14/kWh según datos de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2020), se puede estimar que el costo por servicio de energía eléctrica durante un mes en un hogar guatemalteco promedio sería de Q410.40. De esta cuenta se puede considerar que el ingreso estimado para costear el consumo promedio de energía eléctrica para una familia en Guatemala es de Q410.40 mensualmente, por lo tanto, el beneficio costo que representa la inversión de un sistema generador de energía eléctrica renovable con celdas solares es de 0.67.

Resultados

Según datos del INE (2014) el porcentaje de pobreza en Guatemala para la región norte del país representa el 77% de la población de ese sector.

En el marco conceptual del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2004) se cataloga a la pobreza como el resultado de varios factores que desencadenan una condición de vida particular, en este contexto, se involucra también la insuficiencia de la disposición de recursos

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

económicos para satisfacer necesidades y libertades básicas.

Con base en esta definición se puede argumentar que la capacidad de satisfacer necesidades y libertades básicas para la región norte de Guatemala está reducida al 23% de la población y la capacidad para solventar la demanda de energía eléctrica por medios renovables, como la fotovoltaica con los medios tecnológicos existentes hoy en día, es una alternativa inasequible para la porción de población que lo necesita. Inaccesibilidad que contrasta con el beneficio que esta fuente de energía representa para la economía ambiental en materia de emisiones de gases de efecto invernadero, dado que la utilización de un sistema fotovoltaico impregna una huella de carbono per cápita de 74.5×10^{-6} toneladas de CO₂ liberados al ambiente frente a 0.28 toneladas de CO₂ per cápita procedentes de la quema de carbón, basado en datos registrados en el año 2014.

Discusión

La energía solar es una fuente de energía renovable con el potencial de reducir el costo energético de los hogares. Sin embargo, se

debe considerar que no todas las viviendas cuentan con un acceso a una terraza o patio donde se puedan realizar la captación de la energía. En general, en las áreas urbanas y en asentamientos donde la población carece de recursos económicos y espacio para la instalación de los paneles de captación, son las principales barreras hacia el acceso de la energía solar.

Muchos hogares de bajos ingresos preferirán usar otras fuentes de energía, como la leña, debido a su incapacidad para pagar y mantener productos solares fotovoltaicos. En el estudio realizado por Adenle (2019) en diferentes regiones de África se demuestra que las limitaciones financieras son las principales barreras para la implementación de proyectos de energía solar, además menciona otros factores limitantes, como el problema cultural y la falta de conciencia que detienen la adopción de la energía solar.

De esta forma, la generación de energía eléctrica por el medio renovable fotovoltaico queda al alcance de un sector muy reducido de la población, sin tomar en cuenta la inviabilidad financiera desde el punto de vista beneficio/costo que conlleva la implemen-

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

tación de un proyecto de este género.

Por otro lado, el costo de mantenimiento del sistema, así como el reemplazo de piezas desgastadas y la disminución en el rendimiento del sistema durante el período de amortización de la deuda, reflejan una alternativa de generación de energía renovable alcanzable solamente para el sector de la población que pueda costear un sistema que rendirá frutos a largo plazo y sea beneficioso en un período posterior a veinte años.

No obstante, el beneficio ambiental que representa la utilización de medios renovables para la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y que conjuntamente apoya de forma directa al alcance del objetivo número siete de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la cual está incluida Guatemala, despierta la inquietud y el juicio crítico respecto del interés y preeminencia que se le presta a estas alternativas que, si bien representan inversiones considerables a nivel núcleo familiar, pueden ser un tema a considerar por parte del Legislativo como medio de inversión pública que podría respaldarse con bonos de carbono en negociaciones con-

cesionarias internacionales. De este modo se beneficiaría a las comunidades que lo necesitan y, de forma simultánea, se lograría un avance en la conservación del medio ambiente que, por lo general, es el punto que queda al margen cuando se toman decisiones de trascendencia nacional y social.

Shahsavari et al (2018) consideran que para el desarrollo de la energía solar, los gobiernos de los países en desarrollo tienen que formular una serie de políticas sobre el desarrollo de la energía solar y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles y los recursos de biomasa, incluidas las leyes, reglamentos, estímulo económico, incentivos fiscales, así como la investigación y el desarrollo técnico. Eliminar o reducir los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles o introducir un programa de apoyo significativo, podría hacer que las inversiones en energía solar sean rentables.

Recomendaciones

- Para los hogares que puedan invertir en un sistema fotovoltaico, se recomienda que consideren esa posibilidad ya que al optar por esta modalidad

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

de energía se colabora con la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y el beneficio al medio ambiente está garantizado, aunque el beneficio/costo del sistema se refleje a mediano o largo plazos.

- Para los usuarios regulares del servicio de energía eléctrica que no puedan optar a la generación con paneles solares, se recomienda la concientización en la utilización de este recurso ya que a menor demanda de energía la huella de carbono también se reduce.
- En general se recomienda tomar conciencia del uso de los recursos naturales, pensando en el bien común de forma global: la disminución de la contaminación depende de todos y favorece en la prevención de cambios climáticos severos.

Referencias bibliográficas

- Amazon (2020) *Grupo de 48 pilas ACDelco 48AGM Professional Automotive AGM BCI con cable positivo de pila auxiliar, Batería*. Consultado el 12 de julio de 2020 de: https://www.amazon.com/-/es/ACDelco-48AGM-Professional-Automotive-Battery/dp/B008FWCLHU/ref=pd_sbs_263_6/138-1481675-3609140?_encoding=UTF8&pd_rd_i=B008FWCLHU&pd_rd_r=8747908b-c4ed-4d97-aa3a-cd2eb9ea1eaa&pd_rd_w=msAgV&pd_rd_wg=FROXJ&pf_rd_p=bc074051-81d1-4874-a3fd-fd0c867ce3b4&pf_rd_r=R8GSZ-5D41AED6VA0COMB&psc=1&refRID=R8GSZ5D41AED6VA0COMB
- Amazon (2020) *MPPT Controlador de carga solar 12 V 24 V 48 V Auto 150 VDC Max Entrada Solar Regulador MPPT Controladores de carga para gel sellado AGM batería de litio inundada*. Recuperado de https://www.amazon.com/-/es/Controller-12V24V48V-Battery-Regulator-Batteries/dp/B07GW57RN5/ref=sr_1_3?__mk_es_US=%C3%85M%C3%85-C5%BD%C3%95%C3%91&__dchild=1&keywords=mpp-t%2Bregulator&qid=1594583213&sr=8-3&th=1
- Amazon (2020) *OPTI SOLAR 3000VA 2400w Pure Sine Wave Power Inverter Max corriente de carga 110 A (50 A PWM cargador solar y cargador de 60 A) DC 24V salida AC 110V 120V 50HZ o 60HZ*. Recuperado de https://www.amazon.com/-/es/OPTI-SOLAR-Inverter-Current-Charger/dp/B084M8P6NB/ref=sr_1_2?__mk_es_US=%C3%85M%C3%85-C5%BD%C3%95-C3%91&dchild=1&keywords=3000va+power+inverter&qid=1594585574&sr=8-2

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

- Amazon (2020) *Wagan cubeta/ caja solar, cubo 1500, Plateado*. Recuperado de https://www.amazon.com/-/es/Wagan-EL2546-Solar-Cube-1500/dp/B006R58WU2/ref=sr_1_14?d-child=1&keywords=1000w%2Bso-lar%2Bpanel&pd_rd_r=30a15861-5b67-4abc-8b26-386ea589a-c35&pd_rd_w=pQTtw&pd_rd_wg=Gsn5W&pf_rd_p=0ec05f25-9534-48fe-9c3e-40b89957230e&pf_rd_r=-1ZAFPNKH90ST5DJJHGJR&qid=1594581130&sr=8-14&th=1
- Banco Mundial, (2020) *Emisiones de CO2 (toneladas métricas per cápita) - Guatemala*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.PC?locations=GT&view=chart>
- Banco Mundial, (2020). *Guatemala Panorama general*. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Caloryfrío.com & Arnabat, I. (2019) *¿Cuál es la huella de carbono de un captador solar térmico y de un panel fotovoltaico?* Consultado el 18 de julio de 2020. Recuperado de <https://www.caloryfrio.com/energias-renovables/energia-solar/cual-huella-dicarbono-de-un-captador-solar-termico-y-de-un-panel-fotovoltaico.html#:~:text=As%C3%ADAD%20pues%2C%20la%20huella%20de,29%2C8%20grCO2%2FkWh.&text=En%20este%20caso%2C%20por%20kWh,14%2C4%20veces%20m%C3%A1s%20altas.>
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2020). *Calcula tu tarifa*. Recuperado de http://www.cnee.gob.gt/Calculadora/facturas_bts.php
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica (2020) *Matriz de generación de energía eléctrica*. Recuperado de http://www.cnee.gob.gt/wp/?page_id=3293
- Datos Macro (2018) *En Guatemala se incrementan las emisiones de CO2*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/energia-y-medio-ambiente/emisiones-co2/guatemala>
- Dixit, S. (2019) "Solar technologies and their implementations". *Materials Today: Proceedings*, 1-11. doi: <https://doi.org/10.1016/j.matpr.2020.04.134>
- Farangi, M., Soleimani, E., Amari, O., Zaherdifar, M., & Poursafar, J. (2020) "The environmental and economic analysis of grid-connected photovoltaic power systems with silicon solar panels, in accord with the new energy policy in Iran". *Energy*, 1-9. doi: <https://doi.org/10.1016/j.energy.2020.117771>
- Instituto Nacional de Estadística (2014). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida*. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2016/02/03/bWC7f6t7aS-bEI4wmuExoNR0oScpSHKyB.pdf>

Daniel Guevara ◀ **Análisis de beneficio ambiental y económico en la generación de energía fotovoltaica en Guatemala**

- Instituto Nacional de Estadística (septiembre de 2019) *Principales resultados censo 2018*. Obtenido de: https://censopoblacion.gt/archivos/Principales_resultados_Censo2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Tema / Indicadores*. Recuperado de: <https://www.ine.gob.gt/ine/pobreza-menu/>
- Kalogirou, S. (2004) "Environmental benefits of domestic solar energy systems". *Energy Conversion and Management* 45, 3075-3090. doi: <https://doi.org/10.1016/j.enconman.2003.12.019>
- Ministerio de Energía y Minas (2015) *Índice de cobertura eléctrica 2015*. Recuperado de <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/05/Cobertura-Electrica-2015.pdf>
- OACDH, Naciones Unidas, (2004) *Los derechos humanos y la reducción de la pobreza: Un marco conceptual*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/documents/publications/povertyreductions.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2006) *El uso doméstico de leña en los países en desarrollo y sus repercusiones en la salud*. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a0789s09.htm>
- Public Health & Grinnell, R. (2018) *Situación de uso de leña en Guatemala y Alta Verapaz*. Recuperado de <https://publichealth.gwu.edu/sites/default/files/downloads/Panel%20%20%20Ingeniero%20Richard%20Grinnell.pdf>
- Shahsavari, A., y Akbari, M. (2018). Potential of solar energy in developing countries for reducing energy-related emissions. *Renewable and Sustainable Energy Reviews* 90, 275-291. doi: <https://doi.org/10.1016/j.rser.2018.03.065>
- Solargis / The World Bank (19 de julio de 2020) *Global Solar Atlas 2.0*. Obtenido de Global Solar Atlas 2.0: <https://globalsolaratlas.info/map>

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala



Contrapunto

Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Pedro Donis Arana

Licenciado en Ingeniería Química

Luis Enrique Orellana Vega

Licenciado en Ingeniería Industrial

Resumen

El artículo analiza la relación de consumo de energías renovables y de fuentes de combustibles fósiles, a partir de un análisis gráfico en el que se podrá identificar la ruta que lleva el país. También se presenta un análisis del historial de consumo y la cobertura de energía eléctrica, ya que la matriz energética en el país ha cambiado considerablemente, las fuentes de energía entre renovables y no renovables han variado, pero aún no se puede conocer cuál será la tendencia para los próximos años. Aunque Guatemala se encuentra en vías de desarrollo, es importante innovar en este aspecto ya que el futuro apunta a que debemos tener nuevas fuentes de energía. Guatemala tiene muchas fuentes de recursos naturales, pero no es posible consumirlos todos sin que se busque una medida sostenible en la generación de energía. Deberá existir un equilibrio en la generación de energía para reducir el impacto ambiental que las fuentes utilizadas en la actualidad generan, además la generación de energía deberá garantizar la accesibilidad y cobertura para la población guatemalteca.

Palabras clave

Energía renovable, combustibles fósiles, energía eléctrica, consumo, generación.

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Abstract

This article analyzes the ratio of consumption of renewable energy and fossil fuel sources, from a graphical analysis we can identify the route that the country takes. An analysis of consumption history and electricity coverage is also presented, as the country's energy matrix has changed considerably, energy sources between renewables and non-renewables have varied, but it is not yet possible to know what the trend will be for the coming years. Although Guatemala is in the way of development, it is important to innovate in this area as the future points to the need for new energy sources. Guatemala has many sources of natural resources, but it is not possible to consume them all without seeking a sustainable measure in power generation. There should be a balance in power generation to reduce the environmental impact that the sources used today generate, in addition to the generation of energy must ensure accessibility and coverage for the Guatemalan population.

Keywords

Renewable energy, fossil fuels, electricity, consumption, generation.

Introducción

Según indican Muniz et al. (2016) al referirse a los aspectos controvertidos relativos al problema de la sostenibilidad urbana, señalan el punto donde el impacto ambiental de las ciudades se condiciona con respecto de su estructura espacial. También admiten un enfoque de ciudad compacta sostenible, en donde las zonas densas y céntricas de ciudades grandes muestran un menor impacto ambiental per cápita.

Precisamente, uno de los objetivos principales que se debe contemplar es lograr eficiencia energética, así como analizar los nuevos retos que presenta el uso de energía limpia en el departamento de Guatemala. En

su estudio González (2017) indica que “el consumo total de energía corresponde a los edificios. Ello ha supuesto que este sector sea el que cuenta con una normativa más amplia, en la que se han ido paulatinamente aumentando

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

las obligaciones de eficiencia energética” (pág.359).

El departamento de Guatemala es considerado el centro económico del país, por lo que la mayor cantidad de personas ya no desean viajar a sus destinos en municipios aledaños por situaciones de traslado, por lo que la construcción de edificios se ha multiplicado a gran escala.

Según lo expone Dirección General de Energía de Guatemala (2018), “Guatemala es un país que cuenta con una cantidad considerable de recursos renovables de energía, los cuales a la fecha han sido poco aprovechados.” Guatemala es un país rico en recursos renovables de energía, los cuales a la fecha han sido poco aprovechados.

Según la Dirección General de Energía de Guatemala (2018) se tiene la capacidad de generar 6,000 MW de energía hidroeléctrica y 1,000 MW de geotermia, de las cuales únicamente se obtiene el 24.1% de fuentes hidroeléctricas y un 3.5% de geotermia. Asimismo en proyectos de energía solar con un valor promedio de radiación solar global de 5.3 kWh/m²/día. De igual forma en lo que respecta al recurso eólico, Guatemala tiene sitios con potencial para

el desarrollo de proyectos de generación eléctrica.

La afirmación expuesta por la DGE sobre la cantidad de recursos para la producción de energía renovable con la que se cuenta, implica que se deben unir esfuerzos para dejar de producir energía eléctrica basada en fuentes fósiles, e incentivar y concientizar a la población de una producción libre de contaminación; situación que haría que a un mediano plazo se pueda contar con energía eléctrica de bajo costo y, de ser posible, contar con venta de energía eléctrica renovable, con la visión de lograr vender a países vecinos.

Por ello se hace necesario el uso de conceptos como huella ecológica que, según Muniz et al. (2016) se define como “la superficie de suelo ecológicamente productivo que se requiere de forma continuada para producir los recursos y absorber los residuos de una determinada población”, así como también red eléctrica inteligente llamada *Smart Grid* la cual, indican Gómez et al. (2018) surge “como una respuesta a la necesidad de modernizar la red eléctrica, articulando los procesos de control y monitoreo con tecnologías verdes, también conocidas como no contaminantes o ecológicas” (pág. 89).

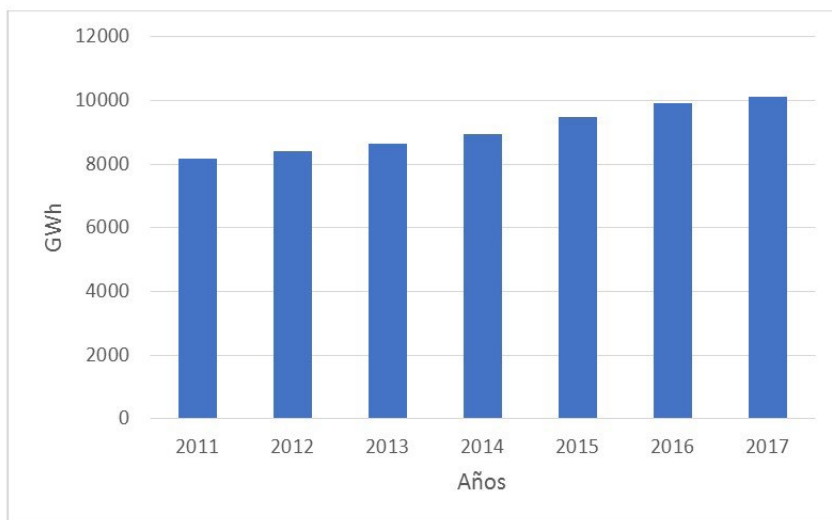
Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Los recursos energéticos renovables están definidos como los recursos que no se terminan, o que la misma naturaleza los va renovando. Algunos ejemplos son: energía hidráulica, geotérmica, eólica, solar y biomasa. La evaluación del consumo energético relacionado con fuentes fósiles y fuentes renovables es necesaria, debido al gran impacto que estos tienen tanto en un entorno económico como ambiental.

Resultados

El consumo de energía eléctrica se ha vuelto algo muy necesario, no solo para la población de Guatemala, sino también en el mundo. Con el transcurrir de los años, la demanda va en aumento tal y como se puede observar en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.
Consumo de energía eléctrica en Guatemala
(GWh)



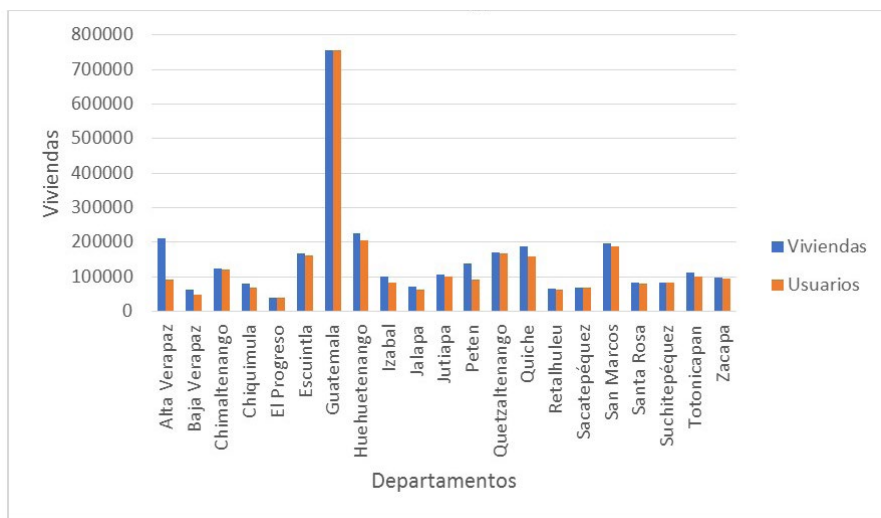
Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Energía y Minas (2014)

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

La energía eléctrica es indispensable para los procesos cotidianos de la población, significando una mejora en el nivel de vida. Asimismo, la energía eléctrica se traduce en desarrollo para el país, la industria, comercio y otros sectores económicos y productivos. No obstante que la

energía eléctrica es esencial, hay algunos sectores geográficos y ciertos estratos sociales que aún no cuentan con dicho servicio. La cobertura del servicio de energía eléctrica en Guatemala no abarca el 100%, como se muestra en la siguiente figura:

Gráfica 2.
Cobertura energía eléctrica



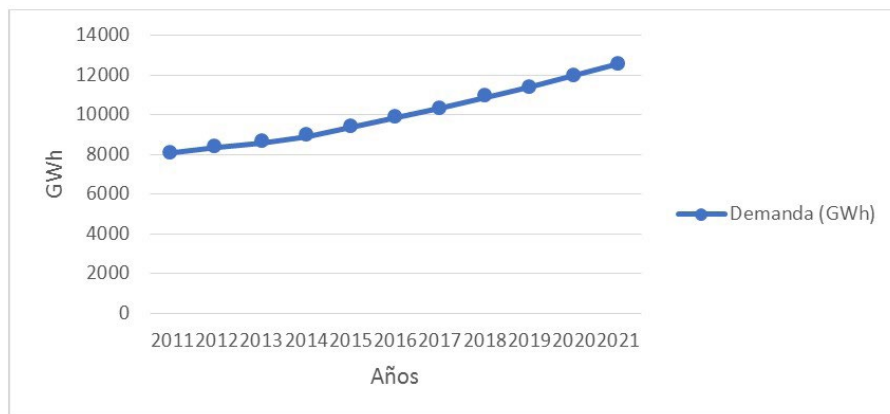
Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Energía y Minas. Estadísticas energéticas (2014)

Con el paso de los años la demanda de energía eléctrica ha aumentado; por lo tanto, los usuarios cada vez serán más y el sistema debe ser capaz de abastecer a todos los usuarios.

El Ministerio de Energía y Minas (2014) estima que cada año el crecimiento es de 5%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Gráfica 3.
Demanda de energía eléctrica en Guatemala
2011-2021



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Energía y Minas. Estadísticas energéticas (2018)

Siguiendo la tendencia del crecimiento estimado por el Ministerio de Energía y Minas, la demanda para los años venideros, sobrepasará los 12,000 GWh. Teniendo en cuenta este crecimiento importante para el desarrollo humano y del país, no se debe olvidar el impacto ambiental que este provoca, porque la generación de energía también causa contaminación al medio ambiente, dependiendo del tipo de generación, si es a través de fuentes renovables o no renovables.

Una vez conocida cuál es la demanda, la cobertura y el

consumo de energía eléctrica, considerando el impacto ambiental que las fuentes de energía puedan provocar, es necesario saber cómo se compone la generación de energía en Guatemala, tomando en consideración el crecimiento de la demanda.

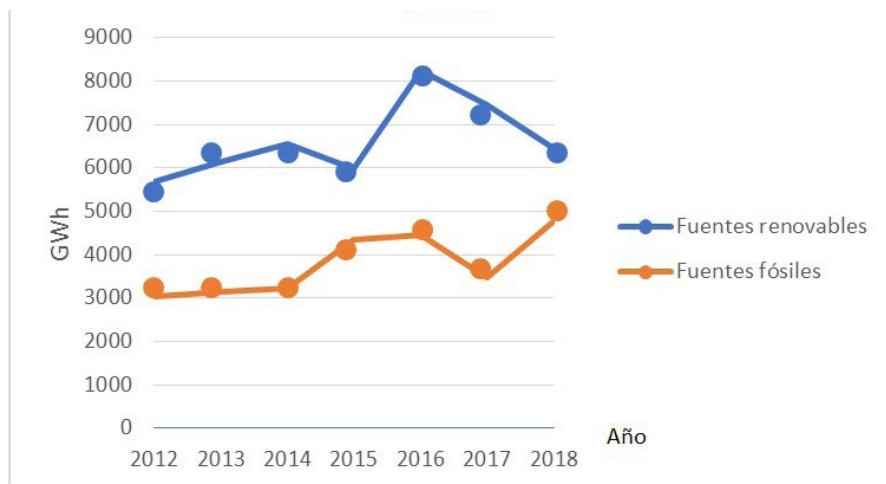
Las fuentes renovables "son aquellos recursos que tienen como característica común que no se terminan o que se renuevan por naturaleza" (Ministerio de Energía y Minas, 2018). Las fuentes no renovables, también son conocidas como fósiles y "se encuentran en el subsuelo del territorio nacional y cuya composición química

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

es el resultado de los procesos geológicos de descomposición de materia orgánica (vegetal y animal), que se ha compactado durante miles de años" (Sacayón, 2018, p. 71).

En Guatemala la generación de energía eléctrica se realiza a través de ambos tipos de fuente, renovable y no renovable, en la siguiente gráfica se muestra la cantidad de energía que se produce por fuente:

Gráfica 4.
Generación de energía por tipo de fuente
GWh



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Energía y Minas. Estadísticas energéticas (2018)

Observando la gráfica anterior se puede determinar que, en Guatemala, hasta el año 2018, la energía eléctrica era generada mayormente a través de fuentes renovables, teniendo un comportamiento estable a través de los años; sin embargo, en el último

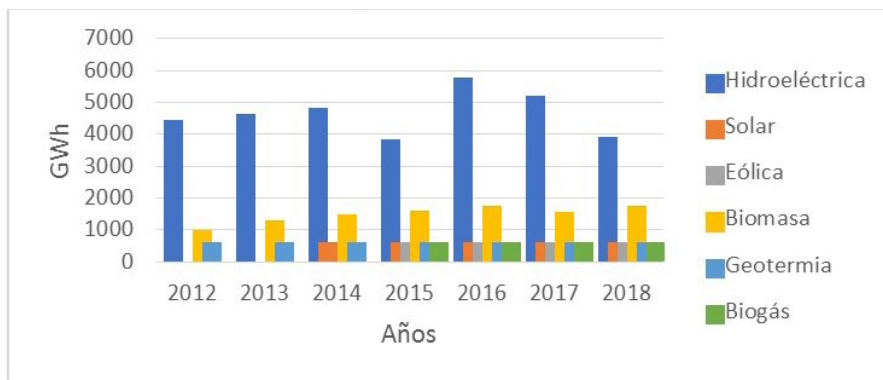
año que se muestra, las fuentes renovables han disminuido y las fósiles aumentado.

Aunque la tendencia sigue siendo una mayor generación de energía a través de energía renovable, es importante analizar cuáles

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

son las fuentes más utilizadas.
A continuación, se muestra la
generación de energía renovable:

Gráfica 5.
Generación de energía a través de fuentes renovables



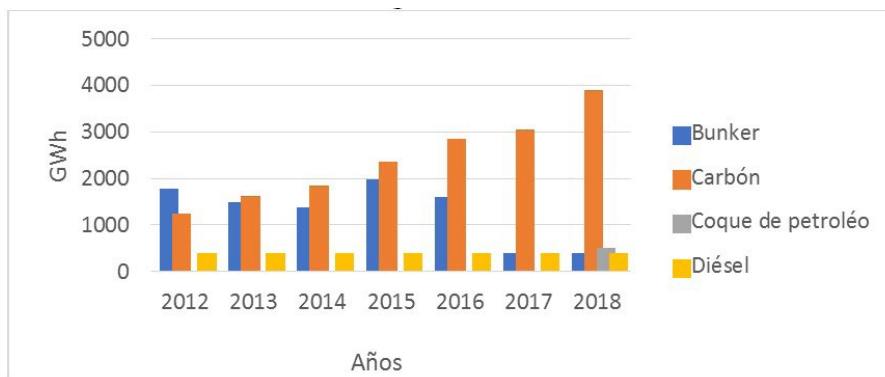
Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Estadísticas energéticas (2018)

Entre las fuentes no renovables, la energía generada a través de las hidroeléctricas es la de mayor volumen, pero a partir del año 2016, que fue el año cuando mayor generación tuvo, la generación ha disminuido y el resto de las fuentes no han tenido crecimiento.

En la gráfica de generación de energía por tipo de fuente, se observó que en 2018 la generación de fuentes renovables disminuyó y la generación de fuentes fósiles aumentó. Se debe observar el comportamiento de las fuentes fósiles, el cual se muestra en la siguiente gráfica:

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Gráfica 6
Generación de energía a través de fuentes fósiles



Fuente: elaboración propia con base en Ministerio de Energía y Minas. Estadísticas energéticas (2018)

Dentro de las fuentes fósiles, el carbón ha tenido un crecimiento muy marcado durante los años analizados y se ha vuelto la fuente más utilizada para la generación de energía, sustituyendo el uso del bunker, el cual ha tenido una disminución notable. En comparación con las fuentes de energía renovable, la hidroeléctrica ha disminuido, la razón por la cual se puede analizar la disminución de estas es por la conflictividad social y baja aceptación de los pueblos, pero esto podría estar asociado al mal manejo de leyes que regulan la construcción de estos sistemas.

Por lo tanto, el crecimiento del uso del carbón también puede

estar ligado a lo descrito anteriormente, la facilidad de apertura y el apoyo estatal permiten que las generadoras a base de carbón puedan operar; otro factor que influye en el uso de carbón es el precio del KWh:

generalmente, las condiciones laborales y de salud en ese sector son deplorables. Esta realidad incide sobremedida en el precio del carbón mineral, siendo un factor clave en su abaratamiento. Y este elemento no es tomado en cuenta en absoluto por las empresas mineras y los gobiernos como el de Guatemala, que promueven el carbón como fuente de generación de energía eléctrica (Solano, 2015).

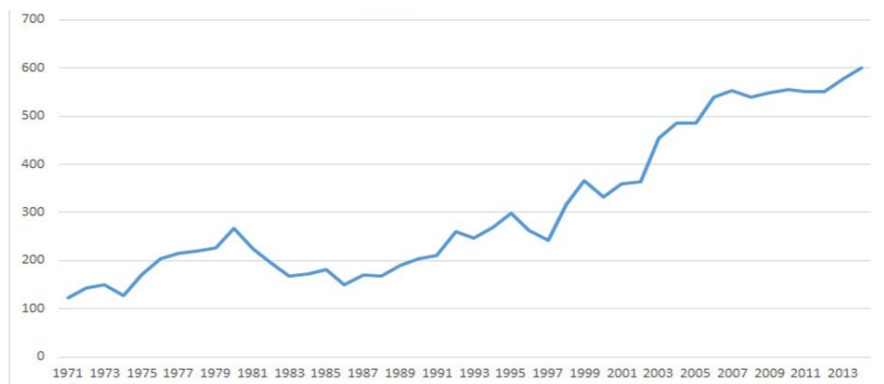
Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Por lo tanto, si la tendencia sigue igual, en los próximos años puede que las fuentes fósiles sean las más utilizadas para la generación de energía, lo cual puede impactar en el medio ambiente y en la conservación de los recursos naturales del país.

La quema del carbón como un combustible fósil, es una de las preocupaciones mayores de los

ambientalistas debido a las altas emisiones de dióxido de carbono que produce. Este se diluye en la atmósfera produciendo dióxido de carbono atmosférico, el cual refuerza el llamado efecto invernadero y contribuye al calentamiento global. La quema de carbón también emite mercurio y arsénico, entre otros elementos pesados, liberándolos en el aire y la atmósfera (Solano, 2015).

Gráfica 7.
Consumo de energía eléctrica
(kWh per cápita)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Mundial (2020)

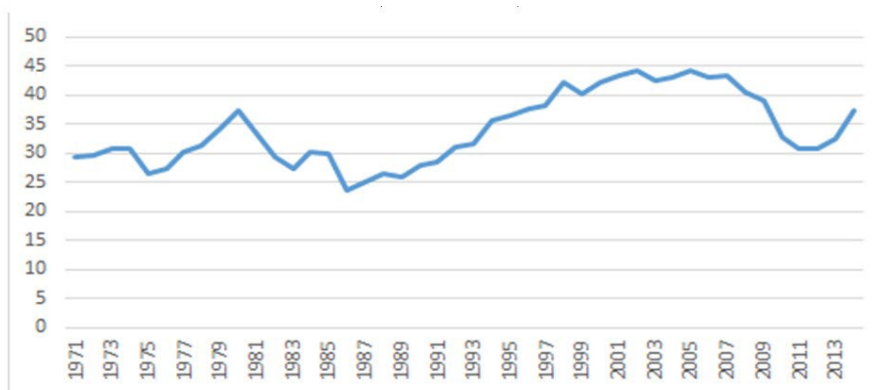
El alza de consumo kWh en Guatemala va en crecimiento, como se muestra en la gráfica anterior. Desde el primer dato registrado por el Banco Mundial hasta 2014, existe un crecimiento

del consumo del 487.1%, este es un comportamiento natural debido al crecimiento de la población, la gráfica engloba datos del año 1971 hasta el año 2014.

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

Gráfica 8.

**Consumo de energía procedente de combustibles fósiles
(% del total)**



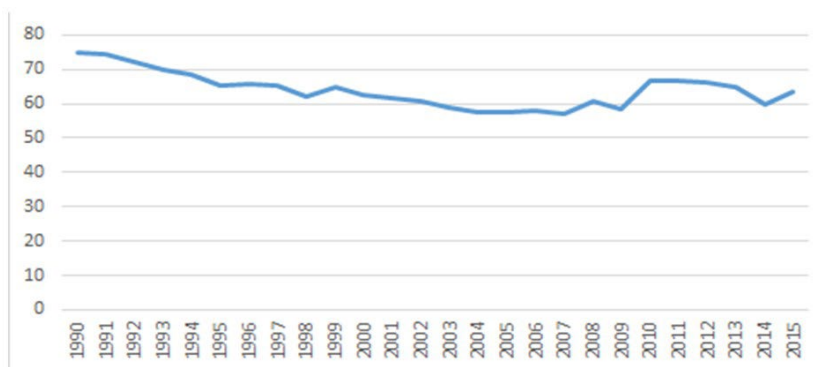
Fuente: Banco Mundial (2020)

La relación de consumo de energía de fuentes fósiles ha crecido un 28% con relación a los datos de 1971, comparado con el año 2014. Este crecimiento

debe de apaciguar debido a que las exigencias energéticas van en aumento y poco a poco las fuentes no renovables se irán haciendo más caras.

Gráfica 9.

**Consumo de energía procedente de fuentes renovables
(% del consumo total)**



Fuente: Banco Mundial (2020)

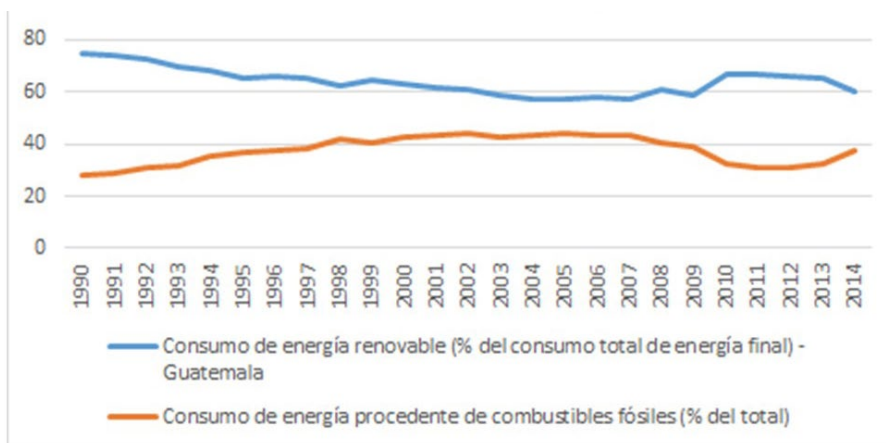
Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

El consumo de fuentes renovables en el país se encuentra en decaimiento, considerando los datos desde 1990 hasta 2011; en los últimos dos años de la

gráfica anterior se deja notar un pequeño crecimiento, que se espera continúe en la relación del consumo de la totalidad de energía en Guatemala.

Gráfica 10.

Relación de consumo de energía renovable y de fuentes fósiles



Fuente: Banco Mundial (2020)

La relación entre el consumo de energías renovables y de fuentes fósiles en cierta forma se ha mantenido hasta el año 2014, aunque el uso de fuentes renovables va en disminución y, por consiguiente, las fuentes fósiles van en aumento. Esto se debe a que se ha invertido en una mayor utilización de fuentes no renovables como la quema de derivados de petróleo.

Discusión

El consumo de energía renovable representa aproximadamente un 60% del consumo energético nacional, que para ser un país de pocas fuentes económicas no se encuentra en las peores circunstancias. En Guatemala se tienen suficientes recursos para poder afrontar esta futura crisis energética, si no es que ya la estamos viviendo.

Pedro Donis Arana ◀ Análisis de la relación de consumo de energía eléctrica de fuentes fósiles a
Luis Enrique Orellana Vega fuentes de energía eléctrica de renovables en Guatemala

El recurso hídrico es muy rico en este país, ya que existen grandes afluentes de agua, y una de las grandes vías de recolección de energía podría ser por medio de hidroeléctricas. Uno de los problemas de Guatemala es que no existe la visión de usos de sus recursos naturales sin consumirlos, y buscar vías en las que no existan daños colaterales.

Otra gran fuente de energía podría ser la biomasa y generación de metano, pues además de generar energía eléctrica, se hace una reducción de las emisiones de metano a la atmosfera que resulta ser mucho más dañino que el mismo dióxido de carbono.

Guatemala tiene el potencial de generar la suficiente energía para su consumo y además poder vender al mercado eléctrico de Centroamérica. Este mercado es uno de los que más potencial tiene para el futuro y la formación de ingenieros que se enfoque en estas áreas es necesaria, para poder llegar a ser uno de los países que lideren este movimiento a nivel latinoamericano.

Referencias bibliográficas

- Grupo Banco Mundial (2020) Consumo de energía renovable (% del consumo total de energía final) - Guatemala: <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.FEC.RNEW.ZS?locations=GT&view=chart>
- Grupo Banco Mundial (2020) Consumo de energía procedente de combustibles fósiles (% del total) - Guatemala: <https://datos.bancomundial.org/indicador/EG.USE.COMM.FO.ZS?locations=GT&view=chart>
- Ministerio de Energía y Minas (2018) "Las energías renovables en la generación eléctrica en Guatemala". *Dirección General de Energía*. Obtenido de <https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/Energ%C3%ADas-Renovables-en-Guatemala.pdf>
- Sacayón, E. (2018) *Perfil energético de Guatemala*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Solano, L. (2015) "El oscuro generador de energía". En *Plaza Pública*. Retrieved from <https://www.plazapublica.com.gt/>



Polifonía

¡Ahora sabemos dónde está el dinero!¹

Virgilio Álvarez Aragón

Revista digital *Gazeta*

El decomiso de los 122 millones de quetzales, todo en monedas, en una mansión en La Antigua Guatemala, ha puesto en vivo y a todo color, la corrupta realidad del gobierno de Jimmy Morales.

Para los responsables de la FECCI la cantidad de lo incautado causó estupor, pues, si bien ya sabían, por denuncias anónimas, que allí encontrarían dinero y que este pertenecía a un ex alto funcionario del gobierno anterior, nunca imaginaron que lo acumulado fuera de tan grande volumen. Debe partirse del hecho que la investigación la inició y realizó la Fiscalía Contra la Impunidad y no la fiscalía vinculada a otros hechos criminales, lo que evidencia no solo su capacidad para dar seguimiento a las denuncias, sino la confianza que algunos ciudadanos le tienen. Si bien se puede imaginar que esa Fiscalía ya sabía quién era el delincuente que guardaba esas exorbitantes sumas de dinero, su captura solo era posible cuando se tuviese la certeza del delito. Esto conduce a pensar que las informaciones llegaron en días recientes, y que los fiscales prefirieron dar el golpe de inmediato, antes de que lo acumulado fuese cambiado de lugar.

Lo sucedido lleva a suponer que esta es solo una de las «caletas» en las que se acumulaba lo robado al erario nacional durante los últimos años, y que cada uno de los altos funcionarios ha optado por resguardar en distintos lugares las fortunas mal habidas, pues, aunque el Ministerio de Comunicaciones es donde los contratos de obras son siempre de alto valor, lo mismo sucede en los demás ministerios y direcciones. De allí que la fiscalización permanente, la

1. Publicado el 22 de octubre de 2020. Tomado de <https://gazeta.gt/ahora-sabemos-donde-esta-el-dinero/>

auditoría social y la total transparencia en el gasto público resultan indispensables.

Jimmy Morales llegó a calificar a José Luis Benito de «muy inteligente, valiente y buen líder», muy probablemente porque orientó a su superior y colegas sobre cómo y dónde guardar los sobornos, pues donde hay una manzana podrida, todas tienden a contagiarse, y es más que evidente que, ante la cantidad de dinero acumulado, la práctica del chantaje y el soborno era más que conocida y cotidiana en el gobierno de Jimmy Morales.

Pero la corrupción, como se ha dicho ininidad de veces, tiene al menos dos extremos, pues si bien está el funcionario que exige y recibe, está el prestador de servicios que «dócilmente» lo entrega y hasta ofrece. En el caso del ex ministro Benito, los que le entregaron esas cantidades de dinero tuvieron que haber sido quienes negociaron con él, lo que lleva a asumir que el área de la construcción pública es fuente de enriquecimiento ilegal, no solo de funcionarios, sino también de empresarios. Porque quien acepta u ofrece soborno sabe que los recursos no saldrán de su bolsillo, sino serán cargados al precio de la obra, con lo que la negociación ya no es profesional y honesta, sino un pacto entre delincuentes a quienes la calidad del producto ya nada importa. El libramiento de Chimaltenango es, en ese sentido, la evidencia más palpable de esa realidad.

Curiosamente, pasada una semana desde el decomiso de tal cantidad de dinero, el sindicato empresarial no se ha pronunciado al respecto. Apenas algunos de sus prominentes actores han insistido en que se apruebe la iniciativa 5431, ley de infraestructura vial, que, en síntesis, consiste en otorgar al contratista no solo la construcción de la obra, sino también su mantenimiento; mecanismo que aunque supone un mayor control sobre la calidad de la obra, da al empresario un contrato temporal y recursos a largo plazo, sin que por ello se impida la corrupción, pues, en las actuales condiciones, la arraigaría aún más, ya que los montos de mantenimiento tendrían que ser negociados periódicamente y el empresario estaría más que arraigado en el presupuesto del Estado.

Mientras se llevaba a cabo el allanamiento a la casa donde el ex ministro José Luis Benito escondía sus caudales mal habidos, el CACIF, a través de su fundación y centro de producción de ideología, Fundesa, prefirió lisonjear a la fiscal general, dispuestos a proteger y protegerse de cualquier persecución penal. Ninguna nota, por breve que sea, de felicitación y agradecimiento al perseguido, vilipendiado y acosado Juan Francisco Sandoval ha aparecido firmada por las cámaras empresariales, comportamiento que hace más que evidente que no solo conviven y negocian con abiertos y públicos corruptores sino que consideran esa práctica una fuente directa de enriquecimiento.

José Luis Benito, ese «valiente y buen líder», según Jimmy Morales, hoy, como cualquier malhechor, se esconde de la justicia, muy probablemente protegido por sus cómplices empresarios y funcionarios públicos, empezando su apacible y agradable fuga, tal y como la disfrutaban el presuntuoso y cobarde caibil, ex candidato presidencial de FCN-Nación, Estuardo Galdámez, o Acisclo Valladares Urruela, quien parece que se ha convertido en el hijo pródigo de Alejandro Giammattei, pues nadie lo busca o hacen como que no lo encuentran.

Los corruptos y corruptores rápidamente se hacen «ojo de hormiga» y aunque muchos saben dónde se ocultan y por dónde pasean, nadie se atreve a tocarlos ni con el pétalo de una rosa. Así, la corrupción se agiganta y enseñoorea por todos los confines del país. Los recursos escondidos se usan para comprar nuevas lealtades, nuevos negocios, tal como parece que sucedió en las votaciones en el Congreso de la República.

Pero este crimen tiene otro fuerte y radical aliado: el sistema financiero nacional. Las grandes cantidades de dinero vivo que en las caletas se esconden no fueron acumuladas pidiendo limosna a la puerta de un bar o una iglesia, estas salieron en grandes volúmenes de bancos del sistema, a los ojos de sus ejecutivos y propietarios, quienes, evidentemente, se hacen de la vista gorda sobre su posible uso. Reducir la circulación de activos, bancarizando las actividades financieras más elementales, ha sido el mecanismo que países serios han asumido no solo para impedir la corrupción,

sino también el crimen organizado. Asaltos a buses y extorsiones a pequeños propietarios se reducen significativamente si todas las transacciones se hacen sin usar efectivo. Pero en los países ricos donde la pobreza crece y se agiganta, como es el caso de Guatemala, el sistema financiero sabe que le es más ventajoso tratar con delincuentes, sean de cuello blanco o cadenas de oro, se les nombre en spots publicitarios o en corridos, a impedir por todos los medios que la corrupción nos asfixie y aniquile.

Y mientras esto no cambie, ya podrá Juan Francisco Sandoval incautar semanalmente esas estratosféricas sumas de dinero, que así como las recoja, aparecerán otras más, hasta la consumación de los siglos.

La caleta de las mafias²

Haroldo Shetemul

Diario *Prensa Libre*

El hallazgo de Q122 millones en una residencia en Antigua Guatemala ha supuesto uno de los mayores hitos del fiscal Juan Francisco Sandoval y la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) y al mismo tiempo el derrumbe total de la imagen del gobierno de Jimmy Morales. Sobre el origen de esta caleta millonaria existen dos versiones. La primera es que es producto de sobornos que amasó el ex ministro de Comunicaciones, José Luis Benito, y que evidencia el alto nivel de corrupción que hubo en el anterior gobierno. Es difícil que el expresidente Jimmy Morales no supiera de la existencia de esa plata, ya que es íntimo amigo de Benito y en los últimos meses han estado en constantes giras por los departamentos, para promover al ex ministro de Ambiente Alfonso Alonzo, como próximo candidato presidencial. Si los sobornos fueran la procedencia de ese dinero, es necesario saber

2. Publicado el 23 de octubre de 2020. Tomado de <https://www.prensalibre.com/opinion/columnasdiarias/la-caleta-de-las-mafias/>

qué empresarios fueron los que lo dieron, porque esas prácticas corruptas determinan la mala calidad de las obras públicas.

La segunda versión es que las investigaciones se orientan hacia la hipótesis de que esa caleta es fruto de una coperacha, similar a la que grandes empresarios organizaron para hacer cabildeos en Estados Unidos para echar a la CICIG. Se estima que también habría dinero procedente del narcotráfico, porque es un sector interesado en influir políticamente. No se puede obviar que esta semana fue reelecta la junta directiva del Congreso, en la cual un partido político con vínculos con el crimen organizado ocupa una vicepresidencia.

¿Cuál sería el objetivo detrás de esa coperacha? Asegurar la dictadura de la corrupción e impunidad con el control del Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, además de apaciguar al Ministerio Público y la Contraloría General. Para ello, los sectores involucrados en el Pacto de Corruptos necesitan dinero para aceitar la maquinaria que les permita apoderarse de esas estructuras del Estado. Eso también pasa por quitarse el principal estorbo para sus fines: la FECCI, que es la heredera de la CICIG, de ahí que ese dinerito también hubiera servido para continuar con la campaña de desprestigio contra el fiscal Sandoval.

¿No les parece raro, estimados lectores, el silencio absoluto del sector empresarial organizado sobre la incautación de los Q122 millones? En los últimos meses hemos visto que varias cámaras empresariales han emitido comunicados en contra de la Corte de Constitucionalidad por cualquier cosa, pero ahora casualmente se quedaron mudas. Quién sabe cuál sea la razón de ese mutis, pero con anterioridad se supo que de esos sectores provino bastante plata para aplastar la lucha contra la corrupción que impulsó la CICIG. Estos sectores también han de estar complacidos de que se haya reelecto la directiva del Congreso, con el apoyo del presidente Alejandro Giammattei, Sandra Torres, Zury Ríos, el narcopartido UCN y otros que conforman el Pacto de Corruptos y que le apuestan a mantener el statu quo en Guatemala.

Me imagino que en Washington más de algún funcionario ha de estar lamentando haber apoyado al gobierno de Jimmy Morales y al sector empresarial organizado, que les vendieron la idea de que al sacar a la CICIG eliminaban el fantasma del comunismo. EE. UU. avaló el ataque y salida de Iván Velásquez. En la práctica, Washington abrió las puertas de par en par para que en Guatemala se consolide la dictadura de la corrupción y la impunidad. Obviamente eso también deja espacio para que reine el narcotráfico sin mayor control, algo que afecta los intereses norteamericanos. Por algo el ex embajador de EE. UU. Luis Arriaga dijo recientemente que se arrepentía de no haber evitado la salida de la CICIG del país. ¿Será que ahora la potencia del norte permitirá que las mafias se hagan del control total del Estado?

La FECI, a un centímetro de la CICIG³

José Luis Chea Urruela

Diario *elPeriódico*

De acuerdo con Galeano, en una entrevista publicada por la revista Liberty en octubre 17 de 1931 –hace casi un siglo– se podía leer lo siguiente: “Hoy en día, ya la gente no respeta nada. Antes poníamos en un pedestal la virtud, el honor, la verdad y la ley... LA CORRUPCIÓN campea en la vida americana de nuestros días. Donde no se obedece otra ley, LA CORRUPCIÓN es la única Ley. LA CORRUPCIÓN está minando este país”. Días después de la entrevista, el entrevistado, el hombre de negocios Al Capone, iría a prisión por evasión de impuestos, por CORRUPTO, no por mafioso y criminal. Hacienda, no el FBI, había logrado ponerlo a ver la luz a cuadros en la infame prisión de Alcatraz.

En octubre 23 de 2017, días después de ser absuelto de toda sospecha de CORRUPCIÓN, por la cúpula del sector empresarial

3. Publicado el 25 de octubre de 2020. Tomado de [https://elperiodico.com.gt/ domingo/2020/10/25/la-feci-a-un-centimetro-de-la-cicig-1/](https://elperiodico.com.gt/domingo/2020/10/25/la-feci-a-un-centimetro-de-la-cicig-1/)

del país en el foro ENADE 2017, el anterior presidente, durante la inauguración de la quinta edición de la Feria del Empleo, en un particular ejercicio de hermenéutica jurídica declaró “Y si alguien está haciendo actos de corrupción, que se persiga el delito, pero que no se persiga a las personas, porque la justicia es para perseguir a los delitos, no a las personas”.

Un año después, a mediados de octubre del 2018, durante la inauguración del tramo parcial del libramiento de Chimaltenango el ex mandatario manifestó a la prensa: “No defiendo CORRUPOTOS y puedo seguir viéndolos a los ojos, bendito Dios, NI CORRUPTO NI LADRÓN”. Dos años después, en octubre del presente año, se encuentran Q122 millones en efectivo en una casa supuestamente alquilada por un ex funcionario de su gobierno. Como diría José Alfredo Jiménez, octubre “me gusto pa’ que te vayas; que sea tu cruel adiós mi Navidad”. Claro está, el ex ministro siempre podrá argumentar “que él no se mandaba solo”.

La incautación por parte de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), de más de Q122 millones en efectivo en una casa en la Antigua Guatemala, y la integración de la “nueva” Junta directiva del Congreso de la República, le han puesto, de nuevo, nombre y apellido al PACTO DE CORRUPOTOS y han vuelto a colmar la paciencia ciudadana en el tema de la CORRUPCIÓN y a poner sobre el tapete, el polémico tema del papel que jugó la CICIG en Guatemala.

En una Guatemala donde presidentes, diputados, alcaldes, jueces, magistrados, empresarios entre otros, desprecian abiertamente, sin decoro ni pudor alguno, la honestidad y recompensan para sus propios y aviesos fines, la falta de escrúpulos, resulta evidente que el problema de la CORRUPCIÓN continuará siendo parte de este paisaje sin futuro, y que el problema no se resolverá, sino total, por lo menos parcialmente por sí solo.

Al respecto, la eventual elección de Biden como próximo presidente de los EE. UU., el tuitazo del Subsecretario interino para asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Michael Kozak en defensa de la FECI, el discurso del embajador William W. Popp

en el Senado y su inmediato apersonamiento en Guatemala, sus primeras y simbólicas visitas al Ministerio Público y a la Corte de Constitucionalidad, el tardío pero sentido arrepentimiento del no condecorado embajador Arreaga, son todos claros mensajes que la hora de los jueces y fiscales en Guatemala, merece tiempos extras, desde la perspectiva del próximo gobierno de los EE. UU.

En este contexto, no solo de supervivencia, sino de fortalecimiento, la FECl bien podría acabar convirtiéndose en una nueva CICIG, con la ventaja que sería dirigida por guatemaltecos, (lo que evita el escabroso tema de la soberanía nacional) y que estaría supeditada a la Fiscal General, quien seguramente podrá interpretar “los signos de los tiempos”; circunstancia que además, evitaría los protagonismos innecesarios de los funcionarios de la FECl. Finalmente, basada en experiencias aprendidas, obvio que la FECl no deberá politizarse, ni ideologizarse, ni extralimitarse en su mandato, mucho menos, seguir con el pernicioso “no me ayudes compadre” del nostálgico Juan Valdez.

La corrupción es un pastel muy grande, y para comérselo no solo se necesita ser valiente y tener hambre; sino también, tener una dieta estratégica, que indique cuales son los pedazos que se comerán primero, cuales los siguientes, dejando por último la guinda del pastel, no como se hizo con anterioridad, cuando el exceso de hambre, tozudez, protagonismo, ambición política e ideología, terminaron por empachar la lucha contra la corrupción haciendo inviable un ‘copy paste’ del experimento en otros países.

¿Quién con un tuit se pierde?

Elección de la Junta Directiva del Congreso: ¿democracia o tranza?⁴

Editorial

Revista digital *Gazeta*

El Congreso de la República de Guatemala tiene la potestad legislativa, como lo establece la Constitución Política de la República. Allí es donde se deben impulsar las leyes que van a regir el país y servirán para proteger a los ciudadanos.

Sin embargo, la mayoría de diputados de la actual legislatura, convertidos en defensores ciegos y necios de los intereses de corruptos y corruptores, lejos de impulsar leyes de beneficio nacional, tienen otras prioridades, muchas veces de interés personal, abiertamente ilegítimas, en sentido contrario a las disposiciones establecidas en la Carta Magna. Obviamente, esas prioridades privadas de los diputados tampoco responden a la esperanza de los votantes, que les eligieron para que velen por los intereses colectivos.

Es lamentable que los legisladores, electos por ese sinnúmero de partidos cuyo único interés es comerciar sus votos, lleguen a ocupar las curules en componendas con los sectores más oscuros del empresariado nacional que financiaron sus campañas, comprometidos a legislar a su favor a cambio de beneficios particulares.

Los miembros de la actual mayoría parlamentaria oficialista no son ingenuos actores políticos, aunque muchos de ellos estén en su primera legislatura, como es el caso de reelecto presidente del Congreso. En su mayoría son ya delincuentes en ciernes que buscan enriquecerse rápidamente a través de formas ilícitas poco ortodoxas del quehacer parlamentario.

4. Publicado el 25 de octubre de 2020. Tomado de <http://gazeta.gt/editorial-147/>

Pedro Muadi y Estuardo Galdámez son apenas ejemplos de todo ese amplio número de políticos que han hecho de su labor parlamentaria una sucesión de hechos delictivos, amparados en el derecho de antejuicio que dificulta las investigaciones de sus crímenes. Algunos ya están tras las rejas, otros ostentan el «honorable» apellido de prófugos de la justicia. Es tras su huella y ejemplo que la actual mayoría oficialista actúa, cierta que con los recursos mal habidos de aquellos y sus financistas, unos y otros tendrán larga y posiblemente eterna impunidad.

En esas condiciones, la agenda legislativa ha dejado de lado el debate y aprobación de asuntos tan importantes y urgentes como la elección de magistrados a las Cortes en las condiciones y tiempos que la Corte de Constitucionalidad ha impuesto.

La mayoría oficialista prefirió acelerar la elección de la próxima Junta Directiva, dejando al desnudo que lo único que le importa es proteger a los prófugos o detenidos por casos de corrupción, intentando a la vez cubrirse anticipadamente las espaldas, haciendo público que en nada le interesa el Estado de derecho y la democracia.

El jefe del Ejecutivo ha optado por ser íntimamente parte de ese complot antidemocrático, usando el presupuesto de ingresos y gastos de la nación como el canasto en el que los diputados pueden echar mano para realizar supuestas obras que apenas si beneficiarán a las empresas u organizaciones no gubernamentales de los diputados, familiares y socios cómplices.

Tristemente, esta nueva Junta Directiva fue electa con 107 votos, constituyendo una mayoría calificada que, de mantenerse, podrá aprobar cualquier aberrante disposición que venga a modificar el endeble Estado de derecho aún vigente. La totalidad de los partidos de la derecha se ha alineado en este descarado asalto al poder, evidenciando que entre ellos no hay oposición alguna y que defienden los mismos intereses, privilegiando, por encima de cualquier cosa, la impunidad para corruptos y corruptores de ayer, hoy y mañana.

Con esta elección ha quedado demostrado que lo único que diferencia a estos supuestos partidos son los nombres de sus organizaciones, pues todos son simples franquicias electorales que han hecho del poder público una mercancía que compran y venden a su sabor y antojo los grandes empresarios y el crimen organizado, en una extraña y explosiva alianza que puede llevar al país al caos y destrucción.

Los números de la votación muestran que la oposición apenas está integrada por poco menos de la tercera parte de los miembros del Congreso, a quienes les será cuesta arriba oponerse a los desmanes autoritarios del presidente reelecto y su comitiva de seguidores que están junto a él apenas por espurios, ilegales e ilegítimos intereses económicos. La corrupción es su común denominador, más allá de supuestas diferencias de matiz en su identificación ideológica.

Imposible será, en estas condiciones, aprobar normas legales que beneficien a la inmensa mayoría de la población, mucho menos que se pueda legislar para que la pobreza, cada vez más angustiante para amplios sectores de ciudadanos, pueda ser combatida seria y efectivamente.

Las reformas profundas que el país necesita no pasarán en una legislatura como esta. Solo un cambio profundo en la correlación de fuerzas podría permitir que el país salga del pozo de corrupción en el que le han sumido los distintos gobiernos, y ello no será posible mientras las distintas fuerzas políticas y sociales progresistas, en lugar de plantearse objetivos maximalistas irrealizables, no construyan una plataforma de mínimos comunes que tenga como principal objetivo expulsar del poder a todas estas mafias que, por décadas, han destruido y llevado a la bancarrota a nuestra sociedad.

No es lo mismo verla venir, que bailar con ella⁵

Aquiles Faillace

Diario *elPeriódico*

Las primeras declaraciones públicas como ex embajador del diplomático Arreaga, refieren a su arrepentimiento por no impedir la salida o mejor dicho el lanzamiento de la CICIG. Cabe hacer notar que se fue sin la consabida condecoración de la Orden del Quetzal. No hizo amigos durante su gestión, ni de un lado ni del otro, quedar bien con todos resultó en no ser apreciado por nadie.

Acto seguido: las declaraciones del subsecretario Kozak con respecto a continuar la lucha contra la corrupción. Mensaje para nada subliminal. Claro y contundente, a pesar de venir del gobierno de Mr. Trump, al que algún sector de nuestra sociedad consideraba su aliado en la impunidad, habiendo confundido el interés estratégico de “convencer” a Guatemala de mover su embajada a Jerusalén con una alianza opuesta a la lucha contra la corrupción.

Tercer acto: la inmediata presencia del recién confirmado embajador Popp y sus primeras acciones. Por puro protocolo tenía que ir a ver al presidente y decir “ki toy”. Sin embargo, seguido de este acto meramente formal, su primera reunión fue con el Ministro de la Defensa y el jefe del comando sur. Me atrevo a imaginar que la plática no giró en torno a cortesías diplomáticas y me suena más a un jalón de orejas, directo del jefe militar de la zona a un ejército que no puede controlar el trasiego de drogas.

Ni qué decir del cuarto acto de esta tragicomedia, la visita a la Fiscal General. ¿Por qué no aprovechó de una vez pasar a la FECI? Simple, era importante enviar el mensaje que dicha unidad merecía un protocolo específico. Una visita dedicada, eso sí,

5. Publicado el 28 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/editorial-de-hoy/2020/10/28/no-es-lo-mismo-verla-venir-que-bailar-con-ella/>

por cortesía que estuviera la fiscal general, como si no hubiera hablado con ella un día antes. Humo blanco diría yo.

Y toda esta danza no tan diplomática se da en el contexto del mayúsculo escándalo de haber localizado los 122 millones de quetzales en un lujoso residencial en Antigua, eso sí, “sin dueño”, con una casa a nombre de una sociedad anónima donde figura una oficial de juzgado dentro del tema. Un enredo que no tendrá un final feliz.

Y todos seguimos preguntándonos: ¿y el presidente payaso? Por favor no me vayan a decir que el ministro se mandaba solo. ¿Y los constructores de esa famosa “megaobra” que sigue derrumbándose en pedazos día a día? Yo le pondría oídos al ex ministro Sinibaldi, él estuvo montado en el macho y supo cómo domarlo, creo que sí tiene mucho que contarnos.

Así que el pronóstico del clima es de tormenta eléctrica con chubascos y posibles inundaciones, más que probable a ocurrir de noche y en días festivos. Hay que hacer caso del dicho de la abuela: Ven la tormenta venir y no se arrodillan.

A poner las barbas en remojo se ha dicho. Y los que sí estamos comprometidos con la transparencia y lucha contra la corrupción esperamos resultados concretos. Estamos cansados de tanta impunidad.

El diablo tiene las llaves en el Congreso⁶

Carlos Menocal

Diario *elPeriódico*

Quien quiera que avancen procesos en el Congreso tendrá que llegar a tocar las puertas del infierno en donde le atenderán seres del inframundo que procuran impunidad.

6. Publicado el 29 de octubre de 2020. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opiniones-de-hoy/2020/10/29/el-diablo-tiene-las-llaves-en-el-congreso/>

La campaña a favor de la impunidad, los negocios turbios, oscuros y sucios sigue su camino sin ninguna oposición real en el Congreso de la República. Así quedó evidenciado en la reciente elección de la nueva Junta Directiva que fue respaldada por 107 votos y 14 de 19 bancadas de los partidos representados. Les urgía tanto que 97 diputados ya estaban presentes en el pleno una hora antes de la convocatoria.

Para sorpresa, quien propuso la planilla que lleva de nuevo a la presidencia a Allan Rodríguez del partido oficialista Vamos, fue el diputado Estuardo Vargas, del ala disidente de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y alfil de la ex candidata a la presidencia de esa agrupación, Sandra Torres.

Vargas no solo presentó una planilla que respaldan Torres y Alejandro Giammattei sino una que avalan varios personajes que procuran avanzar en la política nacional y que pretenden abrirse brechas judiciales para ello. En las vicepresidencias han quedado Sofía Hernández, del partido UCN declarado por la política estadounidense como una bancada de ideología narco y cuyo ex candidato a la presidencia guarda prisión en ese país tras declararse culpable de delitos de narcotráfico; le acompaña Luis Rosales, ex integrante del desaparecido FRG del difunto general Efraín Ríos Montt y ahora de Valor, el partido de Zury Ríos quien aspira a que una nueva Corte de Constitucionalidad -que será electa el siguiente año- le respalde con un sí a su insulso intento por ser candidata presidencial; también Armando Castillo, del conservador partido Viva, quien se opone a una ley de educación sexual, por ejemplo.

En las secretarías, Carlos López de la UNE cuyo hermano ha sido procesado por plazas fantasma en el Congreso; Rudy Pereira del FCN-Nación, de Jimmy Morales; Carlos Nájera, de la UNE afín a Torres; y Jorge Silva de Prosperidad Ciudadana, de Edwin Escobar quien no pudo participar como candidato presidencial por falta de finiquito pero seguro insistirá en ese objetivo.

Todos estos personajes fueron capaces de organizar una planilla espuria y sin que tuvieran competencia real a la hora de las votaciones. Es evidente que la oposición, si bien realiza labores de fiscalización, no ha sido capaz de unificar criterios y construir una plataforma que impulse una agenda en beneficio de la ciudadanía. Más bien esta planilla perversa adhirió a agrupaciones que pretenden impulsar una agenda corporativa y empresarial, cuyos representantes aglutinados en cámaras no opinaron en contra de este proceso sino más bien le urgieron una que beneficie a su sector.

Bajo esta dinámica están a la puerta distintos procesos como el de la elección a magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de Apelaciones, el año siguiente se buscará nombrar a un delegado del Congreso para la Corte de Constitucionalidad, se viene un paquete que pretende reactivar el desarrollo económico como la ley de Leasing, la ley a tiempo parcial, la ley de zonas francas, la ley de tarjetas de crédito, la ley de interés preferencial para facilitar el acceso a la vivienda, ley de comercio exterior, ley de bancos y grupos financieros, y la más demandada por el sector privado en esta coyuntura, la ley de infraestructura vial.

Todas estas iniciativas podrían ser respaldadas por esta alianza mafiosa, pero ojo, nada es gratis en este contexto y el sector empresarial tendrá que sentarse con el mismísimo diablo a dialogar y negociar. Ese mismo diablo al que vio cómo ganaba la Junta Directiva, sin exclamar un dejo de indignación.



PROPUESTA

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el rector M.Sc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos

**Con ocasión de conmemorarse el 76 aniversario
de la Revolución del 20 de octubre de 1944**

El Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala se dirige a la comunidad universitaria y al pueblo guatemalteco para expresarles un fervoroso saludo de reafirmación democrática ante el legado de aquella gesta histórica, que abrió a nuestro país la posibilidad de realizar la transición de un modelo autoritario a vivir un decenio de realizaciones sociales, laborales, culturales, políticas y económicas nunca igualadas en las décadas siguientes. Con tal motivo, el máximo órgano de gobierno de la universidad nacional y autónoma comparte las siguientes reflexiones:

Son conocidos los logros del decenio 1944-1954 en derechos cívico-políticos, derechos económicos, laborales, sociales, educativos y culturales. Resaltamos la importancia de la autonomía universitaria, conquista legítima de aquella gesta cívica en la cual tuvo destacada participación el estudiantado universitario sancarlista.

La conmemoración del 76 aniversario de la Revolución del 20 de Octubre de 1944 encuentra a Guatemala en medio de una difícil situación, en la que se combina la pesada herencia estructural de una formación económica, social y política marcada por la desigualdad, la discriminación, la exclusión,



la explotación del trabajo humano y la depredación del medio ambiente con los efectos de la pandemia de la enfermedad COVID-19 y todas sus secuelas sanitarias, económicas, sociales, educativas y culturales.

De ahí que para la Universidad de San Carlos de Guatemala la conmemoración de la gesta patriótica de octubre y el decenio de la Primavera Democrática adquiere pleno sentido con el reconocimiento de la dura realidad actual, comprendiendo la singularidad de los retos actuales. Si algo enseña la Revolución del 20 de Octubre de 1944 es que el progreso social y el bien común son posibles de alcanzar, que la democracia y la participación ciudadana efectiva en la atención a los grandes problemas de la nación son condiciones imprescindibles para afrontar sus desafíos. Los que hoy tiene Guatemala son distintos, pero al mismo tiempo muy parecidos a los de hace 76 años. Es necesaria la participación y articulación de la sociedad guatemalteca para afrontar los retos que representa esta coyuntura.

“Id y enseñad a todos”

Guatemala, 21 de octubre de 2020



Investigación

Las representaciones sociales de estudiantes de primaria acerca los idiomas kaqchikel y español

iliana Carolina Colop Salanic¹

Maestría en Educación Bilingüe Intercultural

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media / USAC

Resumen

Esta investigación se interesa en lo que piensan estudiantes de primaria viviendo en un municipio bilingüe (kaqchikel y español). El estudio se inscribe en el marco teórico de la psicología social y de la sociolingüística y se fundamenta precisamente en la teoría de las representaciones sociales. Los resultados mostraron que el idioma español aparece en los discursos de los estudiantes como un idioma fácil y de mayor circulación. El idioma kaqchikel está visto como un idioma ancestral, un idioma importante de aprender y también lo representaron como idioma difícil, dado el incipiente desarrollo del kaqchikel que poseen. Es importante en la planificación de programas o proyectos tomar en cuenta lo que piensan los beneficiarios para que los programas o proyectos tengan un impacto. Esta investigación puede orientar a políticas educativas favorables a la educación bilingüe intercultural.

Palabras clave

Representaciones; kaqchikel, escuela, aprendizaje, estudiante de primaria.

1. Cursante de la de la Maestría en Educación Bilingüe Intercultural EFPEM / USAC / Enfants du Monde. Acompaña procesos técnicos en elaboración de materiales educativos en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, Ministerio de Educación.

Abstract

This research is interested in what elementary school students think living in a bilingual municipality (kaqchikel and Spanish). The study is part of the theoretical framework of social psychological and sociolinguistics and is based precisely on the theory of social representations. The results showed that the Spanish language appears in the students' speeches as an easy and more circulating language. The Kaqchikel language is seen as an ancestral language, an important language of learning and they also represented it as a difficult language, given the incipient development of the kaqchikel they possess. It is important in program or project planning to take into account what beneficiaries think so that programs or projects have an impact. This research can guide educational policies that favor intercultural bilingual education.

Keywords

Representaciones; kaqchikel, escuela, aprendizaje, estudiante de primaria.

Introducción

En el marco de la realidad social, cultural y lingüística de Guatemala es importante tomar en cuenta que el idioma es un pilar fundamental, sostén de la cultura, y también reconocer que el idioma entre menos se hable, más se va debilitando. El presente estudio analiza lo que los estudiantes piensan acerca de los idiomas kaqchikel y español, así como la influencia que tienen las representaciones para la apertura y el escogimiento del aprendizaje del idioma maya en la escuela. En el sistema educativo de Guatemala hemos escuchado que los padres de familia no quieren que sus hijos aprendan en idioma maya, y que a los estudiantes no les interese recibir una enseñanza desde su idioma. De hecho, se ha enraizado la creencia de que hablar un idioma maya es un atraso. A partir de esos discursos comunes, surgen las preguntas: ¿Cuáles son las representaciones que tienen los estudiantes de primero y sexto grados de primaria de los idiomas español y kaqchikel, según el idioma que más dominan los padres? ¿Cómo estas concepciones influyen en el aprendizaje del kaqchikel?

En Guatemala no se han encontrado estudios específicos de las representaciones del idioma kaqchikel; hay algunos estudios sobre la discriminación y los prejuicios hacia los mayas. A nivel internacional podemos citar el caso de Argentina, donde Vítale (2012) realizó una investigación acerca de las representaciones sobre el idioma guaraní entre familias guaraníes viviendo en Buenos Aires; ese estudio ha contribuido en la creación de políticas lingüísticas favorables a las lenguas indígenas. Esa investigación nos inspiró para realizar una sobre el idioma kaqchikel y el propósito es aportar elementos básicos y valiosos, para conocer hacia dónde se dirige el interés de los estudiantes en el aprendizaje de los idiomas mayas en Guatemala.

Marco teórico

Esta investigación se plantea desde el sustento teórico del concepto de las representaciones sociales, propuesto por S. Moscovici (1979), enmarcado en la psicología social contemporánea, la cual nos da elementos para entender los procesos psicosociales y evaluar el peso de la cultura como de la historia de una persona en sus decisiones de aprender o no una lengua en la

escuela. Para S. Moscovici, una representación social es

una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (págs. 17-18)

Cada individuo tiene su propia forma de expresar y manifestar actitudes, de acuerdo con su entorno social. Las representaciones sociales tienen que ver con la manera cómo el sujeto social aprende los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que circulan en el medio. Además, son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma del conocimiento social, son las actividades mentales desplegadas por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen.

Según Hagége (2000) "...las palabras reflejan las culturas y las ideas" (pág. 41). La palabra como parte del lenguaje y uso de las personas para transmitir ideas, es un elemento importante del ser humano. Ahora bien, si el idioma kaqchikel ya no lo están empleando las actuales generaciones, puede entonces llegar a ser un idioma en peligro de extinción y/o un idioma amenazado.

"La escuela es un eje principal para reforzar el idioma, la cultura y fortalecer la identidad de los hablantes de un idioma maya para que el idioma continúe y no muera" (Hagége 2000, pág.107); si hay un idioma predominante ante el idioma maya de la comunidad, este otro idioma puede ir ganando terreno entre los nativos y, poco a poco, menguar el idioma maya. Es por ello que la escuela tiene una función importante de apropiar a los niños de su idioma maya.

En esta perspectiva, la propuesta de investigación tiene como propósito analizar lo que piensan los estudiantes de primero y sexto grados de primaria, de los idiomas kaqchikel y español y cómo se relacionan sus representaciones en el proceso de aprendizaje del idioma. Así, esta investigación puede dar elementos para

tomarse decisiones en favor de la construcción de una política lingüística para fortalecer la Educación Bilingüe Intercultural, además de dar pistas a la escuela para afianzar la identidad cultural y lingüística de la comunidad educativa.

Metodología de investigación

Bajo el lineamiento cualitativo se busca conocer la realidad donde los sujetos de investigación interactúan, es decir, entender experiencias de personas o fenómenos y descubrir los elementos que pueden explicar estas situaciones. El presente estudio se interesó más bien por las opiniones de las personas.

El perfil lingüístico que tiene los estudiantes bajo el marco de las tipologías sociolingüísticas de la DIGEBI, Mineduc (2013), los estudiantes de la escuela tienen el idioma kaqchikel como su lengua 2 (L2) y el idioma español como su lengua 1 (L1), correspondiendo así a una tipología "C" (comunidades indígenas con tendencia al monolingüe español y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales). Aunque está definido de esta manera, es

importante conocer lo que los estudiantes piensan del idioma kaqchikel.

Para la recolección de datos fue necesario trabajar con técnicas como la encuesta, que fue aplicada a 32 estudiantes de 6° primaria. La boleta buscó recolectar información como, qué estudiantes saben hablar el idioma kaqchikel, lugares donde los usan, con quiénes hablan el idioma kaqchikel, identificar los grupos de estudiantes con padres que les hablan en español o kaqchikel. La metodología

fue que los estudiantes de sexto grado de primaria llenaran su encuesta; excepto los estudiantes de primero, con ellos se trabajó de manera oral por el nivel inicial de la lectoescritura. A través de las boletas se identificó: quiénes de los estudiantes hablan español y kaqchikel, los padres hablantes de idioma kaqchikel o español, lugares donde utilizan el kaqchikel, con quiénes los estudiantes se comunican en kaqchikel.

La codificación de los grupos de estudiantes fue de la siguiente manera:

Tabla 1. Codificación de estudiantes según el idioma de comunicación de sus padres

Padres kaqchikeles que se comunican en idioma kaqchikel con sus hijos		Padres kaqchikeles que se comunican en idioma español con sus hijos	
Estudiantes de 1° primaria	Estudiantes de 6° primaria	Estudiantes de 1° primaria	Estudiantes de 6° primaria
1K1, 2K1, 3K1	1K6, 2K6, 3K6, 4K6, 5K6	1E1, 2E1, 3E1	1E6, 2E6, 3E6, 4E6, 5E6
Total: 3	Total: 5	Total: 3	Total: 5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la investigación.

Para esta investigación se tomó en cuenta dos grupos de estudiantes que cumplieran con la variable idioma de padres originarios kaqchikeles que les hablen en idioma kaqchikel o español; el propósito fue establecer lo que cada grupo de estudiante piensa en relación a tales idiomas. La

tabla de codificación nos muestra a dos grupos de estudiantes por cada grado, según el idioma de comunicación de sus padres; surge como uno de los resultados de la encuesta. A partir de esta organización fueron analizados sus discursos.

Posteriormente se aplicaron entrevistas a seis estudiantes de primero primaria y diez de sexto grado de primaria de la Escuela Oficial Urbana Mixta Centro América, de la aldea Santa María Cauqué, del municipio de Santiago Sacatepéquez, jornada vespertina, estudiantes matriculados del año 2020.² La guía de entrevista contenía seis preguntas para los estudiantes de primer grado y siete preguntas para los estudiantes de sexto grado de primaria. La entrevista fue a través de video llamada.

Seguidamente se analizaron los datos los cuales previamente fueron transcritos puesto que las entrevistas fueron grabadas. En cuanto al análisis de las representaciones se tomaron las palabras dichas por los estudiantes y valoradas como positivas o negativas sobre los idiomas kaqchikel o español.

Resultados

Las representaciones del idioma kaqchikel

En este apartado se analizarán las representaciones del idioma

kaqchikel identificadas con los informantes de nuestra investigación. Avanzando en el razonamiento se encontrarán los temas que se sitúan en relieve para su análisis: el kaqchikel aparece como un idioma con atributos positivos, un idioma ancestral, un idioma difícil y los estudiantes tienen una disposición favorable para el aprendizaje del idioma kaqchikel.

Los atributos positivos

Entre las representaciones positivas podemos mencionar "bonito" (3K1), "importante" porque "si no sé hablar español puedo hablar kaqchikel" (2K1), "interesante" porque "es una manera de aprender un poco más el kaqchikel" (3E1), "es interesante que se aprenda bien el idioma" (2K6), "interesante" porque "hay varias personas que lo hablan" (5K6), "interesante" porque "nos podemos comunicar en otro idioma" (5E6), también es "bonito" "es un idioma que dejaron nuestros antepasados" y "es importante porque el idioma se está perdiendo" (2E6). Las expresiones del pensamiento de los estudiantes demuestran que hay una apertura

2. La muestra de estudiantes se ligó a situaciones en el marco del coronavirus covid-19 que afectó a nuestro país. Puesto que las clases se suspendieron dadas las circunstancias, las entrevistas se aplicaron vía virtual.

positiva para acoger como parte de su forma de comunicación al idioma kaqchikel y, además de manifestar que el idioma se está perdiendo, lo anterior vislumbra que están conscientes que el idioma es importante y que no se debe perder.

Es así como los estudiantes de los grupos (K1, K6 y E1, E6) asignaron palabras que llevan una carga axiológica positiva, mostrando que el idioma kaqchikel armoniza con los estudiantes creando una ventana de interés de aprender el idioma kaqchikel, sabiendo que el idioma es un elemento de la cultura. Los estudiantes lo declaran “interesante” porque consideran que es una forma de comunicarse con los hablantes del idioma kaqchikel.

En este sentido el idioma kaqchikel se enmarca como la lengua 2 de los estudiantes y el español la lengua 1, aunque la balanza se incline al idioma español no les causa molestia escuchar el idioma kaqchikel. Al contrario, por tener un incipiente desarrollo del idioma kaqchikel expresan que: “es interesante” e “importante”, estas palabras dejan en evidencia que se interesan por aprenderlo, ya que lo ven como un medio de comunicación y parte de los idiomas nacionales. Con estas palabras

declararon los estudiantes: “sí es importante aprender español y kaqchikel porque los dos idiomas son importantes en Guatemala y entre los pueblos” (5E6), “Si es importante porque es un idioma de nuestro país” (2E6). Los estudiantes valoran positivamente su idioma kaqchikel a pesar del poco reconocimiento en la escuela, consideran que es un idioma que se debe recuperar.

Un idioma ancestral

Seguidamente pondremos a la luz que el idioma kaqchikel es remitido a hablarlo únicamente en casa, con abuelos, personas mayores de la comunidad. Es así como señalan: “el idioma kaqchikel me parece un idioma antiguo” (2K6), “nuestros abuelitos hablan en kaqchikel” (2k1), “idioma para hablar con personas mayores” (1K1). Las ejemplificaciones de las frases señalan que el idioma kaqchikel se reduce a un lugar pequeño de intercomunicación con personas específicas (ancianos de la comunidad), para quienes si dominan el idioma.

En la escuela el español es el idioma que predomina y es el medio de comunicación con sus compañeros y maestros. Los estudiantes hablantes del idioma kaqchikel, que son algunos, no se

comunican en ese idioma porque la mayoría de sus compañeros de clase no les entienden. Se pone de manifiesto que el estudiante no utiliza el idioma kaqchikel como un medio de comunicación en el espacio educativo a falta de dominio del idioma por los estudiantes que le rodean y se remite a espacios de comunicación más pequeños, como el hogar y casa de abuelos, abuelas, mama, tíos, ancianos de la comunidad.

Un idioma difícil

Para los estudiantes de padres de origen kaqchikel que se comunican en español el idioma kaqchikel es “difícil”, remitiéndose a la frase “Yo creo que es difícil porque no lo entiendo” (2E1). “Difícil” porque “lo que pasa es que no puedo hablar el idioma kaqchikel aunque quisiera hablar el idioma kaqchikel no me salen las palabras, para mí el idioma kaqchikel es difícil de aprenderlo (1E6). “Difícil” “el idioma kaqchikel es bueno e interesante pero difícil de aprenderlo” (5E6). “Difícil” “no entiendo el kaqchikel me parece que es difícil” (1E1 y 2E2),

Los estudiantes se refirieron al idioma kaqchikel como idioma “difícil” porque no comprenden el idioma y por tener un incipiente conocimiento de él. La represen-

tación aparece como negativa a partir del tópico dóxico escolar según el cual lo fácil es preferible a lo difícil. En el marco de las representaciones negativas, no surgió ninguna más que la de “difícil” y, como ya se mencionó, desde la óptica valorativa de la falta de dominio del idioma kaqchikel en sus cuatro habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir).

Apertura al aprendizaje del idioma kaqchikel

A pesar de que el idioma kaqchikel, en las palabras de los estudiantes, es “difícil”, deja una ventana de interés para el aprendizaje. Es lógico que cuando se desconoce un idioma cualquiera que fuera, se tenga una percepción de difícil, juzgándolo por no comprenderlo. Sin embargo, es una representación positiva cuando el estudiante agrega en su discurso que es interesante e importante aprenderlo por ser un medio de comunicación.

De lo que ha resaltado durante las entrevistas es que los estudiantes tienen disposición para el aprendizaje del idioma maya. El estudiante (2E6) dice: “para mí es un bonito idioma que lo tenemos que hablar, porque lo tenemos que desarrollar entre nosotros”

a la vez que el estudiante (1E6) declara: “es bueno hablar el idioma español, pero en la comunidad hablan el idioma kaqchikel, se deberían aprender los dos idiomas”. Las palabras que usan para manifestar el interés son: “el idioma kaqchikel es un idioma importante” (1K1), “interés por aprender idioma kaqchikel (3K1, 1E1, 2E1, 3E1, 2K6, 3K6), “es medio de comunicación” (4K6, 5K6, 1E6, 3E6, 4E6, 5E6). Con estas frases los estudiantes iluminan que tienen interés por el aprendizaje del idioma kaqchikel.

Como se puede visualizar, la mayoría de estudiantes son hablantes del idioma español y señalan que “si es importante porque es un idioma de nuestro país” (2E6). Su interés es aprender por ser un idioma de Guatemala, que funciona como medio de comunicación que no deben perder.

Estos discursos develan que la apertura para el aprendizaje del idioma kaqchikel está presente, razón por la cual hacemos mención que la escuela es un elemento fundamental para fortalecer el idioma kaqchikel. En las palabras dichas por Faundez (2010) resalta que un proceso de educación bilingüe intercultural tiene éxito cuando los docentes

conocen de la cultura y las lenguas de los estudiantes.

Las representaciones del idioma español

Los puntos que siguen muestran que los estudiantes de la investigación ven el español como un idioma fácil y de mayor circulación. Un idioma fácil

Creemos que es importante mostrar lo que piensan del español los estudiantes que han estado emergentes en un ambiente kaqchikel y que hablan dicho idioma. Ellos señalan que el español es “fácil” (1K1), también “el idioma español es bonito, porque es más fácil hablarlo” (3K1); además, “el español es más fácil que el kaqchikel” (3E6). Los estudiantes que utilizan el idioma español para comunicarse señalaron: “es un idioma de mayor comprensión” (1E1, 2E1), “es idioma fácil de comprender y aprender” (4K6, 5K6, 4E6, 5E6).

Merece la pena señalar que un idioma se aprende escuchando y al estar rodeado del mismo, hasta que se hace fácil y muy comprensivo (Hagège, 2000). Es lo que ha sucedido con el idioma español, pues a mayor exposición con el idioma dominante, este

se aprende y cada vez que se práctica hace que se posicione en primer lugar como medio de comunicación.

Aunque los estudiantes que hablan un idioma maya se perfilan a utilizar con mayor frecuencia el idioma español debido al contexto que les rodea, uno de los estudiantes reportó: “es bueno hablar el idioma español, pero en la comunidad hablan el idioma kaqchikel, se debería aprender los dos idiomas” (1E6).

Por consiguiente, los estudiantes que hablan un idioma maya tienen el deseo de conservarlo, al mismo tiempo ven la necesidad de alcanzar el mismo nivel de desempeño en español que el resto de la población monolingüe, puesto que es una realidad social en la cual están inmersos y que también deben hacer frente a una necesidad social en un país cuyo idioma dominante es el español.

Un idioma de mayor circulación

En este apartado mostramos lo que señalan los estudiantes de primero y sexto grados de primaria sobre el idioma español como idioma de mayor circulación. Ellos indican

que el idioma español es “mejor y mayor comprensión” (1K1, 1E1, 3E1, 1K6, 1E6, 3E6, 5E6), que es un “idioma de comunicación con los padres” (2K1, 3K6), otros estudiantes declararon que “por ausencia del idioma kaqchikel” (3K1, 2K6, 4K6, 5K6, 4E6) optan por hablar en el idioma español. Una estudiante indicó: “si me gusta que me hablen en idioma español, porque si me hablan el kaqchikel otros pueblos yo no lo entiendo porque el que yo hablo es diferente” (1K6). Denotan estas frases que el idioma español se vuelve de mayor circulación cuando la gran mayoría lo utiliza para comunicarse, como el testimonio de la estudiante que indica que ella, aunque hable con otras personas el idioma kaqchikel no comprende, entonces opta por hablar el idioma español, que es el idioma que la mayoría de las personas domina en la comunidad.

Los estudiantes tanto de primero y de sexto prefieren el idioma español. Esto se debe a que el idioma español es el que se predomina a nivel educativo, social y familiar y los mismos pobladores de la comunidad lo hablan, teniendo más estudiantes como receptores, lo posicionan como un idioma de mayor circulación y dominio.

Síntesis comparativas

Se muestra que las representaciones de los estudiantes de primero y sexto grado de primaria convergen o divergen entre representaciones positivas o negativas sobre los idiomas kaqchikel o español. A continuación, presentamos las similitudes y diferencias generadas a partir de lo que piensan del idioma kaqchikel y del idioma español.

Similitudes y diferencias entre K1 y K6

Los estudiantes de primero, con padres de origen kaqchikel que se comunican en kaqchikel con ellos, indicaron que el idioma kaqchikel es “bonito, importante”, “idioma para hablar con personas mayores” (K1). Los estudiantes de sexto grado señalaron: “bonito, interesante, difícil”, “idioma antiguo” (K6). Las palabras dichas para el idioma español son “bonito, fácil” (K1) y “bonito, bueno y fácil” (K6). En cuanto al idioma español, los estudiantes de primero señalan que es “bonito, fácil” (K1) y los de sexto grado declaran: “bonito, bueno, fácil” (K6). Las representaciones que predominan son positivas y son similares las palabras que usan para designar a cada idioma.

Similitudes y diferencias entre E1 y E6

En cuanto a los estudiantes del grupo que tienen padres de origen kaqchikel, pero utilizan el idioma español para comunicarse con ellos, los estudiantes de primer grado señalaron sobre el idioma kaqchikel que es: “difícil, interesante” (E1) y los estudiantes de sexto grado declararon: “difícil, interesante, importante, bonito” (E6).

Los estudiantes de primero señalan el idioma español como un idioma “bonito, mayor comprensión” (E1), los de sexto grado indican: “importante, bonito, difícil, fácil” (E6).

Los estudiantes de primero y sexto grados calificaron con palabras similares para definir el idioma español y el kaqchikel, no existe una marca negativa para ambos idiomas.

Similitudes y diferencias entre los grupos K y E

Seguidamente se muestran los puntos que convergen en sus representaciones hacia los dos idiomas:

- El idioma español es de mayor circulación y lo utilizan como el medio de comunicación preferido según ambos grupos, K y E.
- El idioma español es el que sobresale para la enseñanza/aprendizaje en la escuela, como en otros ámbitos donde interactúan.
- El español es fácil porque es el que más comprenden y pueden hablar.
- Les gusta e interesa que les hablen en el idioma kaqchikel, por la razón de que es una forma de aprender el idioma de su comunidad.
- Las representaciones hacia los idiomas kaqchikel y español son positivas.

Luego se muestra que hay representaciones dirigidas únicamente para el idioma kaqchikel como:

- “Antiguo”, ancestral” “idioma para hablar con los abuelos”, son de las representaciones que no son asignadas al español.
- La palabra “difícil” dicha para el idioma kaqchikel es desventajosa si la vemos

aisladamente, pero esta palabra fue dicha a falta de no dominarlo, sin embargo, dejaron una clara denotación de que no les molesta que les hablen en este idioma y también una apertura por aprender o fortalecer el desarrollo del idioma kaqchikel.

Conclusiones

Las representaciones que los estudiantes de primero y sexto grados de primaria han designado hacia los idiomas kaqchikel y español desde el punto axiológico positivo y negativo, muestran que el idioma kaqchikel es representado como importante y que se debe aprender para que no muera. Además, es visto como un idioma que pueden utilizarse para comunicarse.

Las representaciones hacia el idioma español son consideradas como un idioma de mayor uso común, el cual les es fácil para comunicarse en el ámbito social y educativo. Esto perfila que los estudiantes a mayor tiempo que se exponen en un ambiente monolingüe español se familiarizan y crean estructuras lingüísticas que cada vez se les hace fácil comprender y comunicarse.

Los estudiantes de primero y sexto grados de primaria asignan palabras ambivalentes hacia el idioma kaqchikel cuando declaran que el idioma es “difícil” pero “importante” de aprender. Es lo que resaltan los estudiantes que son monolingües españoles, mientras que los estudiantes de primero y sexto grados de primero con padres que les comunican en kaqchikel indican que el idioma kaqchikel es “bonito”, “importante”, “interesante”; con esos discursos se demuestra que la influencia de padres que se comunican con sus hijos (estudiantes) en el idioma kaqchikel generan una mirada diferente sobre el idioma kaqchikel; también promueve una identificación cultural, pero su comunicación oral del idioma kaqchikel es remitido a la casa, debido a que en todos los ambientes predomina el idioma español.

La investigación develó que los estudiantes demuestran una apertura positiva hacia el aprendizaje del idioma originario (kaqchikel). Ellos declararon que el idioma español es de mayor uso para comunicarse en su contexto social y educativo por el dominio oral que tienen.

Declaran que el idioma kaqchikel es parte de su cultura y forma parte

de los idiomas de Guatemala. El interés del aprendizaje del idioma kaqchikel es para comunicarse con otros hablantes del mismo idioma.

Sobresalió en ambos grupos de estudiantes (K y E) que al escuchar kaqchikel les gusta porque es una manera de aprender. También expresaron que es importante aprender el idioma kaqchikel y que es una forma de mejorar el desarrollo oral del idioma kaqchikel. Los estudiantes tienen claro que el idioma español es el idioma oficial el cual deben utilizar, pero a la vez no reemplazarlo por su idioma originario.

A partir de los resultados de esta investigación, se puede decir que surgen datos importantes para tomar en cuenta:

- La influencia de los padres hacia los estudiantes promueve una identidad cultural, esto demuestra que los padres de familia son un elemento importante para el fortalecimiento del aprendizaje del idioma. El hogar debe servir como primer plano para cultivar el aprendizaje del idioma kaqchikel, para que no muera y con él todo el conocimiento científico y cultural.

- El interés por aprender el idioma kaqchikel es lo que sobresalió en los discursos, por lo que debe ser aprovechado para ejecutar prácticas educativas pertinentes; también sirve de insumo para planificar proyectos o programas de sensibilización a la comunidad educativa y enseñanza del idioma kaqchikel.
- Es necesario que las autoridades educativas superiores presten atención a lo que exponen los estudiantes en esta investigación: aprender su idioma les interesa, sin embargo, la inexistencia de programas para la enseñanza del idioma deja nula la oportunidad de aprender su idioma originario.
- Las instituciones que tienen en su mandato la enseñanza de un idioma maya pueden incluir proyectos en la escuela, para promover la identidad cultural y lingüística. La revitalización del idioma kaqchikel es un tema que se debe atender en la comunidad, para rescatarlo.

Referencias bibliográficas

- Faúndez, A. (2017) *Las ciencias de la educación y la calidad educativa*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Hagége, C. (2000) *No a la muerte de las lenguas*. Barcelona: Paidós, SAICF.
- Ministerio de Educación (mayo de 2013) *La Educación Bilingüe Intercultural en el sistema educativo nacional. Protocolo 0*. Guatemala: MINEDUC.
- Moscovici, S. (1979) *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Huemul S. A. .
- Vitale, M. A. (2012) *Representaciones del guaraní y el español*. Buenos Aires: Instituto de Linguística, Buenos Aires.



Investigación

¿Cómo se enseña y se aprende k'iche' en una población monolingüe k'iche'?

Manuel Ricardo Ixmatá Tahay¹

Maestría en Educación Bilingüe Intercultural

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media / USAC

Resumen

El estudio analizó cómo enseñan los docentes y cómo aprenden los estudiantes el idioma k'iche' en el segundo ciclo de educación primaria con población monolingüe maya. Se pudo detectar que los docentes enseñan la gramática k'iche' mediante el uso de imágenes y que la enseñanza de la definición de la unidad gramatical se realiza en idioma español, aunque la clase es en idioma k'iche'. Se utiliza frecuentemente la traducción simultánea de palabras y oraciones y el copiado del pizarrón, así como el copiado del libro al cuaderno, acciones que no favorecen la reflexión del aprendizaje. La enseñanza de la producción de textos en idioma k'iche' se realiza mediante la escritura libre de palabras y oraciones que casi siempre van acompañadas con imágenes y la traducción simultánea de un idioma a otro, los ejercicios realizados por el estudiante en algunos casos no son revisados ni retroalimentados por el docente, por lo que el estudiante se queda sin saber sus aciertos y errores.

Palabras clave

K'iche', lectura, escritura, producción de textos, didáctica.

1. Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, cursante de la Maestría en Educación Bilingüe Intercultural EFPEM/USAC, ha sido Orientador Técnico Bilingüe para el acompañamiento del proceso educativo bilingüe en las aulas del nivel primario, actualmente es técnico de materiales educativos en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural DIGEBI.

Abstract

The study analyzed how teachers teach and how students learn the K'iche' language in the second cycle of primary education with a monolingual Mayan population. It was found that teachers teach K'iche' grammar through the use of images and that the teaching of the definition of the grammar unit is done in Spanish, although the class is in K'iche' language. Simultaneous translation of words and sentences and copying from the blackboard are frequently used, as well as copying from the book to the notebook, actions that do not favor reflection on learning. The teaching of the production of texts in the K'iche' language is done through the free writing of words and sentences that are almost always accompanied by images and the simultaneous translation from one language to another, the exercises carried out by the student in some cases are not. They are reviewed or given feedback by the teacher, so the student is left without knowing their successes and errors.

Keywords

K'iche', reading, writing, text production, didactics.

Introducción

La investigación se realizó en una escuela monolingüe en idioma k'iche' del departamento de Sololá. La escuela es catalogada por la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural como tipología A (monolingüe idioma indígena) todos los maestros que trabajan en la escuela son bilingües (k'iche'-español), además esta escuela es una de las primeras de la región denominada núcleo educativo.

Se decidió abordar las prácticas de la Educación Bilingüe Intercultural en una escuela con población monolingüe k'iche', debido a que los estudiantes, al egresar de sexto primaria, presentan bajo dominio de la lectura y escritura

en el idioma k'iche', a pesar de que es su lengua materna. Por ello se analizó cómo enseñan los maestros, que son bilingües, y cómo los estudiantes aprenden el idioma k'iche' en el segundo ciclo de educación primaria.

Para recopilar la información se trabajó una entrevista a docentes, un grupo focal con estudiantes, observaciones de clases y análisis documental de cuadernos de estudiantes. Se descubrieron algunas razones por las cuales los estudiantes presentan dificultades en el dominio de la lectura y escritura y que son resultado de las prácticas didácticas que los docentes realizan en las clases de k'iche', las actividades de enseñanza aprendizaje están centradas en la traducción simultánea de palabras y oraciones del k'iche' al español o viceversa, los docentes piden a los estudiantes que ilustren las palabras que escriben en k'iche'. Por otro lado, para los docentes la lectura no necesita ser enseñada, sino que es transversal en todas las áreas curriculares.

Cabe resaltar que no existen estudios realizados a la enseñanza y aprendizaje del idioma k'iche' en una población monolingüe, un motivo más para llevar a cabo la investigación. Por su parte Quib (2015) en su estudio Estrategias para la enseñanza de la escritura del idioma q'eqchi', en una Escuela de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, refiere que las estrategias de enseñanzas utilizadas por los docentes son deficientes y no

suficientes para desarrollar la lectoescritura en el idioma materno. El resultado es que los estudiantes presenta problemas de escritura en el idioma q'eqchi', aunque hay cierto grupo de docentes que están aplicando algunas estrategias de enseñanza para mejorar la habilidad de escritura, sin embargo, siempre presentan deficiencias en la aplicación; esto se debe al desconocimiento y acomodamiento ante los procesos de innovación educativa en el aula.

Esto indica que la enseñanza de la lengua materna en el segundo ciclo de educación primaria no ha sido bien definida ni fundamentada, porque existen deficiencias en su abordaje lo que repercute en el bajo dominio del propio idioma materno por parte de los estudiantes. Por su parte, Cornago (2017) menciona el desaprovechamiento que se le ha dado a la lengua materna, por copiar otros modelos de abordaje de los idiomas presentes en el aula. El autor indica que la evolución de la enseñanza de lenguas, el método principal es el enfoque comunicativo y la inmersión total, excluyendo a la lengua materna como medio de aprendizaje, sin tomar en cuenta que el alumno ya maneja su lengua materna que constituye un bagaje de conoci-

mientos lingüísticos, culturales, sobre todo cognitivos, que deben ser aprovechados.

Esto demuestra una de las realidades que se vive en los centros educativos en cuanto a la enseñanza aprendizaje de la lectura y escritura en el idioma materno de los estudiantes de población indígena, por lo que las prácticas didácticas para la enseñanza aprendizaje de la lengua materna evidenciada en la investigación, no es ajena a la realidad guatemalteca.

Metodología

Para obtener los datos de la investigación, se identificó la escuela con población monolingüe k'iche' cuyas características permitieran obtener los resultados de acuerdo al objetivo planteado. Se diseñaron y se validaron las técnicas e instrumentos de investigación a través de una prueba piloto en una escuela similar, luego se aplicó con los sujetos de estudio donde participaron tres docentes y seis estudiantes: una entrevista con maestros, un grupo focal con estudiantes, así como observación de clases las cuales fueron filmadas con el consentimiento de docentes y estudiantes. Finalmente se realizó revisión documental de los cuadernos

de los niños. Cabe mencionar que la entrevista y el grupo focal se realizaron en idioma k'iche', porque es el idioma que más se usa en la escuela.

El tipo de investigación se enmarca dentro de la investigación cualitativa con diseño fenomenológico, que consiste en la descripción de los fenómenos que trata de describir las experiencias relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje. La intención es descubrir y describir las prácticas didácticas que inciden en los resultados de la formación de los estudiantes, en su propia lengua materna.

Resultados obtenidos

Entre los principales resultados obtenidos en los tres grados del segundo ciclo de educación primaria, se logró identificar que la enseñanza de las definiciones gramaticales del idioma k'iche' se realizan en idioma español, a pesar de que la clase es en idioma k'iche'; los maestros enseñan la gramática mediante la traducción de palabras y oraciones de un idioma a otro, cuando la traducción se realiza del español al k'iche', la traducción se realiza de manera literal, cuando los estudiantes escriben las oraciones en k'iche', gramaticalmente estructuran bien

las oraciones, porque en idioma k'iche', generalmente la estructura es verbo + objeto + sujeto; otro aspecto identificado es el uso la ilustración de las palabras que se escribe en idioma k'iche'.

Los docentes manifiestan que no cuentan con textos escolares para enseñar el idioma k'iche' en segundo ciclo de educación primaria, solo cuentan con algunos que son: "kemon ch'ab'al", como libro de lectura, "Si aprendemos conjuntamente y en las mismas condiciones tendremos mejor vida" en idioma k'iche', este texto no es para enseñar a leer y escribir. Además, manifestaron que la dificultad que tienen tanto docentes y estudiantes es el uso de la glotal en la lectura y escritura y que ellos como maestros solicitan ser capacitados en el tema de la enseñanza del idioma k'iche', ya que en su formación inicial no tuvieron la oportunidad de recibir ese entrenamiento.

Discusión

Enseñanza aprendizaje de la gramática del idioma k'iche'

De acuerdo con lo investigado, las prácticas didácticas más recurrentes que se utilizan

para la enseñanza-aprendizaje de la gramática, son escribir la definición de las clases de palabras en español; escritura de palabras acompañadas de imágenes; traducción de palabras y oraciones de un idioma a otro. Lo que llama la atención, es que cuando los estudiantes realizan los ejercicios de escribir oraciones desde el idioma k'iche', que es su lengua materna, lo realizan desde la lógica u orden básico de escritura en el propio idioma. Sin embargo, cuando el docente dicta las oraciones en idioma español y luego les pide que lo traduzcan al idioma k'iche', el orden básico se pierde, porque lo traducen de manera literal.

La enseñanza aprendizaje de la gramática tiene relación con la investigación de Lema (2000), quien refiere que los estudiantes consideran que tienen dificultades en el manejo de la estructura gramatical castellana y que para estudiar otro idioma deben estudiar y mejorar la gramática de su lengua materna (castellano). Para ellos es importante utilizar ayudas metodológicas diversas, tales como las visuales y auditivas, de tal manera que haya más motivación en las clases y se puedan generar situaciones comunicativas.

Por su parte Ramírez (2015), quien investigó el uso del idioma maya mam en el aula y el desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas, indica que existe una clara tendencia del abordaje del idioma español en el aula dado que las niñas y los niños no promueven el uso del idioma maya mam por falta de interés en ese idioma; esto repercute negativamente en el desarrollo de las competencias lingüísticas en sexto grado de primaria. Mientras que en la escuela donde se realizó la presente investigación, los estudiantes sí hablan el idioma k'iche' como lengua materna.

Los hallazgos también se relacionan con los aportes de Ávila (2015), quien concluye que cuando se requiere el uso de la lengua materna, la docente se afianza de dos fenómenos: el cambio de código, al pasar de una lengua a otra en una interlocución, y la traducción cuando el objeto de este cambio es dotar del significado en la lengua conocida a lo dicho, en lengua materna. En este sentido, la alternancia de lenguas sería una opción ante la situación.

El aprendizaje de la lectoescritura en idioma k'iche' como lengua materna se ha reducido

a la traducción de palabras y oraciones de un idioma a otro, sin realizar ejercicios intralingüísticos que permitirían al docente realizar comparaciones en apoyo de la comprensión de cada elemento de la gramática del idioma k'iche'. Para que la lectoescritura sea acorde con la gramática, es preciso que la enseñanza-aprendizaje se realice en el propio idioma materno.

Al respecto, López (1997), afirma que el orden básico del idioma k'iche' es el verbo, objeto y sujeto (VOS), aunque también se pueden obtener todas las combinaciones posibles (VOS, SVO, OVS, SOV, OSV y VSO). Llama la atención, cuando los estudiantes realizan los ejercicios de escribir oraciones desde el idioma k'iche', que es su lengua materna, lo realizan desde la lógica u orden básico de escritura en el propio idioma. Esta afirmación se expresa, porque el investigador es hablante nativo del idioma k'iche' y esa es la manera en que las personas k'iche' hablantes expresan las oraciones o enunciados de manera natural; aparentemente, la escuela es la que se ha encargado de cambiar la estructura mental de los niños en cuanto a la forma de hablar o expresar las oraciones en su idioma materno.

La forma natural de expresar una oración en idioma k'iche' siempre se realiza con el orden básico: primero va el verbo, luego el objeto y finalmente el sujeto. Esto concuerda con lo que Giammatteo (2013) afirma al indicar que hoy día se acepta que, aunque sea de modo no consciente o subliminal, todo hablante tiene en su mente una gramática de su lengua, que le permite identificar, formar e interpretar las palabras y oraciones que se producen en ella.

Esto se ha evidenciado a través del análisis de los cuadernos de los estudiantes de los grados objeto de estudio, en los cuales se aprecia que las prácticas didácticas más recurrentes es la traducción de palabras y oraciones, palabra/ imagen escritas en idioma k'iche'. Esto también se evidenció en las observaciones de clases realizadas, donde los estudiantes ya saben la metodología de trabajo del maestro, porque se anticipan a mencionar la actividad que sigue, cuando el maestro les escribe palabras en español en la pizarra, los estudiantes automáticamente ya saben que deben traducirlas al idioma k'iche'.

Enseñanza aprendizaje de la lectura en idioma k'iche'

En cuanto a la enseñanza-aprendizaje de la lectura del idioma k'iche', no existe un horario específico para hacerlo, sino que se realiza en el área de Comunicación y Lenguaje y los docentes manifiestan que la lectura es transversal en todas las áreas curriculares. Uno de los puntos que sobresalió en la entrevista a docentes es la dificultad de leer palabras con letras glotalizadas y cuando se preguntó a los estudiantes con relación a qué dificultades enfrentan al leer y escribir en idioma k'iche', ellos también manifestaron que les dificulta la lectura y escritura de palabras que llevan letras glotalizadas (b', t', q', k', tz', y las vocales con glotal). Los docentes tienen la creencia que el estudiante aprende a leer conforme se desarrollan las lecciones.

Este tema se relaciona con la investigación realizada por López, Valle y Labrador (2017), quienes concluyeron que la enseñanza de la comprensión lectora basada en el enfoque comunicativo requiere que el estudiante (receptor-lector) guiado por el docente,

descubra la funcionalidad de las estructuras lingüísticas en el proceso de comprensión. El texto seleccionado debe constituir un modelo constructivo que satisfaga las exigencias del contenido por tratar y que propicie contextos paradigmáticos y significativos a los estudiantes.

El hallazgo es contrario a lo que Bulux (2014) en su estudio, y es que los estudiantes evidenciaron tener cierto nivel de dominio de la lectura en su idioma materno, lo que pusieron de manifiesto en el momento de responder la prueba aplicada. Por lo que el autor recomienda que se siga fortaleciendo la lectura en el idioma materno k'iche' en los niños y niñas de segundo grado primaria, a través de diferentes actividades.

La experiencia dice que el desarrollo de la lectura en idioma k'iche' no se realiza mediante la aplicación de estrategias lectoras para que los estudiantes desarrollen sus habilidades, por lo mismo existe deficiencia en leer con fluidez y en la comprensión lectora en el idioma k'iche', idioma materno de los estudiantes. La lectura debe ser planificada de manera intencional, para que los estudiantes lleguen a dominarlo como habilidad lograda; sin embargo, los docentes manifestaron que la lectura la

realizan de manera transversal, en todas las clases, y no solo en el curso de Comunicación y Lenguaje.

El tema tiene estrecha relación con lo que Lux (2017) indica en su investigación, al referir que los educandos no logran el desarrollo de las habilidades lectoras tales como analizar, comparar, reflexionar e inferir en la información que les transmite la lectura, porque no se aplican estrategias adecuadas durante el proceso lector. Respecto de la lectura, finalmente, se sugiere que docentes y autoridades educativas elaboren textos en idioma k'iche', para que pueda desarrollarse el componente dos del currículo nacional base (CNB), el cual se enfoca en lectura, escritura, creación y producción comunicativa, para el alcance de los estándares educativos.

Para la lectura inicial, que corresponde a los grados de primero, segundo y tercero, se debe desarrollar las habilidades de expresión oral, conciencia fonológica, comprensión oral y lectora, principio alfabético, proceso de escritura, vocabulario y fluidez. En los grados de cuarto, quinto y sexto se debe desarrollar la lectoescritura establecida o autónoma; sin embargo, los

estudiantes incluidos en este estudio tienen poco dominio de las habilidades de lectoescritura inicial, en su propio idioma materno.

Las prácticas pedagógicas que realizan los maestros con relación a la lectura, evidencia que no lo hacen de manera intencional o planificada, simplemente leen con los estudiantes y piden que ellos también lo hagan, sin aplicar alguna estrategia. Sin embargo, el MINEDUC (2017), establece que el maestro debe manejar las habilidades de comprender y hablar con fluidez en el idioma o los idiomas en que se enseña la lectoescritura. Además, leer con fluidez y comprensivamente textos simples y complejos en los mismos idiomas.

Para nadie es desconocido que las prácticas didácticas que realizan los maestros, básicamente, son las que se han heredado de varias generaciones y que se han enraizado en la repetición de dichas prácticas en las escuelas. Esto se debe a la falta de un programa de formación profesional en materia de comprensión lectora y estrategias didácticas para enseñar la lectoescritura de manera desarrollada, en el segundo ciclo de educación primaria.

Vygotsky como se citó en Mugaribí (2019) afirma que la lectura no es una simple asociación entre signos gráficos y sonidos correspondientes, ni tampoco la operación inversa de la escritura. Se trata más bien de un proceso complejo que está estrechamente relacionado con el desarrollo del pensamiento.

Producción de textos escritos

De acuerdo con lo encontrado en las prácticas didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la producción de textos escritos en idioma k'iche', se evidencia que no existe como tal, sino que sobresale el copiado: los maestros dejan como tarea a los estudiantes la traducción de palabras y oraciones de un idioma a otro, sin que enseñen el proceso de producción de textos en idioma k'iche', a pesar de que el estudio se realizó en los grados de cuarto, quinto y sexto primaria.

Para Mugaribí (2019) el texto es una unidad de sentido primordial, constituida por enunciados orales o escritos producidos en respuesta a situaciones de comunicación específicas, y se define por su función de producir un efecto de sentido en su destinatario y no por su extensión. De ahí la importancia

de que los estudiantes logren producir textos escritos.

Bronckart (2004) afirma que la noción de texto puede aplicarse a toda producción verbal situada, oral o escrita; el autor agrega que todo texto está en relación de interdependencia con las propiedades del contexto en el cual es producido, todo texto presenta un modo determinado de organización de su contenido referencial; se compone de oraciones articuladas unas con otras, según reglas de composición más o menos estrictas. Esto indica que los lineamientos curriculares están dados, los estudiantes conocen y viven su propia cultura, hablan su idioma materno, entonces existe la posibilidad de que los maestros puedan aprovechar esta gama de recursos para producir textos.

Uno de los argumentos de los maestros es que, por la cantidad de áreas curriculares que trabajan, no se pueden abordar elementos de la cultura para producir textos escritos, porque tienen que correr/ avanzar con los contenidos y competencias que establece el CNB y que es responsabilidad del Ministerio de Educación proveerles de libros de textos para desarrollar los contenidos y saberes culturales. Sin embargo, los maestros deben

producir textos con sus estudiantes y enseñarles a producir textos.

Por su parte Fonseca, Quesada y Álvarez (2015) manifiestan que el estudio histórico permite determinar las regularidades y tendencias, manifestadas en el devenir del proceso de enseñanza-aprendizaje de la comprensión de textos escritos en el segundo ciclo de la educación primaria, y demuestran la necesidad de continuar este proceso de perfeccionamiento que, desde sus inicios en 1975, abrió nuevas brechas para seguir incursionando en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la escuela primaria, con nuevos métodos y procedimientos.

Al revisar los cuadernos de los estudiantes, lo que sobresale es el copiado desde los libros de textos y de las definiciones que el maestro les dicta. Así como lo que ya se describió en el apartado anterior, lo que más sobresale es la traducción de palabras y oraciones de un idioma a otro. Es poca la producción que los estudiantes realizan, porque solo se llegó a encontrar algunas frases y oraciones escritas o creadas por ellos.

Es de reconocer que a los docentes no se les enseñó a producir textos,

ni mucho menos los mecanismos de textualización; sin embargo, es responsabilidad del maestro formarse e investigar acerca de la manera de producir textos y no conformarse con que los estudiantes copien, lo que les dicta o que trasladen a sus cuadernos lo que está escrito en un libro. Incluso se observó que hasta los mismos íconos presentados en un libro fueron copiados por el estudiante, esto indica que el docente no establece lineamientos para hacer el copiado, y no motiva ni orienta la producción de textos de manera creativa.

A pesar de que el Ministerio de Educación (2010) establece que en el segundo ciclo los estudiantes producen textos de diversos géneros, como medio de expresión, adaptados a requerimientos personales, escolares y socioculturales, esto está lejos de la realidad. Es más, los contenidos abordados son meramente contenidos escolares y no están vinculados con la cultura de la comunidad, esta es la realidad. Al respecto Faundez (2017) menciona que al igual que para enseñar/aprender una o varias lenguas se precisa no solo vivir en la cultura, sino también que se le comprenda en sus pensamientos y sus acciones, desde dentro y también desde fuera.

Se concluye que entre las prácticas didácticas más frecuentes para la enseñanza aprendizaje de la gramática en idioma k'iche', se encuentran: el uso de imágenes para resaltar las clases de palabras, la definición de la unidad gramatical a enseñar en idioma español, aunque la clase es en idioma k'iche', el uso de cuadro comparativo para la clasificación de palabras y la traducción simultánea de palabras y oraciones de un idioma a otro.

Por otro lado, las prácticas didácticas para la enseñanza aprendizaje de la lectura en idioma k'iche' son casi inexistentes debido a que para los docentes la lectura es eje transversal en todas las áreas curriculares, por lo que no necesita ser enseñada en un período específico de clases. A raíz de esta concepción existe el bajo dominio de la lectura y escritura en el idioma k'iche', esto genera dificultades en leer palabras que contienen letras glotalizadas (b', k', q', t', ch', tz') por parte de los docentes y estudiantes.

Finalmente, las prácticas didácticas para la enseñanza-aprendizaje de la producción de textos en idioma k'iche' se realiza mediante la escritura libre de palabras y oraciones por el estudiante en el idioma y casi siempre van

acompañadas con imágenes, y la traducción simultánea de un idioma a otro; derivado de esto, cuando los estudiantes escriben oraciones desde el idioma k'iche', el orden básico de los elementos de la oración lo realizan de manera correcta (VOS) no así cuando traducen una oración escrita del español al k'iche', pues lo realizan de manera literal y se pierde la lógica de la estructura sintáctica de la oración.

Referencias bibliográficas

- Ávila, Y., (2015) *El rol de la lengua materna en el aprendizaje de una lengua extranjera en el grado de primero de educación básica primaria*. (Tesis de grado) Universidad del Valle, Santiago de Cali. Colombia.
- Bronckart, J. (2004) *Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo socio-discursivo*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje.
- Bulux, Z., (2014) *Dominio de la lectura en idioma materno k'iche' de los niños y niñas de segundo grado primario de escuelas bilingües del municipio de San Antonio Ilotenango, Quiché.*, (Tesis de grado) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
- Cornago, L. (2017) *El uso de la lengua materna en el aula de idiomas mediante la traducción*. Universitat Jaume I. España.
- Faundez, A. (2017) *Las ciencias de la educación y la calidad educativa*. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Fonseca, N., Quesada, C. y Álvarez, A. (2015) "La enseñanza-aprendizaje de la comprensión de textos escritos dentro del proceso de perfeccionamiento educacional en quinto y sexto grados de la educación primaria", en revista *Didasc@lia: Didáctica y Educación*. Vol. 6, N°. 3, 2015. Accesible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6482637>
- Giammatteo, M. (2013) "¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas". En *Signos ELE: Revista de Español como Lengua Extranjera*. N°. 7, 2013. Accesible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4774472>
- Lema, M. (2000) *Propuesta pedagógica sobre integración lingüística y comunicativa de la lengua materna (castellana) y la lengua extranjera (inglés) en términos de lectura y escritura*. Cali, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- López C., Ixchajchal, E. y Cúmez, L. (1996) *Gramática del idioma k'iche'*. Guatemala: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.

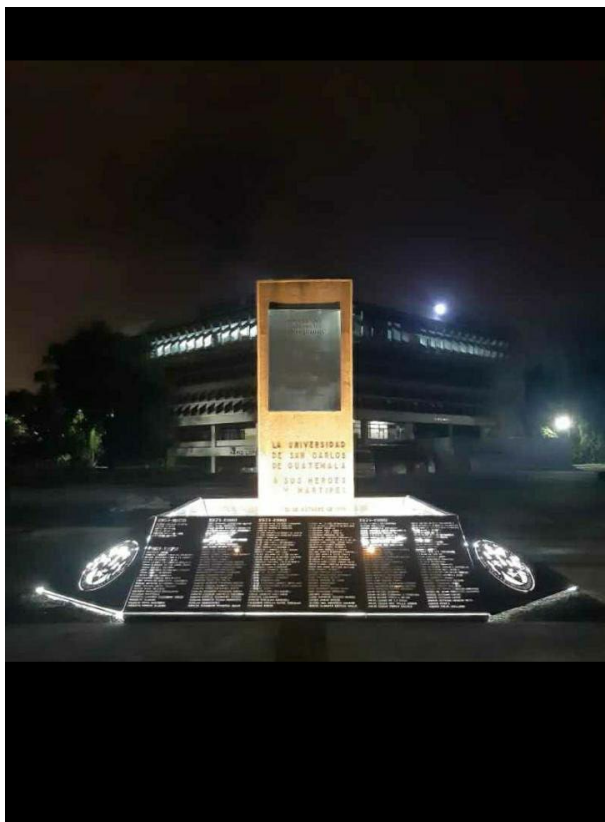
- López, Valle y Labrador (2017) *La enseñanza de la lengua materna a través de la literatura local*. Cuba: Universidad de Pinar del Río "Hermanos Sainz Montes de Oca".
- Lux, J., (2017) *Nivel de comprensión lectora en lengua materna k'iche' de los estudiantes de tercero primaria de centros educativos oficiales del municipio de Santa Cruz del Quiché, el Quiché*. (Tesis de grado) Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Ministerio de Educación (2010) *Currículo Nacional Base*. Guatemala: MINEDUC.
- Ministerio de Educación (2017) *Enseñanza de la comprensión lectora*. Guatemala: MINEDUC.
- Mugrabi, E (2019) *Teoría y práctica de la pedagogía del texto*. Guatemala: Enfants du Monde.
- Quib, M. (2015) *Estrategias para la enseñanza de la escritura del idioma q'eqchi', en una escuela de San Pedro Carchá, Alta Verapaz*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Ramírez, J., (2015) *El uso del idioma maya mam en el aula y desarrollo de las competencias lingüísticas de los niños y niñas*. (Tesis de grado) Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.



LEGADO

En memoria de las y los mártires universitarios

Como parte del proceso de cumplimiento de del Acuerdo de solución amistosa entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Estado de Guatemala en el Caso 9.326 y conmemorando 100 años de la Asociación de Estudiantes Universitarios Oliverio Castañeda de León (AEU)], el viernes 30 de octubre en la Plaza de los Mártires, explanada del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fueron develadas las plaquetas en las que están escritos los nombres de 735 mujeres y hombres universitarios a quienes el Estado de Guatemala violó sus derechos humanos durante el conflicto armado interno.



El acto inaugural del Muro Nuestros Mártires Universitarios estuvo presidido por el rector de la USAC, Murphy Paiz Recinos; el secretario general, Carlos Valladares; el procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas; integrantes del Consejo Superior Universitario; representantes de las familias de las y los universitarios homenajeados, y la secretaria general de la AEU, Laura Aguilar.

En las páginas siguientes, publicamos las versiones textuales de las palabras dirigidas al público asistente por Elizabeth Florián, Jorge Arriaga Rodríguez y Laura Aguilar, así como un mensaje enviado por familiares de Carlos Cuevas Molina, leído por Isabel Choxom.¹

1. Agradecemos el diligente apoyo de Jorge Arriaga Rodríguez para obtener de sus autores los textos que aquí publicamos. Salvo indicación en contrario, los títulos de los textos fueron establecidos por *Revista Análisis de la Realidad Nacional*. Salvo la primera, tomada de las redes sociales, las fotografías fueron captadas Claudia Barrientos.

Nunca será tarde para hacer justicia

Elizabeth Florián

Hace 37 años no nos atemorizaron ni las balas, ni la persecución y amenazas de las que fuimos objeto, y todo por buscar o enterrar a nuestros seres queridos caídos por esta universidad y este país.

Y hoy, ni la pandemia por este virus mutado, nos ha frenado para asistir a este acto digno para todos nuestros seres queridos.

Sin conocer y profundizar el conocimiento ancestral, quiero expresar estas palabras en un día en donde el calendario maya Cholq'ij rige las energías de Jun Tz'i' que significa camino de la justicia, HOY ES EL DIA DE LA JUSTICIA, el día del equilibrio entre la materia y el espíritu. Es el Saq B'e de los mayas, que significa el camino blanco para los mayas. Es el signo de la ley y la autoridad, tanto terrestre como cósmica, es la justicia y es el día que trae a la luz la verdad.

Por eso pido a ustedes que llamemos al espíritu de nuestros y nuestras mártires, ellos y ellas siempre nos han acompañado, ellos y ellas nos acompañan en este acontecimiento, de justicia y dignificación de su memoria, porque hoy más que nunca, necesitamos de su espíritu de fuerza y lucha ante tanta impunidad, injusticia y corrupción.

Agradezco a la vida, a las energías del universo, a nuestros seres queridos que no están físicamente, pero que nos acompañan espiritualmente, el poder vivir y compartir este momento.

También, agradezco a la familia Cuevas Molina, (Ruth Molina Vda. De Cuevas, a sus hijas Rosario y Lucia) ¿y por qué quiero agradecer a la familia Cuevas Molina, a la familia de un gran ex rector Rafael Cuevas Del Cid? Porque los antecedentes de lo que hoy estamos siendo testigos corresponde a esta familia, con su lucha desde el exilio en Costa

Rica: el 19 y 27 de mayo de 1984, después de la desaparición de Carlos Ernesto Cuevas Molina y del resto de nuestros seres queridos de ese secretariado de la AEU de 1984, hicieron la petición por escrito a la CIDH, y no solo fue por Carlos Ernesto Cuevas Molina, fue por todo el secretariado de AEU, por: Rubén Amílcar Farfán, Otto Estrada Illéscas, Sergio Alvarado, Héctor Interiano Ortiz, Irma Marilú Hichos y Gustavo Adolfo Castañón.

Hay una experiencia de vida de dolor y amor, donde Ruth Molina de Cuevas, fue visitada por el rector de esa época y funcionarios, autoridades de Costa Rica, para solicitarle que le dijera a su nuera Rosario Godoy de Cuevas, quien en Guatemala estaba luchando no solo porque Carlos Ernesto Cuevas Molina apareciera, sino también por el resto de desaparecidos y desaparecidas, le pidieron que silenciara las voces y que le iban a entregar a su hijo Carlos Ernesto, la respuesta de Ruth Molina de Cuevas desde lo más profundo de su ser fue: “los quiero a todos, no solo a mi hijo”.

Desde mayo 1984 es hasta el año 2011 que se firman los acuerdos de solución amistosa del caso 9.326 entre el Estado de Guatemala y la CIDH, que corresponde a Carlos

Ernesto Cuevas Molina, Héctor Alirio Interiano Ortiz y Gustavo Adolfo Castañón Fuentes y dentro los acuerdos que solicitamos como familias de las víctimas, algunos corresponden a la USAC. Por eso estamos hoy aquí.

El proceso ha sido largo, hasta el día de hoy desde 1984, han transcurrido 36 años, es un proceso largo, agotador, nos devasta, abandonamos nuestro ser persona, a nuestra familia, pero no importa, aquí estamos, porque nuestra lucha es ineludable.

Estambién el 11 de mayo del 2011, donde se encuentra parte de los orígenes de lo que hoy acontece. Así se ve en el punto 6º del acta de sesión celebrada del Consejo Superior Universitario (CSU) ese 11 de mayo de 2011, en base a la petición realizada por la Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH), dirigida en ese momento por Dora Ruth Del Valle Cobar, compañera y amiga de lucha de la mayoría de mártires que hoy honramos. Ella giró notas al CSU y fue aprobado: “la construcción de un muro de los mártires, según el diseño que presentará la Facultad de Arquitectura”. Al respecto el arquitecto Carlos Valladares, en su calidad de decano en el año

2011, se compromete según consta en nota de Ref. DE.13-11 dirigida a Dora Ruth Del Valle Cobar, comisionada presidencial de COPREDEH a “realizar un concurso para el diseño de un muro y monumento en conmemoración a las víctimas universitarias por el conflicto armado interno”.

Las familias de las víctimas mencionadas en este caso 9.326, conocimos en ese mismo año 2011 los diseños elaborados por estudiantes que participaron en dicho concurso de la carrera de Arquitectura, y escogimos el diseño denominado: A los que dieron su vida por una Guatemala mejor, siendo elaborado por Clara Cruz, Rita Búcaro Del Valle y Alejandro Alvarado. Su propuesta consistía en un monumento ubicado en la rotonda ubicada en la entrada a la USAC.

Hace más de dos años, nuevamente nos reunimos (Jorge Arreaga y mi persona) con el arquitecto Valladares en su calidad de Secretario General de esta universidad, convocamos a los autores de la propuesta seleccionada en el 2011 (estuvieron presentes Clara Cruz y Rita Búcaro) para revisar su diseño y se acuerda afinar algunos detalles y actualizarlo. Sin

embargo esta propuesta ya no se hizo realidad.

En el inicio de 2020 nuevamente se insistió en una reunión, pues en el marco del centenario de la AEU, queríamos que se concretara este Acuerdo 9.326 y se nos presentan dos propuestas, escogimos una de ellas que consistía en unos tótems y cada uno iba a incluir por décadas también, los nombres de los mártires.

Estos tótems serían colocados alrededor del muro central erigido desde hace algunos años acá en esta plaza. Después de varias reuniones se acordó que iba a ser inaugurado el 22 de mayo, día del estudiante universitario. Vino toda esta crisis del covid 19 y lo demás es historia. Ese diseño ya no se hizo realidad porque contradecía lo estipulado en el acuerdo ministerial 1199-2011 donde se declara Patrimonio Cultural de la Nación el campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Lo que viene a sumar frustración y desilusión.

El 25 de junio de este año, participé en una reunión virtual, con el señor rector y también estaba el secretario general, hice ver que conmemorar el día del maestro, era también tener presente a los

catedráticos y catedráticas que durante el conflicto armado interno fueron asesinados o desaparecidos, le dije al señor rector que la USAC tenía una deuda pendiente con sus mártires, pues aún no se reivindicaba y dignificaba su memoria. Y el señor rector indicó que ya estaba avanzado el proceso y que se había nombrado una comisión encargada de este proyecto.

En efecto, posteriormente nos fue proporcionado el acuerdo de CSU en el Acta No. 16-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de abril de 2020, mismo que copiado literalmente dice así: “SEGUNDO PUNTOS PRIORIZADOS: 2.4 Of. Ref. CGP. 078.02.2020 de la Coordinadora General de Planificación, mediante el cual presentan la propuesta “Sitio de memoria y reconocimiento a las víctimas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno”.

En esta propuesta, se reconoce y justifica que: *Es de suma importancia que las nuevas generaciones de estudiantes puedan conocer sobre la tragedia sufrida, para que NUNCA MÁS vuelva a suceder, y que los*

familiares de los desaparecidos encuentren un lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala donde se dignifique su memoria.

OBJETIVO GENERAL *Crear un sitio de memoria y reconocimiento a las víctimas de la USAC, que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS *Dar cumplimiento a la solicitud presentada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la dignificación moral del estudiante Carlos Ernesto Cuevas Molina, y otros (Gustavo Adolfo Castañón Fuentes y Héctor Alirio Interiano Ortiz) víctimas de desaparición forzada. Elaborar una propuesta arquitectónica y proponer un lugar insignia que sirva para reflexionar y comprender sobre lo acontecido. Promover entre los estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el conocimiento de la historia de la universidad y el respeto a los derechos humanos.*

Menciono lo anterior por su importancia, porque nos da esperanza, porque nos muestra que aún hay personas que son parte del gobierno universitario actual, que valoran y están

conscientes de que hay una deuda pendiente respecto a esta situación, de que se conozca sobre la tragedia sufrida en esta universidad, para que NUNCA MÁS vuelva a suceder, y que los familiares de los desaparecidos y asesinados encuentren un lugar en la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se dignifique su memoria. Gracias a quienes han hecho posible esto.

Y hoy en el día de la justicia, según el calendario maya, se hace realidad nuestro sueño, se concretan los resultados de muchos esfuerzos, con altos costos de vida personal y familiar.

Hay algo dentro de nosotros los familiares de todas las víctimas, aparte del vacío por la ausencia de ellos y ellas, tenemos dentro, sentimientos de frustración o desencanto, pues de la USAC nosotros y nosotras esperábamos o esperamos más, el pueblo de Guatemala, espera mucho más.

Digo esto porque, en lo particular, me hubiese gustado que la USAC nos acompañara en todo este proceso de búsqueda de nuestros seres queridos detenidos y desaparecidos forzosamente, pues la USAC cuenta con capacidad instalada y recurso humano, ejemplo, una facultad de Ciencias

Jurídicas y Sociales que pudo acompañar con asesoría en los procesos legales, una escuela de Psicología, que pudo acompañar a tantas familias afectadas emocional y psicológicamente, otras unidades académicas que pudieron o pueden apoyar procesos de exhumación, etcétera.

Nunca es tarde señores y señoras que actualmente administran y dirigen a esta universidad, nunca es tarde para reparar, para acompañar, nunca será tarde para exigir justicia, para reivindicar a la universidad y a sus víctimas, porque aquí, no solo es un listado de personas que les fue arrebatada la vida, fue la universidad en su conjunto que fue afectada y víctima de estos repudiables hechos.

Nunca es tarde para hacer historia, para crear una política que debió haber existido desde hace rato, incluso como parte de los compromisos, posterior a la firma de los acuerdos de paz, una política universitaria de la memoria histórica, centros y programas de estudio, en donde prevalezca el debate, análisis y reflexión en torno a este martirologio vivido. Y reitero, NUNCA es tarde, ni será tarde para hacer justicia.

Familias aquí presentes de todas las víctimas de este martirologio

universitario, tenemos el compromiso y responsabilidad de NO OLVIDAR, ni DE SILENCIAR NUESTRAS VOCES, somos parte de esta historia y de esta memoria histórica, nuestros seres queridos HICIERON HISTORIA, en esta universidad y en este país; ellos y ellas hicieron historia, cuántas veces vinieron a hacer peticiones y planteamientos aquí a Rectoría, cuántas veces estuvieron en la biblioteca indagando para cumplir con su proceso formativo, cuántas veces estuvieron en los corredores, o auditorium de sus unidades académicas, en las plazas, como la plaza Rogelia Cruz, en todo este ámbito universitario ellos y ellas caminaron, lucharon, soñaron y también reivindicaron.

Cualquiera puede descalificar por ignorancia lo que hacían, se estigmatizó y señaló muchas veces, de que “andaban metidos en algo” y por eso, les pasó lo que les pasó, pero sabemos que en lo que ellos y ellas andaban no tenía un beneficio personal, luchaban con su pensamiento crítico y acción de denuncia y demanda, por una USAC eminentemente autónoma,

con un presupuesto digno, por una educación superior de calidad, porque la clase trabajadora tuviera salarios dignos, etcétera.

Ellos y ellas no andaban metidos en cosas malas, era bueno lo que hacían porque eran grandes seres humanos.

Y no reivindicar su memoria de manera permanente, no solamente en actos similares a este, es ser cómplices de su desaparición y asesinato. Nos convierte en cómplices de este sistema opresivo, asesino y genocida.

También llamo a los niveles de conciencia de las nuevas generaciones, a que no sean indiferentes ante el sistema que reprime y mutila la historia, les exhorto a que conozcan su origen e historia para que, hoy por hoy, sigan teniendo el privilegio de poder tener una educación superior pública, bajo el costo de que las grandes mayorías excluidas no tienen esa oportunidad en este país.

Agradezco al espíritu de todos y todas las y los mártires que

nos acompañan, agradezco su presencia entre nosotros y nosotras, y les pido que no nos abandonen y que no abandonen y sigan acompañando a las presentes y futuras generaciones de universitarios, con su luz de resistencia y de lucha.

Y reitero, NUNCA es tarde, para hacer historia, para reivindicar y honrar a nuestros mártires, NUNCA ES NI SERÁ tarde para seguir buscando la verdad y hacer justicia.



Almas sancarlistas esta es su casa

Jorge Arriaga Rodríguez

*Pero en mi jardín hace décadas que no cultivo el odio,
porque aprendí una dura lección que me impuso la vida,
que el odio termina estupidizando.*

José Mujica. Ex presidente de Uruguay

En el año 2002 la procuraduría de los Derechos Humanos condena al Estado por la ejecución de Oliverio Castañeda de León, y sobre esa base, posteriormente, el Fiscal General del Ministerio de Público recibe a una delegación de Frente 1978, para que se retome la investigación de tan execrable crimen. Investigación en la cual cada dos años cambian de fiscal y empiezan de nuevo. Nunca empieza y nunca termina.

Casi al mismo tiempo surgió la propuesta de hacer un muro de los mártires universitarios. Y durante este tiempo no hubo interés de realizar este proyecto.

Hace dos años, el Frente 78 invitó al Consejo Superior Universitario (CSU) y a las autoridades de la

USAC al acto anual que hacemos cada 20 de octubre, en homenaje a Oliverio. En esa oportunidad logramos establecer una nueva posibilidad de retomar el proyecto. Y este empezó a tener respaldo por las autoridades actuales. Hoy, 30 de octubre del 2020, vamos a develar el muro de los mártires, rompiendo así la indiferencia de honrar a quienes dieron la vida por la autonomía y la reforma universitaria, por una universidad científica, popular y democrática.

Diez y ocho años después de su concepción, quiero agradecer en nombre de las familias y nuestros compañeros de lucha al ingeniero Murphy Paiz, por darle trámite a este proyecto del muro; al arquitecto Carlos Valladares por impulsar su gestión y acompañarnos en esta

empresa. A la ingeniera Wendy López y al arquitecto Danilo Soto, quienes estuvieron involucrados en la ejecución de este proyecto.

Asimismo, quiero manifestar mi agradecimiento a dos jóvenes profesionales que nos acompañaron en los dos últimos años siendo ellas Lenina García y Lucia Ixchiu. Mujeres militantes por la vida y la paz. Estamos agradecidos con ustedes.

Hoy es un día para darle la bienvenida solemne a nuestros mártires, a quienes lucharon por un mundo mejor, por una sociedad más justa, por una sociedad donde los derechos humanos fuesen una forma de vivir. Bienvenidos a su alma mater les abrimos los brazos y elevamos las banderas de lucha que alzamos todos por la patria, por nuestro pueblo, por nuestros hijos, y por nosotros mismos. Retomamos esas banderas con dignidad y les decimos presentes y hemos estado en la lucha y no claudicaremos en nuestras utopías. El día de hoy invoco a las y los 735 mártires que regresan a casa, regresan a su alma mater. **HOY ES EL DIA DE LOS MARTIRES UNIVERSITARIOS.**

Ustedes, que resistieron las invasiones del ejército a nuestra casa de estudios y resistieron a

esos que orinaron sus clases, destruyeron escritorios, quemaron libros, que vinieron buscando armas de guerra y encontraron lápices, cuadernos, y pizarrones: tarde se dieron cuenta que a la cultura no se combate con balas ni tanquetas, a la cultura se la deja libre para que ejerza su poder sobre la juventud que busca un mundo mejor,

Ustedes nos dejaron un legado de esperanza y optimismo, para estos momentos más difíciles en la historia de la humanidad. Y se yerguen ante un mundo preñado de violencia, racismo, discriminación y destrucción del medio ambiente.

Este día está dedicado a quienes el Estado de Guatemala violó sus derechos, un Estado seguidor de una política de seguridad nacional que violentó la vida, el pensamiento y la libertad.

Este acto de memoria y dignificación cobra realce cuando ahora cuando el país va retrocediendo en el tema de paz, memoria, verdad y justicia. Nosotros las reivindicamos y nos hacemos portadores de las antorchas de la democracia, la justicia y la reforma universitaria.

El primer vestigio de la memoria de nuestros mártires se encuentra

en la 11 calle y 6ta avenida, en el centro histórico de la ciudad. Allí hay una placa que reza así:

GUATEMALTECO. 1956.

Aquí, murieron luchando por la libertad, la democracia y defensa de la autonomía universitaria los estudiantes:

Salvador Orozco

Álvaro Castillo Urrutia

Julio Arturo Acevedo

Julio Juárez y

Ricardo Carrillo Luna.

El pueblo y los estudiantes de Guatemala les rinden eterno reconocimiento por su noble sacrificio.

La contrarrevolución de los oligarcas, de los terratenientes, del imperio del norte y de la iglesia empezaba hacer de las suyas, y apretaba las garras contra los jóvenes que desafiaron la contrarrevolución que cortó la primavera democrática de nuestra patria.

Durante las jornadas cívicas de marzo y abril de 1962, nuevamente la juventud universitaria se sacrificaría en su lucha contra la corrupción ydigorista, la violación de la soberanía nacional y uni-

versitaria. El universo de nuestros mártires sería poblado en aquel año por la juventud guatemalteca: Marco Antonio Gutiérrez, Cesar Armando Funes, Noel López Toledo, Jorge Gálvez Galindo, estudiantes que ofrendaron su sangre por la causa de la libertad y la dignidad nacionales, masacrados vilmente por la tiranía ydigorista el 12 de abril de 1962.

Escribiría el poeta Otto Rene Castillo, ellos murieron:

en el minuto exacto, cuando
mi Patria se moría a pausas,
como un pequeño quetzal atormentado...

Un amigo de viejas luchas escribió sobre el muro de la dignidad y los asfixiantes años donde el conflicto armado interno cobra mayor auge: Traer a la memoria esa época de terror y angustia vivida por los guatemaltecos, es recordar para que nunca vuelva a suceder superando la intolerancia y la injusticia, fue lo que llevó a la muerte a cientos de grandes personajes como Otto René Castillo, Roberto Obregón, Manuel Cordero Quezada, Bernardo Lemus, Julio Segura, Edgardo Castañeda, Edgar Palma Lau, Juan Luis Molina Losa, quienes desde un pensamiento democrático enderezaron sus vidas a luchar por alcanzar una vida digna en la sociedad.

Estos acontecimientos históricos muestran cómo se intentó silenciar a la intelectualidad guatemalteca. Quizás, uno de los centros más golpeados fue la Universidad de San Carlos, porque muchos de sus docentes se fueron al exilio, como el ex rector doctor Saúl Osorio Paz y los asesinatos del rector doctor Mario Dary, decanos como Vitalino Girón Corado, de la facultad de Ciencias Económicas, y Leonel

Carrillo Reeves, de la facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y Horacio Flores, de la facultad de Arquitectura.

Aquellos años estuvieron bañados de lucha y represión y entre los caídos en esa época represiva que vivió el país, traemos al recuerdo a líderes sindicales, estudiantiles, intelectuales, políticos, que están presentes en la memoria colectiva de los guatemaltecos como Mario López Larrave, Adolfo Mijangos López, Manuel Colom Argueta, Alberto Fuentes Mohr, Manuel Andrade Roca, Guadalupe Navas, Santiago López Aguilar, Julio Alfonso Figueroa, Hugo Rolando Melgar, Johnny Dahinten, Otto Diemeck, Rita Navarro, Marco Antonio Cacao Muñoz, Luis Felipe Mendizábal Carlos Figueroa y Edna Ibarra, y muchos más.

Estudiantes que fueron asesinados como Robin García, Marco Antonio Urizar, Alejandro Cotí, Luis Colindres, Julio Cesar del Valle, Óscar Eduardo Barillas, Horacio Mendizábal, Juan Zea, Dwight Ponce y habría muchos más que nombrar, quienes con valentía y

honor desafiaron a la dictadura oligárquico militar.

Distinguidos profesores fueron desaparecidos sin que jamás se

supiera de su paradero, como Rubén Amílcar Farfán, Julio A. Ponce, Luis de León, Rolando Medina Cuellar. Uno de ellos, el poeta y novelista De León escribió:

¿Por qué se empeña la muerte
en matar, vanamente, a la vida,
si la más humilde semilla
rompe la piedra más fuerte?

Quiero recordar, especialmente, a mis grandes amigos del secretariado de la AEU en 1978, a quienes llevo grabados en lo profundo de mi corazón.

Oliverio Castañeda de León, asesinado cobardemente en plena sexta avenida, siendo secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios, que en su momento, acompañaste a los campesinos sobrevivientes de la masacre de Panzós, perpetrada el 28 de mayo de 1978.

También, estuviste al frente de toda una generación en las

marchas contra el incremento al transporte urbano, donde mostraste el orador nato que eras. En tu último discurso en la concha acústica, donde insististe en participar, pronunciaste la frase que te identifica: "PODRÁN MASACRAR A SUS DIRIGENTE, PERO MIENTRAS HAYA PUEBLO, HABRA REVOLUCION".

Minutos después un comando dirigido por el cobarde y asesino coronel German Chupina Barahona perpetró el operativo que acabaría con tu vida.

Viene en mi auxilio de nuevo el poeta mártir Luis de León, quien revela tu grandeza frente a la cobardía,

tantos siglos contra un solo minuto,
tanto cuchillo para cortar una flor,
tanta bala para acribillar una bandera,
tanto fuego para quemar un libro,
tanto zapato para aplastar un rocío,
tanto ruido para acallar una voz,
tantos cazadores para cazar un solo venado,
tanto cobarde contra un solo valiente,
tanto soldado para fusilar a un niño.

Antonio Cianí García. El seis de nombre de 1978, cuando te dirigías a tu casa, fuiste detenido por elementos de las fuerzas de seguridad. Y desde entonces te encuentras desaparecido. Seguimos exigiendo justicia y

conocimiento de tu paradero. Eras un dirigente cuya característica fue la sencillez, humildad y ante todo capacidad. Se te extraña Cianí. Un abrazo donde estés, los del BEO aun te extrañan.

1978

Un general semialfabeto
dijo "voy a hacer un
Gobierno democrático, revolucionario,
de paz y concordia nacional"
y continuó con saña
el Terrorismo de Estado:

canceló organizaciones gremiales,
ordenó despidos masivos y la intervención
del ejército en los centros de trabajo,
expulsó religiosos,
desalojó campesinos de sus tierras,
y se apropió más de mil
caballerías en la Franja Transversal del Norte,
asesinó estudiantes, obreros y campesinos

que protestaban por el alza del transporte,
destruyó las organizaciones populares,
quemó de nuevo a los reyes quichés
en la Embajada de España.

3000 asesinados en dos años,
Y prosigue.
(Marco Antonio Flores/1980).

Aura Marina Vides. Te recuerdo
muy joven, eras una niña de veinte
años cuando llegaste la AEU, de
una tímida juventud que competía
con la de Iván Alfonso Bravo, y que
la lograbas superar. Fuiste grande,
de voz suave y de dulce sonrisa,

profundos camanances y los ojos
más bellos de toda la historia
de la AEU, eras la secretaria de
Formación. Demostraste una gran
valentía; junto con Baiza, Bravo y
Héctor se la jugaron y enfrentaron
con valor la dictadura.

Que tu muerte
les estalle a tus verdugos en los huesos
en sus parientes próximos
en sus deseos íntimos
Que les duelan tus ojos moribundos
en todos sus ensueños
en sus lágrimas/
...en sus tumbas...
(Marco Antonio Flores. "Elegía al compañero").

Héctor Interiano, Alfredo Baiza
e Iván Alfonso Bravo, valientes
dirigentes que vivieron cara a
cara con el peligro, lucharon,

batallaron y son dignos represen-
tantes de una juventud que busca
la libertad, la democracia y el
bienestar. Se les canta así:

Recojo sus cenizas
que crecen en mis manos
y busco en su muerte
la vida
de los hombres.

Todos hemos de morir
Y todos no moriremos jamás.

Mis manos, cenizas
que se hunden en la tierra y encuentran
en el fondo
el rescoldo
que nos mantiene vivos....

Hay que sobrevivir
Aunque nos duela.
(Marco Antonio Flores. Sobreviviente).

Julio Estrada por mucho tiempo demostraste tu valor
y tu compromiso. Junto con Otto, tu hermano, ambos
son iluminados por su entrega.

Vamos patria a caminar, yo te acompaño.

Yo bajaré los abismos que me digas.
Yo beberé los abismos que me digas.
Yo beberé tus cálices amargos,
Yo me quedaré ciego para que tengas ojos.
Yo me quedaré sin voz para que tú cantes.
Yo he de morir para que tú no mueras,
Para que emerja tu rostro tu rostro
flameando al horizonte
De cada flor que nazca de mis huesos.
(Otto René Castillo)

Hugo Morán, miembro del secretariado de 1978, eras el encargado de Deportes. Estudiabas en la facultad de Humanidades, integrante del VER,

Vanguardia Estudiantil Revolucionaria, trabajaste duro para las olimpiadas, te la jugaste y todo salió bien. Fuiste víctima de la intolerancia.

Catastrófico es el segundo
en que a la vida volvemos,
saber que hemos tenido en las manos
la palpitación del mundo
y, hallándonos otra vez entre los muertos,
no recordar en dónde
ni por cuánto tiempo.
(Roberto Obregón. "Del ser al no ser").

No habría de pasar mucho tiempo, y el 15 de mayo de 1984, fueron secuestrados siete miembros del Comité Ejecutivo de la AEU. Entre ellos/as estaban: Héctor Interiano, Marilú Hichos, Gustavo Adolfo Castañón y Carlos Cuevas (secretario de la AEU e hijo del exrector de la USAC, Rafael Cuevas Del Cid), María Magdalena Tobar Lima y su hermana María Hortensia Tobar Lima, Otto René Illéscas, Rubén Amílcar Farfán y Sergio Leonel Alvarado Arévalo

A este crimen contra la AEU también hay que agregar el secuestro y desaparición, el 2 marzo de 1985, de Joaquín Rodas Andrade, Rafael Galindo y Ricardo Gramajo, del Centro Universitario de Occidente (CUNOC), victimados por haber participado en manifestaciones, en Quetzaltenango, contra una propuesta llevada ante la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el dictador Mejía Víctores, para limitar la autonomía universitaria.

Nos pueden
seguir golpeando,
que conste, si pueden.
Tu siempre serás la victoriosa,
libertad...

...
Porque
no hay nada más bello
sobre la anchura
de la tierra,
que un pueblo libre,
gallardo de pie,
sobre un sistema que concluye.
(Otto René Castillo. "Libertad").

Me niego a vivir en dictadura. La juventud no se agota, y se renueva en condiciones adversas, pese al duro golpe de las fuerzas represivas, el movimiento estudiantil emerge como el ave fénix, y a partir de 1987 y en 1989, la nueva directiva estudiantil de AEU es golpeada

con una furia sanguinaria; los enemigos del amanecer cobrarían el desafío, y les atacan arteramente y sin misericordia, con odio, con lo peor de los seres. La vida se viste de negro. El cruel inventario se manifiesta.

Listado de las víctimas 1989

Ejecución arbitraria, tortura, privación de libertad

Carlos Humberto Cabrera Rivera
Carlos Leonel Chutá Camey
Silvia María Azurdia Utrera
Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo
Eduardo Antonio López Palencia
Marco Tulio Montenegro

Desaparecidos

Aarón Ubaldo Ochoa Ramírez
Carlos Ernesto Contreras Conde
Hugo Leonel Gramajo López
Iván Ernesto González Fuentes
Mario Arturo De León Méndez

De todos ellos podemos decir, con la voz de Otto René Castillo, que son

de los de siempre.
De los que nunca
se rajaron,
ícarajo í
De los que nunca
incrustaron su cobardía
en la carne del pueblo.
De los que se aguantaron
contra palo y cárcel,
exilio y sombra.

Ustedes, compañera, compañeros, son de los de siempre.

Finalmente, unas palabras para Ileana Solares Castillo, caso 9.111, estudiante de Ingeniería desaparecida el 25 de septiembre de 1982. Detenida por efectivos de la sección de inteligencia del ejército. La Corte Interamericana de Derechos Humanos condena al estado por su desaparición. Hoy te invocamos y te recibimos en nuestra alma mater.

ALMAS SANCARLISTAS ESTA ES SU CASA. BIENVENIDOS.

Al final del camino me dirán ¿Has vivido? ¿Has amado?
Y yo, sin decir nada, abriré el corazón lleno de nombres.
Pedro Casaldáliga

MIENTRAS HAYA PUEBLO, HABRÁ REVOLUCIÓN



El espacio de la primavera, tantas veces invocada como anhelo

(Mensaje de familiares de Carlos Ernesto Cuevas Molina)

Leído por Isabel Choxom

Buenos días a todas las personas aquí presentes. Con especial dedicación y cariño a quienes, al igual que nosotras, venimos a honrar la memoria de nuestros familiares universitarios, mártires, en la incansable lucha por la dignidad de nuestro país, que caracterizó a generaciones enteras, conscientes de su compromiso por un mejor vivir, en el que la existencia no estuviese marcada por la injusticia y la marginación.

Desde épocas remotas, la Universidad de San Carlos, constituyó un baluarte y una luz, para la formación de juventudes con visión y lealtad, con un pueblo sumido en la ignominia, la miseria, la violencia y la marginación.

Con dedicación, esa visión fue cultivada desde la cátedra de hombres y mujeres, conocedores de la realidad nacional, quienes desde su espacio en la academia, no pararon mientes en lo que este compromiso significaba para sus vidas y, ciertamente, su segura muerte.

No podríamos terminar de mencionar los nombres de cada uno y una de ellas. Pecaríamos al dejar a alguien sin mencionar. Pero, sabemos que entre ellas se encuentran compañeras y compañeros que entregaron sus vidas junto a las organizaciones políticas, estudiantiles, sindicales, gremiales, campesinas y un sin número de expresiones del pueblo guatemalteco, que aun a costa de su sufrimiento centenario, continuó incansable en la búsqueda de la libertad.

Las vidas de nuestro hermano, Carlos Ernesto Cuevas Molina, y de nuestro padre, Rafael Cuevas del Cid, fueron dedicadas a esa razón de ser. La construcción de alternativas pacíficas, ante la ignominia y la opresión.

Nuestro padre, desde las responsabilidades institucionales y políticas en la decanatura de la facultad de Derecho y la rectoría de la Universidad de San Carlos, para la construcción de una universidad para el pueblo y por el pueblo, así como, en la lucha inclaudicable por evidenciar la realidad de los derechos humanos en el país.

Carlos Ernesto, en su compromiso con la población estudiantil y nacional, desempeñó su trabajo en el seno de la Asociación de Estudiantes Universitarios junto a compañeros y compañeras que, al igual que él, fueron detenidos y desaparecidos forzadamente en 1984.

Todos ellos, encontraron la muerte, el exilio y la persecución a manos de las fuerzas oscuras, que hoy por hoy, gobiernan y exprimen sin misericordia las pocas fuerzas que aún quedan en nuestro país. Así, lo fue también, la vida de Rosario Godoy Aldana de Cuevas. Mujer que desde su tierna juventud, dedicó su esfuerzo por

los más necesitados y excluidos de Guatemala. Uniendo sus voz a la de tantas miles de personas que buscaron y buscan a sus familiares desaparecidos.

El ejército de Guatemala, en nuestro caso, dejó la marca de su ferocidad implacable, durante el régimen de Mejía Vítores, a quien la muerte permitió evadir la justicia.

Justicia que, tras más de treinta años, recayó en esbirros de la categoría de Benedicto Lucas García y permitió sentenciar por cargos de genocidio a Efraín Ríos Montt. Mínima resarcitoria para quienes, por décadas, hemos persistido en nuestra justa demanda de esclarecimiento de los hechos, que llenaron de horror, terror y luto nuestras vidas.

Guatemala, sería otra si tantos y tantas hijas de nuestra patria hubiesen tenido la oportunidad de una vida; una que permitiera el florecimiento de nuestra cultura, su pluralidad. Que invocara el saber y el honor de nuestras múltiples potencialidades. Haciendo de este, el espacio de la primavera, tantas veces invocada como anhelo.

Hoy, vivimos en la oscuridad. Nuestros niños y niñas, no pueden aspirar a un pedazo de pan diario.

Las mujeres mueren desde la infancia en centros de ‘cuido’ y en las calles, violentadas en cualquier lugar. Hombres, mujeres y niños, ostentan la mordaza del terror en cárceles y pueblos. El hambre, la miseria y el terror, campean ante los ojos de quienes circunspectos contemplan el horror, sin inmutarse.

Hoy, en este recinto universitario, estamos lejos físicamente más no en el corazón. Confiamos en que este recinto universitario, su conglomerado aún vigente, sepa honrar lo que por acuerdo insti-

tucional se erige en monumento para conmemorar a nuestros y nuestras mártires universitarias. Pero no únicamente en este momento, que pasará, sino en el compromiso, ojalá ineludible, de honrar el camino de nuestros antecesores, su dignidad y lealtad con el pueblo que hace posible la existencia de esta casa de estudios, y su compromiso con la justicia, la igualdad y el despertar de nuestra querida Guatemala.

Muchas gracias.

Ruth Molina de Cuevas, Ana Lucia Cuevas y Rosario Cuevas



Recuperar el fuego de nuestros compañeros y compañeras

Laura Aguilar

Secretaría General de la Asociación de Estudiantes Universitarios

Oliverio Castañeda de León

Me alegra poder estar presente en un día tan importante como hoy. Es necesario poder dar un principal reconocimiento a las personas que han hecho este monumento posible, este nuevo signo de memoria que hoy se levanta en nuestra universidad. Las y los ex dirigentes del movimiento estudiantil, Frente 78, en especial a Jorge Arriaga y Betty Florián, junto con las y los familiares de las víctimas que han colocado todo su esfuerzo y amor en lograr construir un recordatorio de lo que nunca más debe ocurrir en nuestra universidad, en nuestro país.

Cuando me informaron que tendría un espacio para hablar, sinceramente me asuste; me asuste

porque no sabía si lograría poner tantos sentimientos en las palabras correctas. Porque he visto la tristeza de una madre en los ojos de mi abuela, he visto los empapelados en las calles con los rostros que nos arrebataron, escuchando los testimonios de los seres queridos que siguen buscando, que siguen luchando, que no descansarán hasta encontrar justicia y paz para sus mártires. He sentido el coraje de ver a personas que pasean libremente sin pagar por los crímenes cometidos, los he visto ocupar puestos de poder, los he visto vivir con una conciencia tranquila; este monumento les recuerda que no vivirán tranquilos porque no los dejaremos.

Además de la responsabilidad que cargan los perpetradores del terror, existe otra responsabilidad que se ha ido perdiendo. Hoy

recordamos a dónde pertenecían estas personas, personas que caminaron por estos lugares, que estuvieron en nuestras aulas, que convivieron en este espacio. Ellos fueron estudiantes, docentes, trabajadores y trabajadoras de esta institución, institución que les debe mucho, que los ha querido olvidar en ocasiones. Es deber de esta universidad buscar la paz para sus familias, dignificar su recuerdo. No podemos tolerar que las autoridades no defiendan la memoria histórica, o que simplemente la utilicen como móvil político.

Recordemos que este es un derecho humano, tanto para las víctimas, como para las nuevas generaciones de estudiantes que merecen saber la verdad, necesitan conocerla, es una obligación seguir difundiendo la memoria colectiva; este monumento es una victoria.

Desgraciadamente, personas sin escrúpulos, grupos de huelga y autoridades universitarias buscan lucrar con las luchas de tantos y tantas compañeras. Se atreven a pronunciar sus nombres en vano, inaugurando bustos cuando no reconocen las luchas que llevaron, cuando no están ni cerca de poder estar del lado correcto de la historia, cuando se han puesto del

lado del opresor. Ya no es posible concebir que esta universidad no esté del lado de las causas justas, que se haya convertido en una institución que defiende el statu quo. Tenemos la firme convicción que vienen aires nuevos para esta casa de estudios, no perdemos la esperanza, seguimos trabajando por ello. Y por eso espero que las palabras que van después de mí, no sean solo promesas al aire sino compromisos con las y los estudiantes y mártires.

Hoy conmemoramos a estas personas, que son memoria viva de todos los acontecimientos ocurridos en ocasión del conflicto armado interno. Muchos estudiantes, parte del movimiento estudiantil y de la asociación que hoy represento, asociación que este año ha cumplido cien años de existencia, cien años de lucha y resistencia, cien años dejando la huella en los pergaminos de la historia. Este monumento significa mucho para arrancar un nuevo centenario, sirve para que las futuras generaciones puedan tener espacios de memoria, espacios de recuerdos colectivos activos, que los inviten siempre a luchar por lo bueno y por lo justo.

Espacios como este evitan el olvido, nos recuerdan que nunca se hizo justicia con tantas vidas

que se perdieron, nos recuerdan que nos quitaron el derecho a la justicia y la verdad, y aunque el Estado quiera borrar a las y los que estuvieron, no lo vamos a permitir. No vamos a permitir que borren de nuestra memoria a nuestros hijos e hijas, a nuestras madres y padres, hermanas y hermanos, a todos los seres queridos. Porque al nombrarlos y al recordarlos, aquí hoy, les damos las gracias. Les decimos que seguimos exigiendo justicia. Seguimos en las calles porque este Estado que los asesinó no nos podrá callar nunca.

Hoy se firma un compromiso, el compromiso de la memoria obligatoria para todo aquel que pase por estas aulas. Es nuestro compromiso como estudiantes seguir difundiendo la verdad histórica, como asociaciones tenemos la responsabilidad de dedicar parte de nuestros esfuerzos a reconstruir nuestra memoria colectiva, siendo portavoces de la verdad. Los crímenes del conflicto armado interno no pueden quedar impunes, no pueden quedar en el olvido, no pueden perdonarse. Además, estos más de setecientos nombres nos dan un ejemplo de resistencia, refuerzan el espíritu y nos hacen reconocer que no podemos enterrar sus ideas, que sobre y junto con ellas seguimos de pie.

Cada uno de los nombres escritos en este monumento, además de recordarnos una sed incansable de justicia, nos hace querer transformar la realidad; sin romantizar la muerte. Necesitamos de vuelta la firme convicción de lucha, pero sin concebir la idea de la muerte como opción. Sabemos que no fueron tras la muerte, sino era tras la vida que iban, el Estado los silenció por eso.

Dejar atrás el pensamiento individualista, muy propio de este sistema, establecer lazos fraternos colectivos, que nos muevan a superar nuestras diferencias; diferencias que nutren, que no dividen. Recuperar el fuego que movía a nuestros compañeros y compañeras que recordamos hoy, reavivar su legado nos impulsa a nuevos y mejores horizontes. Ese ímpetu también es una forma de honrar su legado, es también decirles hoy: viven en nuestra memoria, están presentes en nuestros espacios, no serán borrados de la historia, hermanos y hermanas mártires... ustedes continúan elevando la consciencia del pueblo.

Muchas gracias.



Entorno

¿Por qué ganó Lucho & David en las elecciones de Bolivia?¹

Pablo Solón
Fundación Solón

El MAS [Movimiento Al Socialismo] ha ganado en primera vuelta las elecciones en Bolivia. Dos sondeos en boca de urna (Ciesmori y Tu Voto Cuenta) en base a diferentes muestras sostienen que Luis Arce y David Choquehuanca habrían obtenido más del 50% de los votos y tendrían una diferencia de más del 20% de los votos con el segundo: Carlos Mesa de Comunidad Ciudadana (CC). Todavía hay que esperar los resultados del conteo oficial que estarán disponibles el miércoles o jueves, pero la tendencia de los resultados de estas dos encuestas en boca de urna difícilmente cambiará de manera sustantiva.

¿Por qué ganó Lucho & David?

1) El desastroso gobierno de Añez. En 10 meses de gobierno estallaron varios casos de corrupción y nepotismo en medio de la cuarentena. La gestión de la pandemia y de la economía fue en extremo

deficiente. En medio del sufrimiento de la gente los viejos políticos que habían retornado al poder no perdieron ni un segundo en buscar llenar sus bolsillos. Al estilo del anterior gobierno del MAS, todo aquel que iniciaba investigaciones contra el ministro Murillo y el entorno de Añez era destituido. En 10 meses se sucedieron

1. Publicado el 19 de octubre de 2020. Tomado de <https://fundacionsolon.org/2020/10/19/porque-gano-lucho-david-en-las-elecciones-de-bolivia/>

innumerables cambios de ministros y autoridades. El gobierno de Añez mostró con hechos que un gobierno de la oposición podía ser peor que el gobierno del MAS.

2) La pandemia que agravó la crisis económica que ya estaba en curso.

La estabilidad monetaria se mantuvo, pero la economía real sufrió un severo golpe que recayó sobre todo en la gente que vive del día a día en la economía informal. El miedo a que esta situación económica empeore, y la esperanza de que la bonanza económica retorne con un nuevo gobierno del MAS encabezado por su ex ministro de finanzas.

3) La elección 2020 no fue una elección de propuestas, sino de miedos y de procesos de identificación socio cultural.

Los programas del MAS y CC tienen más coincidencias que diferencias y en general son ampliamente desconocidos por los electores. Los ataques del gobierno de Añez, Murillo y Camacho convirtieron al MAS en víctima y despertaron los temores más profundos de amplios sectores de la población de raíces indígenas. La derecha apostó al miedo del retorno de Evo Morales. El

MAS azuzó el miedo al retorno de la derecha neoliberal racista y al retorno a la inestabilidad económica. Mesa y CC no entendieron ni se acercaron al mundo de lo popular indígena.

4) El gobierno de Añez lejos de restablecer el estado de derecho

y el esclarecimiento de graves hechos como las muertes de Senkata y Sacaba, utilizó la justicia para ejercitar un revanchismo. Lejos de insistir en un proceso de reconciliación y de mínimo acuerdo entre todas las fuerzas políticas para enfrentar la pandemia, intentó, al igual que su predecesor, perpetuarse en el gobierno utilizando los recursos del Estado en una frustrada candidatura.

5) El ecocidio del 2019 se repitió el 2020 con las quemas de millones de hectáreas de bosques.

Lejos de abrogar a tiempo los decretos incendiarios, el gobierno de Añez dio aún más beneficios al sector del agronegocio: procedimiento abreviado para la aprobación de más transgénicos, exportación sin límites de productos agropecuarios que contribuyen a la deforestación, apertura para plantaciones comerciales de

eucaliptos y otros. Si el gobierno de Evo tuvo como aliado al agronegocio, el gobierno de Añez es el gobierno directo del agronegocio.

6) Carlos Mesa y Comunidad Ciudadana apostaron a la inercia.

Creyeron que continuaba el escenario de las elecciones del 2019, polarizado por la reelección de Evo Morales, en el cuál su caudal electoral creció por el voto anti MAS antes que por un apego a su campaña. La pandemia, la crisis económica, social y ambiental no los llevaron a buscar un replanteo de su estrategia, un acercamiento a las organizaciones populares. Esperaban que a último momento se daría la unidad en el voto, algo que no ocurrió porque el escenario y los actores habían cambiado.

7) El MAS no ganó por EVO sino a pesar de Evo.

Evo quería marginar a David Choquehuanca que es el candidato elegido por las organizaciones sociales, principalmente indígenas de tierras altas y los valles. El triunfo del MAS fue aplastante en las áreas rurales de estas regiones en gran medida debido a la candidatura de David. Otro hubiera sido el

resultado si el MAS hubiera ido con el binomio Lucho-Pari, que Evo Morales quería imponer. Después de casi una década, las organizaciones sociales indígenas del altiplano y los valles asumieron una determinación democrática desde las bases, que hicieron prevalecer a medias frente a Evo porque su posición original era David presidente. El resultado de las elecciones 2020 muestra que en el 2019 el MAS hubiera ganado las elecciones tranquilamente si dejaba de insistir en la reelección inconstitucional de Evo Morales.

8) El triunfo del MAS en las elecciones 2020 no representa un cheque en blanco.

Como lo reconoció el propio Luis Arce, después de conocer los resultados de los sondeos en boca de urna, hay varios errores de las gestiones anteriores de gobierno del MAS que se deben corregir. La pregunta es ¿a cuáles errores se refiere y si su gobierno será capaz de enmendarlos e iniciar una segunda fase renovada del proceso de cambio? Tampoco el resultado electoral significa que lo ocurrido el 2019 fue simplemente una conspiración montada por la derecha, ni representa una victoria pura y

simple del progresismo internacional. Diferentes representantes de organizaciones sociales campesina indígenas han expresado profundas críticas al accionar tradicional de la izquierda y a sus estrategias de copamiento del poder.

¿Qué se viene con el gobierno de Lucho y David?

9) La clave para un relanzamiento del proceso de cambio no está tanto en el futuro gobierno sino en la capacidad de autogestión y autonomía de las organizaciones sociales y su capacidad de retomar un curso de propuestas alternativas a todos los niveles. Esto implica tener la capacidad de ver más allá de sus reivindicaciones inmediatas, plantear una estrategia para Bolivia que supere la agotada Agenda de octubre del 2003, y re-articular alianzas con sectores sociales urbanos.

10) El gobierno de Lucho y David no será un gobierno igual al de Evo Morales porque el escenario es distinto y las relaciones de fuerza al interior del MAS han cambiado desde la partida de Evo. Actualmente

el futuro gobierno del MAS es ya un espacio en disputa. Evo Morales y su entorno harán todos los esfuerzos para controlar el gobierno, lo que implica arrinconar o re-cooptar a las organizaciones que respaldan a David Choquehuanca. El fiel de la balanza será por el momento Luis Arce quien no quiere ser un títere, pero tampoco tiene una trayectoria de autonomía frente a Evo. La repartición de pegas y cuotas de poder será un factor muy difícil de sortear para los dirigentes de las organizaciones sociales acostumbrados durante la última década al prebendalismo de Evo Morales. Los próximos meses serán decisivos para ver cómo se realinean las fuerzas al interior del gobierno del MAS y de las organizaciones sociales.

11) El futuro gobierno sufrirá un desgaste rápido por la gravedad de la crisis económica. La disminución de las reservas internacionales, la presión de las devaluaciones de las monedas de los países vecinos, y el retroceso de la economía hacen imposible que el gobierno del MAS cumpla su promesa de estabilidad, crecimiento económico y atienda las innumerables demandas de la población.

La receta, aplicada desde el 2015, de inyectar dinero a la economía a través de la inversión pública con recursos de la deuda externa y las reservas internacionales, no es sostenible en el corto plazo. Este es el momento de sincerar la situación y replantear de manera transparente y democrática el curso de la economía extractivista que alentó el gobierno de Evo Morales.

12) El nuevo gobierno del MAS requiere impulsar un proceso de reconciliación y unidad de los bolivianos.

Esto no es posible sin diálogo y procesos de concertación. Este proceso puede darse como en el pasado a través de la repartición de concesiones al agronegocio, la banca, la minería y otros sectores de poder, o a través de un proceso de convergencia en base a la Constitución del 2009. El gobierno puede acabar profundizando el curso a favor de los transgénicos, los agrocombustibles, la exportación de carne a cualquier costa o puede retomar el camino del cumplimiento de la Función Económica Social, los derechos de la Madre Tierra y la promoción efectiva de la agroecología en Bolivia. En la actualidad mientras Luis Arce

plantea como pilar estratégico la producción masiva de biocombustibles, David Choquehuanca expresa cuestionamientos a la expansión de los transgénicos.

13) La independencia y separación de poderes del Estado es otro tema crucial.

La orientación de Evo Morales y su entorno es controlar todos los poderes del Estado para evitar procesos en su contra y utilizarlos contra sus adversarios. El control y sometimiento de la justicia, el parlamento, la corte electoral, la contraloría, la defensoría del pueblo y los medios de comunicación ha sido característico del gobierno de Evo Morales. Si Lucho y David mantiene esa trayectoria, muy pronto verán el renacer de un gran reclamo y movimiento ciudadano.

14) Evitar casos de corrupción y fiscalizar los casos de corrupción en el gobierno de Evo Morales es un tema clave.

Al gobierno de Luis Arce y David Choquehuanca la población le tendrá menos paciencia que a Evo con los casos de corrupción. Una cosa es la percepción de la corrupción en tiempos de bonanza y otra en tiempos de aguda crisis.

15) Durante los pasados gobiernos del MAS surgió una nueva burguesía asociada a la burocracia estatal,

los contratos con el Estado, el comercio, el contrabando, las cooperativas mineras y la producción de la hoja coca ligada al narcotráfico. Estos nuevos sectores de poder acabaron incidiendo en varias de las principales determinaciones del gobierno de Evo Morales. Para contrarrestar estas nuevas élites la clave está en el potenciamiento de la capacidad de autonomía,

proposición y autogestión de los movimientos sociales existentes y emergentes.

Un tema fundamental es si el conjunto de la sociedad boliviana será capaz de hacer prevalecer la ética por encima del pragmatismo político. Sin ello no hay futuro. Las decisiones que tendrá que asumir el futuro gobierno serán muy difíciles. Sólo será posible enfrentar esta situación si existe una discusión amplia, sincera y transparente al interior de las organizaciones sociales y el conjunto de la sociedad.



Entorno

Decodificar el plebiscito chileno¹

Javier Sajuria²

Revista Nueva Sociedad

El pasado 25 de octubre, más de siete millones de chilenos y chilenas votaron sobre si redactar una Constitución que reemplace la establecida durante la dictadura de Augusto Pinochet y cuál sería el mecanismo para hacerlo. Con 77% y 78%, respectivamente, la decisión fue que se redacte una nueva Carta Magna y que el órgano encargado sea 100% elegido por la ciudadanía. Es decir, se votó por una Convención Constitucional frente a la propuesta alternativa de una comisión mixta integrada también por los actuales parlamentarios.

El plebiscito es una etapa más de un proceso que se inició hace décadas, con grupos que han tratado de una forma u otra de modificar el legado constitucional de Pinochet. Así, en los años recientes, vimos ejemplos como la campaña «Marca tu voto» en las elecciones de 2013, en la que 10% de los votantes escribieron

«AC» en sus papeletas para señalar su preferencia por la creación de una Asamblea Constituyente (que es el equivalente a la Convención Constitucional aprobada). Luego, durante su segundo mandato, Michelle Bachelet logró la participación de más de 200.000 personas en cabildos y discusiones dentro del proceso de Encuentros

1. Tomado de *Revista Nueva Sociedad*, octubre. Accesible en <https://nuso.org/articulo/Chile-constitucion-plebiscito/>

2. Profesor asociado en Ciencias Políticas en la Escuela de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Queen Mary de Londres. Jefe de redacción de la revista Politics.

Locales Autoconvocados, en los que los participantes discutieron sobre la Constitución que querían. El resultado fue un proyecto de texto constitucional presentado en los últimos días del gobierno de Bachelet y rápidamente descartado por el nuevo gobierno de Sebastián Piñera.

Pero el gatillo de todo este proceso lo dieron las protestas iniciadas el 18 de octubre de 2019 contra el alza del transporte público en Santiago, que rápidamente pusieron en cuestión la creciente desigualdad social que se arrastra en Chile. Después de un mes de protestas ininterrumpidas y con los militares en la calle, la elite política propuso una salida institucional consistente en un plebiscito y una potencial nueva Constitución.

Una amplia coalición por una nueva Constitución

Uno de los puntos más sorprendentes del resultado fue la magnitud del porcentaje obtenido por las opciones a favor de la nueva Constitución y la creación de una convención constitucional completamente elegida para este propósito. Ambas opciones lograron atraer a votantes más allá de los sectores más progresistas o de (centro) izquierda. Según datos

de la encuestadora Cadem, que hizo un sondeo online entre las 19:30 y las 20:30 el día de la elección, detrás del «Apruebo» se encontraron sectores de la oposición, independientes y hasta un tercio de quienes se identifican con la derecha. Si bien hubo un sesgo generacional en favor de los más jóvenes, la opción «Apruebo» ganó en todos los grupos etarios, al igual que en los diferentes niveles de ingreso. Incluso, yendo a distinciones más finas, la opción por una nueva Constitución también tuvo mayoría entre los evangélicos, un grupo que se asocia a posturas más conservadoras y que estuvo en el candelero luego que varios de sus líderes más visibles salieran a hacer campaña por la opción «Rechazo».

Pero ese triunfo apabullante del «Apruebo» es, a la vez, el mayor desafío para quienes quieren encauzarlo en una movilización efectiva durante el proceso constituyente. A diferencia de lo que estamos acostumbrados, la coalición de votantes detrás de la nueva Constitución es la más amplia que se ha construido en la historia de Chile. Esto lleva a que los métodos tradicionales de la política del siglo XXI, que apela o bien a la excesiva diferenciación de las audiencias o bien al ejercicio de dicotomizar la sociedad entre

«ellos» y «nosotros», se queden cortos. Es casi como si la «cadena de equivalencias» sobre las cuales se plantean las teorías de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe sobre el populismo de izquierda ahora tuviera que hacerse cargo de electorados que escapan de los sectores progresistas u oprimidos.

Es cierto que muchos de los análisis muestran cómo el «Rechazo» logró ganar en las tres comunas más adineradas del país, que se encuentran en la esquina nororiente de Santiago, pero eso desconoce dos elementos claves que no permiten hacer una inferencia tan clara entre datos agregados y comportamientos individuales. Por una parte, dos de estas tres comunas tuvieron una distribución más cercana a 50% entre ambas opciones, mientras que en la elección presidencial de 2017 Piñera alcanzó allí 75%. Haciendo las salvedades de una posible falacia ecológica, esto es consistente con los resultados de las encuestas y muestra que incluso dentro de la elite —y del electorado clásico de la derecha— hay un segmento que sí está convencido del cambio constitucional.

El segundo elemento para considerar es que la magnitud de la derrota de la opción del

«Rechazo» nos puede confundir respecto del hecho que esta tuvo una representación heterogénea en distintas zonas del país, lo que también plantea dudas sobre la distribución territorial de estos apoyos y cómo se comportarían en una eventual elección para la convención constitucional. En estricto rigor, lo importante es comprender que la derrota de la derecha no es tanto por haberse reducido como por haberse dividido. Y de una forma bastante fácil puede volver a juntarse en virtud de objetivos electorales.

Polarización o aislamiento

Ahora bien, esta diferencia entre los sectores más ricos del país y el resto no debe ser ignorada. Como se plantea más arriba, esta diferencia se viene reflejando en resultados electorales virtualmente desde el retorno a la democracia. Sin ir más lejos, mientras 56% de la población en Chile votó por terminar con la dictadura en 1988, el ex-distrito 23, conformado por las mismas comunas mencionadas (Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea) mostró 59% de preferencias por la permanencia del dictador en el poder por otros ocho años. En Chile, tanto en el

plano electoral como en el social, la elite ha estado a contrapelo del resto de la población.

Durante los últimos años, diversos analistas han hecho hincapié en la existencia de una creciente polarización política en Chile. Para ello, suelen usar como referencia el debate de las elites políticas, las discusiones en medios sociales como Facebook o Twitter o lo que se puede observar por los medios de comunicación. Sin embargo, cada vez que se han utilizado datos de encuestas o de otras metodologías de investigación de ciencias sociales, los resultados son menos claros. Es por eso mismo que es posible plantear que lo que vive Chile hoy es un fenómeno triple: una polarización de las elites, su aislamiento de las masas y la (re)politización de la ciudadanía.

Partamos de la polarización. Los estudios de Jorge Fábrega, Jorge González y Jaime Lindh (2018, 2019) han mostrado un vaciamiento del centro político, lo que podría ser consecuente con una tesis a favor de la polarización. Sin embargo, los mismos autores muestran cómo esto se debe en que una gran parte del electorado chileno ha dejado de sentirse identificado con las fuerzas políticas tradicionales.

Es decir, es una crisis de identidad política más que de polarización. Esto es consistente con el trabajo de Carlos Meléndez y Cristóbal Rovira (2019) sobre formaciones de identidades políticas negativas, donde muestran que hoy es más eficiente entender la identidad política en términos de oposición a ciertos partidos que de apoyo a otros.

Pero donde sí hay polarización es en el nivel de las elites. En un análisis hecho en 2017 junto con Jorge Fábrega, señalamos que el Senado de ese entonces mostraba una clara distinción entre quienes se asomaban hacia la derecha y quienes lo hacían hacia la izquierda. Sin ir más lejos, en un trabajo similar, pero relativo al Tribunal Constitucional, encontramos que este órgano de control contramayoritario seguía el mismo camino que otros órganos políticos, asumiendo un rol cada vez más polarizado y consistente con las preferencias políticas de las elites que están detrás de sus nombramientos.

Estos datos, sumados a resultados de encuestas donde se manifiesta que la ciudadanía está agotada de peleas y divisiones entre representantes, muestran que uno más de los síntomas de la falta de conexión entre elites y votantes se expresa,

concretamente, en que unos están más polarizados que los otros. Si tomamos como referencia los resultados del plebiscito, veremos que en algunas de estas zonas donde se concentra la elite —como Las Condes o incluso el barrio más céntrico de Providencia— las preferencias estuvieron más ajustadas que en el resto del país. Donde hay acuerdo en la enorme mayoría del territorio, es un desacuerdo en aquellas zonas donde se concentra la riqueza y el poder.

Ese mismo síntoma refleja el potencial aislamiento de estos sectores. Ya en el ámbito de los partidos hemos observado que el caso chileno es particularmente interesante ya que sus dirigencias tienen una desconexión persistente con la ciudadanía. En un análisis escrito a pocos días del levantamiento social de octubre de 2019, reflexioné sobre cómo el origen socioeconómico de quienes ocupaban las bancas en el Parlamento era radicalmente distinto al resto de la población. Las elites chilenas no solo se diferencian en términos de ingreso, sino que además tienen sistemas educacionales y de salud distintos. Pero lo que este plebiscito confirmó es que, además, se han parapetado en la precordillera santiaguina y construido su propio

aislamiento físico y geográfico del resto de la sociedad chilena.

Finalmente, en el afán de reducir los niveles de conflictividad, algunos han confundido la (re) politización de la ciudadanía con una polarización. Una de las series de televisión más famosas del país, llamada *Los 80*, retrata la vida de una familia de clase media durante la dictadura. En medio de una discusión sobre la situación política del país durante la cena, el patriarca de la familia golpea la mesa y dictamina: «Cuando queda la escoba, la gente como nosotros es la que paga el pato. Los que están arriba, los generales, los políticos, esos nunca pierden. O se quedan con el poder o son los primeros en salir arrancando. Y la gente como nosotros es la que se queda, la que tiene que seguir trabajando para seguir viviendo. Así son las cosas y siempre serán así». Este diálogo probablemente se repitió en muchos hogares chilenos durante la dictadura y siguió siendo una frase común durante los años de la transición. Esta frase, además, representa el triunfo de la doctrina gremialista impuesta en la dictadura, que consistió en una despolitización de la ciudadanía y una desacreditación de la labor de los partidos políticos.

A pesar que el retorno de la democracia movilizó a números insospechados de personas, eso dio paso rápidamente a un acomodo entre representantes que mantuvo a raya las intenciones ciudadanas de participar en coexistencia con una aparente estabilidad. El libro de Kathy Araujo *Habitar lo social. Usos y abusos en la vida cotidiana en el Chile actual* (2009), así como uno de sus artículos más recientes, son fundamentales para entender cómo se configura la relación en Chile entre los individuos, las normas y los actores políticos. Su análisis muestra que ha existido, en la sociedad chilena, una pérdida del sentido de lo público y la configuración de lo que ella llama un «archipiélago» o la conformación de diversos públicos. Asimismo, plantea la formación de relaciones transaccionales entre la sociedad y los actores políticos. Juan Pablo Luna, por su parte, traduce este conflicto como una falta de intermediación entre los partidos políticos y los individuos, lo que ha creado un vacío de sentido y poder.

Entonces, una parte importante del discurso político hegemónico en Chile se basa en la noción de que existe estabilidad y, por ende, la politización y colectivización de la ciudadanía no son deseables. Es por ello, en mi opinión, que la

reacción desde los medios tradicionales y las columnas de opinión sea de sorpresa y de confusión porque la ciudadanía, al interesarse masivamente por temas públicos como la Constitución en desmedro de otros más mundanos como la delincuencia, en realidad está en un proceso de (re)politización y no de polarización.

Participación electoral y covid-19

Un elemento final por analizar a la hora de mirar los resultados del plebiscito es el nivel de participación electoral. Aquí hay distintos relatos dependiendo de cuáles sean los datos que se ocupan en la comparación, por lo que es importante dejar en claro algunas cuestiones. El primer punto a mencionar es que Chile es, en comparación con el resto de la región, un país con una participación histórica electoral baja. Incluso en los tiempos en que regía un sistema de voto obligatorio, es posible identificar una baja importante, principalmente entre las nuevas generaciones, en la concurrencia a las urnas.

El segundo punto es que las comparaciones respecto a los niveles de participación se suelen hacer sobre bases distintas. En el día

posterior al plebiscito circuló una gráfica producida por la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Chile que mostraba que en 2013, después de la introducción del voto voluntario, la participación electoral habría disminuido de 87% a 47%. Sin embargo, esa comparación tiene dos problemas: el primero es que compara el número de votantes sobre el número de inscriptos en el Registro Electoral, obviando que antes de 2012 la inscripción era voluntaria. Lo segundo es que tampoco se hace cargo de la decreciente inscripción en esos registros. Así, Patricio Navia (2004) reestima estas tasas desde 1988 hasta 2001, usando como base la población en edad de votar (PEV), que es el equivalente al padrón actual. En su trabajo muestra que ya en 2001 la participación electoral en Chile bordeaba el 58%.

Entonces, el punto central es que la participación política en Chile es baja, e incluso en competencias más atractivas, como la segunda vuelta presidencial de 2017, aumentó solo hasta 49%. Es por ello que el porcentaje de este plebiscito, cercano a 51%, no puede ser analizado sin tomar en cuenta la tendencia histórica a la baja que hemos observado. Esa

tendencia es, a la vez, consistente con la idea planteada anteriormente sobre la despolitización (o desapego) de la ciudadanía.

Otro factor por considerar es el rol que tuvo la pandemia en distintas comunas del país. De acuerdo con los lineamientos gubernamentales, cerca de 10% de las comunas estaba en fase de cuarentena durante el proceso. Aunque el gobierno decidió levantar temporalmente las restricciones el día de la votación, quedará pendiente analizar cómo las experiencias y los estragos del covid-19 pueden afectar decisiones individuales sobre ir o no a votar.

El último elemento a tomar en cuenta es que las encuestas mostraban de forma consistente que las personas proclives a votar «Rechazo» eran, a la vez, quienes tenían menos probabilidad de ir a votar. Una explicación plausible es que a nadie le gusta votar por una opción perdedora. Entonces, una opción contrafactual es que si la carrera hubiese sido más competitiva, la participación podría haber sido más alta.

¿Qué sigue?

Mucho se habla sobre los dos años de incertidumbre que se vienen en Chile, pero la verdad es que gran

parte de los pasos siguientes se encuentran normados. En abril de 2021 se elegirán por votación los 155 miembros de la Convención Constitucional. Aún está pendiente saber si el Congreso habilitará cupos reservados para pueblos indígenas o si hará más fácil la participación de personas independientes como candidatas.

La convención sesionará desde mayo de 2021 hasta mayo de 2022 y deberá llegar a un texto que se aprueba o rechaza en un plebiscito posterior. Esta elección, fijada para mediados de 2022,

será con voto obligatorio, lo que permitirá saber realmente cómo operan las preferencias cuando no están condicionadas por la propia concurrencia o no a las urnas.

El proceso que se le viene a Chile es complejo, pero ordenado. Lo importante será saber cómo los actores políticos dan cuenta de la repolitización y acusan el golpe. Si durante el proceso constituyente no contemplan mecanismos de participación e intermediación, la crisis política solo se habrá postergado, y no resuelto.

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

The graphic features a blue banner at the top with the text 'Propuesta - Incidencia - Bien Común'. Below this, the logos for USAC (Universidad de San Carlos de Guatemala) and IPNUSAC (Instituto de Promoción y Normalización de la Universidad de San Carlos de Guatemala) are displayed. The central text reads 'CONVOCA A ESCRIBIR EN: Revista Análisis de la Realidad Nacional'. To the right, the 'latindex' logo is shown with the text 'En Catálogo'. On the left, there is an illustration of a yellow notepad with a blue pen resting on it. A blue banner across the notepad says 'Consulte normas para publicar'. Below the notepad, the website 'www.ipn.usac.edu.gt' and the email 'ipnusac@gmail.com' are listed. At the bottom left, social media icons for Facebook and Twitter are shown, with the handles 'IPNUSAC' and 'ipn_usac' respectively. The background of the graphic is a green and blue abstract design.

USAC TRICENTENARIA
IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista
Análisis de la
Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas
para publicar

www.
ipn.usac
.edu.gt
ipnusac
@gmail.com

f IPNUSAC
ipn_usac

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de octubre de 2020



En línea

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala



Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
 ipnusac@gmail.com

Versión Digital:

[www.
ipn.usac
.edu.gt](http://www.ipn.usac.edu.gt)

